

**ACTA DE LA OCTOGÉSIMA PRIMERA LXXXI (81°)
SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE
TELEFONIA RURAL DE SONORA.
ACTA No. 81**

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 12:00 horas del día Miércoles 15 de Febrero de 2023, mediante el uso de la **plataforma Teams** <https://acortar.link/qffCz8>, se reunieron la **LD. Desdémona Guadalupe Cota Valenzuela**, en representación del Gobernador del Estado, **Dr. Francisco Alfonso Durazo Montaña**, quien funge como Presidenta de la H. Junta Directiva, encargo que acredito con oficio signado por el **Ing. Heriberto M. Aguilar Castillo**, Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano, en Acatamiento de instrucciones recibidas de la Titular del Poder Ejecutivo Estatal; La **C.P. Rosa Yadira Tiznado García**, Suplente del **Mtro. Omar Francisco Del Valle Colosio**, Secretario de Hacienda; el **Arq. Diego Mezquita Salgado**, Suplente de la **Mtra. María Wendy Briceño Zuloaga**, Secretaría de Desarrollo Social y el **Dr. Ariel Francisco Castillo Maldonado**, Titular del Órgano Intento de Control de la Secretaria de Infraestructura y Desarrollo Urbano, en representación del **Lic. Guillermo Alejandro Noriega Esparza**, Secretario de la Contraloría General; y el **Mtro. Rafael Adrián Orduño Dávalos**, Director General de Telefonía Rural de Sonora, reunidos todos con el propósito de celebrar la **Octogésima Primera Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de Telefonía Rural de Sonora**.

La Sesión fue convocada con la oportunidad requerida para llevarse a cabo conforme al siguiente:

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I.-LISTA DE ASISTENCIA:

En uso de la palabra, la **LD. Desdémona Guadalupe Cota Valenzuela**, quien presidió la sesión en representación del Gobernador del Estado, **Dr. Francisco Alfonso Durazo Montaña**, procedió a pasar lista de asistencia.

II.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL POR EL COMISARIO PÚBLICO.

En uso de sus facultades, el **Dr. Ariel Francisco Castillo Maldonado**, Titular del Órgano Intento de Control de la Secretaria de Infraestructura y Desarrollo Urbano, indicado lo siguiente en apego del artículo No. 10 del reglamento para la celebración de sesiones de gobierno de las entidades de la administración públicas paraestatal y verificado la lista de asistencia y confirmó la existencia del Quórum requerido, de conformidad con el número de asistencia con derecho a voz y voto, informando de ello al **LD. Desdémona Guadalupe Cota Valenzuela**, quien, en virtud de ello, declaro instalada la sesión.

III.-LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Quien presidió la Sesión, sometió a la aprobación de los miembros el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA DE LA OCTOGÉSIMA PRIMERA
LXXXI (81°) SESIÓN ORDINARIA
15 de Febrero de 2023**

- I.** Lista de Asistencia.
- II.** Verificación de Quórum Legal.
- III.** Lectura y Aprobación del Orden del Día.
- IV.** Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
- V.** Informe del Director General del 01 de Octubre al 31 de Diciembre de 2022.
- VI.** Informe del Titular de Órgano Interno de Control de la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano.
- VII.** Lectura, Discusión y, en su caso, Aprobación de Asuntos.
 - VII.1.** Solicitud de Aprobación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio 2023.
 - VII.2.** Solicitud de Aprobación del Programa Operativo Anual para el Ejercicio 2023.
 - VII.3.** Solicitud de Aprobación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Ejercicio 2023.
 - VII.4.** Solicitud de Aprobación de Tabulador de Viáticos de Telefonía Rural de Sonora para el Ejercicio 2023.
 - VII.5.** Solicitud de Aprobación de Estados Financieros y sus notas, del Ejercicio del 2022.
 - VII.6.** Solicitud de Aprobación para realizar Adecuaciones Presupuestales Ejercicio 2022.
 - VII.7.** Solicitud de Aprobación del Manual para la Operación de los Ingresos Propios de Telefonía Rural de Sonora.
- VIII.** Asuntos Generales.
- IX.** Resumen de Acuerdo Aprobados
- X.** Clausura.



210

ACUERDO: 1.ORD.LXXXI-150223.

La Junta Directiva dio por visto y aprobó el Orden del Día en todos sus puntos.

IV.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Se puso a consideración de los presentes la lectura del Acta de la Sesión LXXX (80°), celebrada el 08 de Diciembre del 2022.

ACUERDO: 2.ORD. LXXXI-150223.

Al encontrarse debidamente firmada el acta de la sesión anterior Número LXXX, se tomó el acuerdo de dispensar su lectura y se aprobó por unanimidad en todas y cada una de sus partes.

V.-INFORME DEL DIRECTOR GENERAL.

El Director General del Organismo, en cumplimiento de lo estipulado en el artículo 16, fracción IV, del Reglamento Interior de este Organismo, y el artículo 24 del Reglamento para la celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, somete a consideración de los presentes el informe de actividades que se ha llevado a cabo en el periodo del 01 de Octubre al 31 de Diciembre de 2022, mismo que se refleja en las fracciones siguientes:

V.1.- CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DE ACUERDOS Y RESOLUCIONES APROBADOS EN SESIONES ANTERIORES.

En relación a los diversos acuerdos adoptados por la H. Junta Directiva, integrando en esta Acta en **(Anexo 1)**, se tiene el avance que resume de la manera siguiente:

SESIÓN	ACUERDOS DE SESIONES ANTERIORES, CON SALVEDAD DE AUTORIZACIONES DE SECRETARÍA DE HACIENDA		
	ADOPTADOS	ATENDIDOS	AVANCES DEL PROCESO DE ACUERDOS ANTERIORES
SEPTUAGÉSIMA NOVENA (79°), SESIÓN ORDINARIA 22/11/2022	1	0 	SEPTUAGÉSIMA NOVENA.ORD. Acuerdo 7.ORD.LXXIX 221122 (Avance del 50%) El Organismo se encuentra en Espera Autorización por parte de Secretaria de Hacienda la solicitud mediante Oficio No. TRS-DG-519-2022, correspondiente a las "Modificaciones de Presupuestales por Transferencias Internas entre cuentas de la misma partida" realizadas en el Segundo Trimestre del 2022 . Con el propósito de presentar el Oficio de Autorización a la H. Junta Directiva.
OCTOGÉSIMA (80°), SESIÓN ORDINARIA 08/12/2022	1	0 	OCTOGÉSIMA.ORD. Acuerdo 7.ORD.LXXX 081222 (Avance del 50%) El Organismo se encuentra en Espera Autorización por parte de Secretaria de Hacienda la solicitud mediante Oficio, correspondiente a las "Modificaciones de Presupuestales por Transferencias Internas entre cuentas de la misma partida" realizadas en el Tercer Trimestre del 2022 . Con el propósito de presentar el Oficio de Autorización a la H. Junta Directiva.

V.2. ESTADOS FINANCIEROS:

Los Estados Financieros de los meses de Octubre a Diciembre de 2022, que por tamaño y nivel presupuestal del Organismo no se encuentran certificados por un despacho contable, se anexan al presente informe para su análisis correspondiente.

**V.3. AVANCES PRESUPUESTAL, COMPRENDIDO INGRESOS Y EGRESOS POR PARTIDA.
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

SITUACIÓN	ORIGEN DE LOS RECURSOS			TOTAL	% CUMPLIMIENTO
	SUBSIDIO	REC. PROPIOS	OTROS		
DEVENGADO	36,603,460.16	1,912,886.04	70,512.97	38,586,859.17	100.18%
RECAUDADO	36,603,460.16	1,898,573.97	70,512.97	38,572,547.10	100.15%

EGRESOS (GASTO PRESUPUESTAL)

SITUACIÓN	ORIGEN DE LOS RECURSOS				TOTAL	% AVANCE
	1000	2000	3000	5000		
DEVENGADO	4,973,768.76	2,501,319.62	11,016,626.03	20,241,001.40	38,732,715.81	100.00%
PAGADO	4,973,768.76	2,486,819.62	10,835,300.77	20,241,001.40	38,536,890.55	99.49%

OTROS GASTO Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS (GASTO CONTABLES)

ESTADO SITUACIÓN DEPRECIACIONES	740,320.90
PROVISIONES SALDO SERV. PROFESIONALES	3,495,669.70
PROVISIONES SALDO ACTUAL	943.38

Ingreso Devengado: Incluye ingreso facturado a CIPES correspondiente al mes de diciembre 2022 por un importe de \$14,312.07 que al 31 de diciembre de 22 se encontraba por recaudar y fue recibido el 04 de enero del 2023. En Otros (70,512.97 ingresos contables no presupuestales), se incluye los \$70,507.05 de la solicitud de autorización para ejercer los reintegros de seguros y prueba COVID-19, el resto (5.92) son intereses de la cuenta de nómina.

Gasto Devengado: Incluye \$147,685.34 de recursos no reintegrados del ejercicio 2021, según oficio de anuencia SE-05.06-1123-2022; Incluye también los \$70,512.97, menos 879.42 no ejercido por pago efectuado de 2014 a ISSSTESON y 943.38 que se reintegró en enero.

V.4. ADECUACIONES INTERNAS ENTRE CAPITULO DEL MISMO GASTO.

a) Transferencias dentro de la misma Partidas del Período comprendido del 01 de Octubre al 31 de Diciembre de 2022.

CAPITULO	MOVIMIENTOS CONTABLES	
	AMPLIACIÓN	DISMINUCIÓN
1000	140,578.53	140,578.53
2000	85,009.51	148,408.25
3000	390,271.68	185,904.22
5000	0.00	140,968.70
TOTAL	615,859.72	615,859.72



500

b) Ampliaciones y Reducciones del 4to. Trimestre del 2022

CAPITULO	MOVIMIENTOS CONTABLES		
	AMPLIACIÓN	DISMINUCIÓN	AMPLIACIÓN Y DISMINUCIÓN
1000	269,251.84	24,886.08	244,365.76
2000	95,328.38	39,513.52	55,814.86
3000	106,428.65	170,250.22	-63,821.57
5000	17,685.34	0.00	17,685.34
TOTAL	488,694.21	234,649.82	254,044.39

Nota: Los Movimientos contables que se presentan, no afecta al presupuesto, ni al Capítulo del Gasto.

**V.5. AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL.
01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADORES		
	AVANCES		TOTAL
	IGUAL O MAYOR A 100%	MENOR AL 100%	
1	10	00	10

V.6. AVANCES EN LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS:

PARTIDA PRESUPUESTAL	CONCEPTOS	EJERCIDO	POR EJERCER
2000	Materiales y Suministros	2,501,319.62	1.54
3000	Servicios Generales	11,016,626.03	941.84
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	20,241,001.40	0.00
6000	Infraestructura y Equipamiento en Materia de Recintos y Edificios Públicos.	---	---
TOTALES		33,758,947.05	943.38

Handwritten signature and initials in blue ink.

V.7. REPORTE DE ACTIVIDADES DEL ÁREA TÉCNICA DEL PERIODO OCTUBRE A

DICIEMBRE DE 2022.

Mantenimientos Correctivos:

a) Se realizaron 20 Mantenimientos Correctivos, los cuales fueron los siguientes:

Cant	Tipo	Ubicación
3	A Estación Repetidora de Internet.	Siendo 1 en Cerro Purica, Mpio. de Nacoziari, 1 en Centro de Salud de Bacabachi, Mpio. de Navojoa y 1 en Cerro Mazatan, Mpio. de Mazatan.
2	A Equipo Radiobase de Internet	Siendo 1 en Sierra Mazatan Mpio. De Mazatan y 1 en Cerro Nahuila, Mpio. de San Javier.
15	A Equipos Terminales de Internet.	Siendo 1 en H. Ayuntamiento de Bacoachi, Mpio. de Bacoachi, 1 en Escuela Primaria de Estacion Torres, Mpio. de La Colorada, 2 en H. Ayuntamiento y DIF Municipal de Rosario Tesopaco, Mpio de Rosario Tesopaco, 4 en H. Ayuntamiento, Cecytes, Biblioteca e ISSSTE de Sahuaripa, Mpio. de Sahuaripa; 5 en H. Ayuntamiento, Comandancia Municipal, Centro de Salud, Escuela Primaria y Escuela Telesecundaria de San Javier, Mpio. de San Javier; y 2 en H. Ayuntamiento y Comandancia Municipal de Soyopa, Mpio. de Soyopa.

Mantenimientos Preventivos

Se llevo a cabo 1 Mantenimiento Preventivo al Sistema de Energía Solar del Repetidor de Internet de Cerro Mazatan, Mpio. de Mazatan.

En el Mes de Diciembre 2022: Se realizaron 12 Mantenimientos Correctivos, siendo 1 en Radiobase Nahuila que brinda servicio a San Javier, Mpio. de San Javier; y 11 en Suscriptores de Internet de H. Ayuntamiento, Cecytes, Biblioteca e ISSSTE de Sahuaripa, Mpio. de Sahuaripa; de H. Ayuntamiento, Comandancia Municipal, Centro de Salud, Escuela Primaria y Escuela Telesecundaria de San Javier, Mpio. de San Javier; y de H. Ayuntamiento y Comandancia Municipal de Soyopa, Mpio. de Soyopa). Por otra parte no se realizaron Mantenimientos Preventivos.

V.8.- REPORTE DE INFORME Y ACCIONES.

- Se realizaron los **Informes de los Estados Financieros del Cuarto Trimestre 2022**, mismos fueron entregados en tiempo y forma a la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda.
- Se realizó Informes a la Coordinación de Ejecutivo Estatal del avance del cumplimiento de las Acciones Prioritarias y Proyectos Estratégicas de este Organismo.
- Se realizó el **Primer Informe de Gobierno en apego a las Actividades de Telecomunicaciones** que realiza el Organismo en los Proyectos y Compromisos pactados por el **Sr. Gobernador del Estado Dr. Francisco Alfonso Durazo Montaña**.

[Handwritten signature]

660

- Se realizó el pasado día 07 de Octubre del 2022, Nuestra 3era. Sesiones del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI). presentando las actividades en apego al programa anual del 2022, llevado con puntual seguimiento de nuestros compromisos de Control Interno, presentado en el recuadro los avances realizados en el año:

No. Sesiones	Trimestres	Fechas de Acta Sesión
4ta.-2021	4to. Trimestre 2021	26.Enero.2022
1era.-2022	1er. Trimestre 2022	29.Abril.2022
2da.-2022	2do. Trimestre 2022	13.Julio.2022
3era.-2022	3er. Trimestre 2022	07.Octubre.2022

- Se realizaron los Informes de Actividades del Comité de Ética e Integridad del 4to. Trimestre del 2022, presentando en el recuadro los avances realizados en el año del 2022:

No. Sesiones	Trimestres	Fechas de Acta Sesión
1	1er. Trimestre 2022	17.Marzo.2022
2	2do. Trimestre 2022	30.Junio.2022
3	Toma de Protesta de los Miembros del Comité	07.Septiembre.2022
4	3er. Trimestre 2022	30.Septiembre.2022
5	4to. Trimestre 2022	20.Diciembre.2022

V.9.-SE PRESENTA LA ESTRUCTURA DE LA PLANTILLA DE PERSONAL DE TELEFONÍA RURAL DE SONORA PARA EL EJERCICIO 2023.


NOMBRE	PUESTO	NIVEL
Rafael Adrián Orduño Dávalos	Director General	12 B
Refugio Carmelo Arriquives	Coordinador Administrativo	8 B
Joaquín Erasmo VillaescusaDaniel	Subdirector de Planeación y Evaluación del Desempeño	10 I
Sergio Andalón Valencia	Subdirector Técnico	10 I
José Abelardo Suárez Peña.	Jefe de Departamento de Operación	9 C
María del Rosario Vega Morales.	Coordinador de Contabilidad	9 I
Francisco Valenzuela Torres.	Técnico de Mantenimiento de Equipos	7 B

Se presenta la Plantilla del Personal de Telefonía Rural de Sonora el Ejercicio 2023.

V.10.-SE PRESENTA LA APLICACIÓN DE MONTOS EXTRAORDINARIOS EN EL EJERCICIO 2022.

Se realizaron la aplicación de montos Extraordinarios por la devolución de Pago de Seguros de Vida, realizados en el Ejercicio 2021 y Devolución de Prueba de COVID-19, por un monto de \$70,507.05

Donde fue depositado al Organismo en mes de febrero del 2022, el mismo monto de \$70,507.05 y fue Ejercido para Gasto Operativo en el mes de diciembre del 2022.

EJERCICIO	DESCRIPCIÓN	Documentos
2021	Pago de Seguros de Vida y Devolución de Prueba de COVID-19.	
2022	Reintegro Aplicado en Gasto Operativo.	

(Anexo 2)

V.11.- POLIZAS DE CANCELACIÓN DE SALDOS POR PAGAR, AL CUMPLIMIENTO POR TRABAJOS NO TERMINADOS, DE 2 CONTRATOS DE SERVICIOS PROFESIONALES, ASI COMO LA ANUENCIA PARA EL NO REINTEGRO Y SALDOS DE ERRORES CONTABLES.

Nombre	Concepto	Montos de Cancelación
C.P. Martha López Sánchez.	TRS-MLS-SPRCB-01/2020	\$11,600.00
Lic. Clarisa Saavedra Valenzuela	TRS-CSV-SPRRP-01/2020	\$11,600.00
Gobierno del Estado de Sonora de Secretaria de Hacienda.	SE-05.06-1123/2022	\$147,685.34
	Diferencia en Provisión de Disponibilidad	\$4,271.80
	Diferencia en Provisión de Disponibilidad	\$13,010.23

(Anexo 3)

920

Handwritten signature and initials in blue ink.

V.12.- Integración del Comité Interno de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Telefonía Rural de Sonora.

El pasado día 21 de Octubre del 2022, fue instalado el Comité Interno de Adquisiciones, por lo cual se envió de notificación a Oficialía Mayor mediante **Oficio No. TRS-DG-845-2022**

CARGO EN COMITE	NOMBRES DE LOS INTEGRANTES	UNIDAD ADMINISTRATIVA
Presidente:	Mtro. Rafael Orduño Dávalos, Director General	Dirección General
Vocal de la Oficialía Mayor	C. María Elena Monasterio Delgado	Directora General de Servicios Generales De la Subsecretaría de Recursos Materiales y Servicios de la Oficial Mayor.
Secretaría Ejecutiva:	C.P. Refugio Carmelo Arriquives.	Coordinadora Administrativo
Secretario Técnico:	Ing. Joaquín Erasmo Villaescusa Daniel.	Subdirector de Planeación y Evaluación del Desempeño.
Vocal "A" Área de Almacén:	Ing. Sergio Andalón Valencia	Subdirector Técnico
Vocal "B" Área de Almacén:	Ing. José Abelardo Suarez Peña.	Jefe de Departamento de Operación
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL		
Asesor:	Mtro. Ariel Francisco Castillo Maldonado,	Titular del órgano Interno de Control de SIDUR.
DESIGNACIÓN DE SUPLENTE DEL COMITÉ		
Suplente del Presidente:	C.P. Refugio Carmelo Arriquives.	Coordinadora Administrativo
Suplente de la Secretaría Ejecutiva:	Ing. Joaquín Erasmo Villaescusa Daniel.	Subdirector de Planeación y Evaluación del Desempeño.

Por todo lo antes expuesto, agradeceré que, en caso de requerir información adicional sobre cualquier de los asuntos aquí informados, se sirvan hacerlo de nuestro conocimiento para su debido desahogo.

Atentamente

Mtro. Rafael Adrián Orduño Dávalos.
Director General de Telefonía Rural de Sonora

Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'A', 'D', 'GCO', and 'A'.

ACUERDO: 3. LXXXI-150223.

La H. Junta Directiva se dio por enterada del Informe del Director General y aprobó todas las fracciones que lo integran.

V.I.- INFORME DEL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO.

Siguiendo con el Orden del Día, se presenta el Informe en la Participación del **Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano Dr. Ariel Francisco Castillo Maldonado** en la Reunión de Consejo del Órgano de Gobierno, celebrada el día 15 de Febrero de 2023, Indicando lo siguiente:

En cumplimiento a los Artículos 26 del Reglamento para la celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, se presenta informe sobre los rubros a que se refiere mi marco de actuación, puntualizando los resultados de los aspectos más significativos que son sujetos a vigilancia y evaluación.

I. Seguimiento de Observaciones emitidas por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización.

Según los informes presentados por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización el ejercicio 2021, cuenta con 12 observaciones pendientes de solventar. Por lo que darle puntual seguimiento para su solventación y me permito felicitarlos y exhortarlos a continuar trabajando con el mismo empeño.

VII.- LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SUS CASO, APROBACIÓN DE ASUNTOS.

VII.1. Solicitud de Aprobación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio 2023.

El Director General del Organismo somete a consideración de los presentes la Aprobación de la Presupuesto de Egresos para el Ejercicio 2023.

ACUERDO: 4.ORD. LXXXI-150223.

La H. Junta Directiva se dio por enterada y Aprueba El Presupuesto de Egresos para el Ejercicio 2023 integrando en esta Acta en (Anexo 4)

PARTIDA/ DESCRIPCIÓN	RECURSOS PROPIOS	RECURSOS ESTATALES	PRESUPUESTO OPERACIÓN 2023
1000-Servicios Personales	0.00	4,966,859.00	4,966,859.00
2000-Materiales y Suministros	207,550.00	0.00	207,550.00
3000-Servicios Generales	1,374,390.00	74,926.00	1,449,316.00
5000- Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	23,000.00	0.00	23,000.00
6000-Inversión Publica	0.00	20,000,000.00	20,000,000.00
Total de Gasto	1,604,940.00	25,041,785.00	26,646,725.00

VII.2. Solicitud de Aprobación del Programa Operativo Anual para el Ejercicio 2023.

El Director General del Organismo somete a consideración de los presentes y solicita la aprobación

ACUERDO: 5.ORD. LXXXI-150223.

La H. Junta Directiva se dio por enterada y Aprueba el "Programa Operativo Anual para el Ejercicio 2023 de Telefonía Rural de Sonora". integrando en esta Acta en (Anexo 5)

VII.3. Solicitud de Aprobación del "Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Ejercicio 2023".

El Director General del Organismo somete a consideración de los presentes y solicita la aprobación del "Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Ejercicio 2023".

ACUERDO: 6.ORD. LXXXI-150223.

La H. Junta Directiva se dio por enterada y Aprueba el "Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, como la Inversión Pública para el Ejercicio 2023". integrando en esta Acta en (Anexo 6)

PARTIDA PRESUPUESTAL	CONCEPTOS	POR EJERCER
2000	Materiales y Suministros	207,550.00
3000	Servicios Generales	1,449,316.00
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	23,000.00
6000	Infraestructura y Equipamiento en Materia de Recintos y Edificios Públicos.	20,000,000.00
TOTALES		21,679,866.00

VII.4. Solicitud de Aprobación de Tabulador de Viáticos para el Ejercicio 2023, del Gobierno del Estado Publicado en el Boletín Oficial el 20 de Julio del 2020.

El Director General del Organismo somete a consideración de los presentes y solicita la aprobación del Tabulador de Sueldos para el Ejercicio 2023

ACUERDO: 7.ORD. LXXXI-150223.

La H. Junta Directiva se dio por enterada y Aprueba el "Tabulador de Viáticos para el Ejercicio 2023." Cabe aclarar que el Organismos está Sujeto a la Homologación al Tabulador de Viáticos que emita el Gobierno del Estado de Sonora. Por lo cual, en caso de modificación por el Gobierno del Estado, se llevará a cabo la actualización de dichos tabuladores, integrando en esta Acta en (Anexo 7)

VII.5. Solicitud de Estados Financieros y sus notas, del Ejercicio del 2022

El Director General del Organismo somete a consideración de los presentes y solicita la aprobación Los Estados Financieros y sus notas del Ejercicio del 2022.

ACUERDO: 8.ORD. LXXXI-150223.

La H. Junta Directiva se dio por enterada y Aprueba Los Estados Financieros y sus notas del Ejercicio del 2022, al no contar con un Despacho Contable. integrando en esta Acta en (Anexo 8)

VII.6. Solicitud de Aprobación para Realizar Adecuaciones Presupuestales del Ejercicio 2022, solicitadas a la Secretaría de Hacienda con Oficio No. TRS-DG-016-2023.

El Director General del Organismo somete a consideración de los presentes y solicita la aprobación para Realizar Adecuaciones Presupuestales del Ejercicio 2022.

ACUERDO: 9.ORD. LXXXI-150223.

La H. Junta Directiva se dio por enterada y Aprueba "Para Realizar Adecuaciones Presupuestales del Ejercicio 2022", con la Salvedad de contar con Oficio de Autorización por parte de la Secretaria de Hacienda del Gobierno del Estado, integrando en esta Acta en (Anexo 9)

VII.7. Solicitud de Aprobación de llevar a cabo el Manual para la Operación de los Ingresos Propios de Telefonía Rural de Sonora, siempre y cuando no contravenga con la Normatividad Aplicable.

El Director General del Organismo somete a consideración de los presentes y solicita la aprobación de llevar a cabo el Manual para la Operación de los Ingresos Propios de Telefonía Rural de Sonora.

ACUERDO: 10.ORD. LXXXI-150223.

La H. Junta Directiva se dio por enterada y aprueba llevar a cabo el "Manual para la Operación de los Ingresos Propios de Telefonía Rural de Sonora, siempre y cuando no contravenga con la Normatividad Aplicable", integrando en esta Acta en (Anexo 10)

VIII.-ASUNTOS GENERALES.

Continuando en uso de la voz, Se toca el tema Los Tabuladores de Sueldos y Compensaciones al Personal correspondientes al Ejercicio 2023, en cual se presentará en la siguiente sesión, ya que la Secretaría de Hacienda emita las publicaciones correspondientes.

IX.- RESUMEN DE ACUERDOS APROBADOS.

Registro del sentido del voto individual de cada uno de los miembros del Órgano de Gobierno en la LXXXI (81º) Sesión Ordinaria de Telefonía Rural de Sonora.

Acuerdo	Asunto	Votación individual		
		Miembros del Órgano de Gobierno	Favorable	Desfavorable
1.ORD. LXXXI-150223. En apego al Art. 23 Reglamento para la Celebración de Sesiones de órganos de Gobierno.	Se aprobó el Orden del día en todos y cada uno de sus puntos.	Representante del Presidente.	1	
		LD. Desdémona Cota Valenzuela, Vocal Suplente.	1	
		Dr. Cesar Gioberti Catalán Dibene, Vocal Suplente.	1	
		C.P. Rosa Yadira Tiznado García, Vocal Suplente.	1	
		Arq. Diego Mezquita Salgado, Vocal Suplente.	1	
		Suma de Votos	5	
2.ORD. LXXXI-150223.	Al encontrarse debidamente firmada el acta de la sesión anterior Número LXXX (80º), se tomó el acuerdo de dispensar su lectura y se aprobó por unanimidad en todas y cada una de sus partes.	Representante del Presidente.	1	
		LD. Desdémona Cota Valenzuela, Vocal Suplente.	1	
		Dr. Cesar Gioberti Catalán Dibene, Vocal Suplente.	1	
		C.P. Rosa Yadira Tiznado García, Vocal Suplente.	1	
		Arq. Diego Mezquita Salgado, Vocal Suplente.	1	
		Suma de Votos	5	
3.ORD. LXXXI-150223.	La H. Junta Directiva se dio por enterada del Informe del Director General y aprobó todas las fracciones que lo integran.	Representante del Presidente.	1	
		LD. Desdémona Cota Valenzuela, Vocal Suplente.	1	
		Dr. Cesar Gioberti Catalán Dibene, Vocal Suplente.	1	
		C.P. Rosa Yadira Tiznado García, Vocal Suplente.	1	
		Arq. Diego Mezquita Salgado, Vocal Suplente.	1	
		Suma de Votos	5	



5/20

Acuerdo	Asunto	Votación individual		
		Miembros del Órgano de Gobierno	Favorable	Desfavorable
4.ORD. LXXXI-150223.	La H. Junta Directiva se dio por enterada y Aprueba El Presupuesto de Egresos para el Ejercicio 2023.	Representante del Presidente.	1	
		LD. Desdémona Cota Valenzuela, Vocal Suplente.	1	
		Dr. Cesar Gioberti Catalán Dibene, Vocal Suplente.	1	
		C.P. Rosa Yadira Tiznado García, Vocal Suplente.	1	
		Arq. Diego Mezquita Salgado, Vocal Suplente.	1	
		Suma de Votos	5	
5.ORD. LXXXI-150223.	La H. Junta Directiva se dio por enterada y Aprueba el Programa Operativo Anual para el Ejercicio 2023.	Representante del Presidente.	1	
		LD. Desdémona Cota Valenzuela, Vocal Suplente.	1	
		Dr. Cesar Gioberti Catalán Dibene, Vocal Suplente.	1	
		C.P. Rosa Yadira Tiznado García, Vocal Suplente.	1	
		Arq. Diego Mezquita Salgado, Vocal Suplente.	1	
		Suma de Votos	5	
6.ORD. LXXXI-150223.	La H. Junta Directiva se dio por enterada y Aprueba el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, como la Inversión Pública para el Ejercicio 2023.	Representante del Presidente.	1	
		LD. Desdémona Cota Valenzuela, Vocal Suplente.	1	
		Dr. Cesar Gioberti Catalán Dibene, Vocal Suplente.	1	
		C.P. Rosa Yadira Tiznado García, Vocal Suplente.	1	
		Arq. Diego Mezquita Salgado, Vocal Suplente.	1	
		Suma de Votos	5	
7.ORD. LXXXI-150223.	La H. Junta Directiva se dio por enterada y Aprueba el Tabulador de Viáticos para el Ejercicio 2023, mismo que estará sujeto a cualquier modificación que realice el Gobierno del Estado.	Representante del Presidente.	1	
		LD. Desdémona Cota Valenzuela, Vocal Suplente.	1	
		Dr. Cesar Gioberti Catalán Dibene, Vocal Suplente.	1	
		C.P. Rosa Yadira Tiznado García, Vocal Suplente.	1	
		Arq. Diego Mezquita Salgado, Vocal Suplente.	1	
		Suma de Votos	5	

SONORA

600

Acuerdo	Asunto	Votación individual		
		Miembros del Órgano de Gobierno	Favorable	Desfavorable
8.ORD. LXXXI-150223.	La H. Junta Directiva se dio por enterada y Aprueba los Estados Financieros y sus notas del Ejercicio del 2022, al no contar con un Despacho Contable.	Representante del Presidente.	1	
		LD. Desdémona Cota Valenzuela, Vocal Suplente.	1	
		Dr. Cesar Gioberti Catalán Dibene, Vocal Suplente.	1	
		C.P. Rosa Yadira Tiznado García, Vocal Suplente.	1	
		Arq. Diego Mezquita Salgado, Vocal Suplente.	1	
		Suma de Votos	5	
9.ORD. LXXXI-150223.	La H. Junta Directiva se dio por enterada y Aprueba Realizar Adecuaciones Presupuestales del Ejercicio 2022, solicitadas a la Secretaría de Hacienda con Oficio No. TRS-DG-016-2023. con la Salvedad de contar con Oficio de Autorización por parte de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado.	Representante del Presidente.	1	
		LD. Desdémona Cota Valenzuela, Vocal Suplente.	1	
		Dr. Cesar Gioberti Catalán Dibene, Vocal Suplente.	1	
		C.P. Rosa Yadira Tiznado García, Vocal Suplente.	1	
		Arq. Diego Mezquita Salgado, Vocal Suplente.	1	
		Suma de Votos	5	
10.ORD. LXXXI-150223.	La H. Junta Directiva se dio por enterada y Aprueba llevar a cabo el Manual para la Operación de los Ingresos Propios de Telefonía Rural de Sonora, siempre y cuando no contravenga con la Normatividad Aplicable.	Representante del Presidente.	1	
		LD. Desdémona Cota Valenzuela, Vocal Suplente.	1	
		Dr. Cesar Gioberti Catalán Dibene, Vocal Suplente.	1	
		C.P. Rosa Yadira Tiznado García, Vocal Suplente.	1	
		Arq. Diego Mezquita Salgado, Vocal Suplente.	1	
		Suma de Votos	5	

X.- CLAUSURA. No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la LXXXI Sesión Ordinaria de la Junta Directiva de Telefonía Rural de Sonora, a las 13:43 horas del día miércoles 15 de Febrero del 2023, firmando para constancia quienes en ella intervinieron.

LISTA DE ASISTENCIA DE LA JUNTA DIRECTIVA
OCTOGÉSIMA PRIMERA LXXXI (81º) SESIÓN ORDINARIA
15 de Febrero de 2023

TITULARES

SUPLENTE

PRESIDENTE Dr. Francisco Alfonso Durazo Montaña **LD. Desdémona Gpe. Cota Valenzuela**

VOCAL Ing. Heriberto Marcelo Aguilar Castillo **LD. Desdémona Gpe. Cota Valenzuela**
Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano

VOCAL Dr. Álvaro Bracamonte Sierra **Dr. Cesar Gioberti catalán Dibene**
Secretario de Gobierno

VOCAL Mtro. Omar Francisco del Valle Colosio **C.P. Rosa Yadira Tiznado García**
Secretario de Hacienda

VOCAL Mtra. María Wendy Briceño Zuloaga **Arq. Diego Mezquita Salgado**
Secretario de Desarrollo Social

SECRETARIO TÉCNICO Mtro. Rafael Adrián Orduño Dávalos
Director General de Telefonía Rural de Sonora

CONTRALOR DEL ESTADO Lic. Guillermo Alejandro Noriega Esparza
Secretario de la Contraloría General

Dr. Ariel Francisco Castillo Maldonado
Titular de del Órgano Interno de Control de SIDUR

Anexo No. 1

Cumplimiento de la Ejecución de Acuerdos y Resoluciones Aprobados en Sesiones Anteriores.

SEPTUAGÉSIMA NOVENA (79°), SESIÓN ORDINARIA 22/11/2022 Acuerdo 7.ORD.LXXIX 221122 (Avance del 50%)

El Organismo se encuentra en Espera Autorización por parte de Secretaría de Hacienda la solicitud mediante Oficio No. TRS-DG-519-2022, correspondiente a las **"Modificaciones de Presupuestales por Transferencias Internas entre cuentas de la misma partida"** realizadas en el **Segundo Trimestre del 2022**. Con el propósito de presentar el Oficio de Autorización a la H. Junta Directiva.

OCTOGÉSIMA (80°), SESIÓN ORDINARIA 08/12/2022 Acuerdo 7.ORD.LXXX 081222 (Avance del 50%)

El Organismo se encuentra en Espera Autorización por parte de Secretaría de Hacienda la solicitud mediante Oficio, correspondiente a las **"Modificaciones de Presupuestales por Transferencias Internas entre cuentas de la misma partida"** realizadas en el **Tercer Trimestre del 2022**. Con el propósito de presentar el Oficio de Autorización a la H. Junta Directiva.



TELEFONÍA
**RURAL DE
SONORA**
GOBIERNO
SONORA

Oficio TRS-DG-519-2022.
Hermosillo, Sonora a 07 de Julio de 2022.
"2022: Año de la Transformación"

Dr. Carlos Germán Palafox Moyllers
Subsecretario de Egresos
Secretaría de Hacienda
Presente.-

Por este medio informo a Usted las modificaciones presupuestales por transferencias internas efectuadas entre cuentas de la misma partida del gasto, las cuales no afectan la estructura programática del ejercicio 2022, efectuadas durante el Segundo trimestre, mismas que se resumen en cuadro anexo al presente oficio.

Agradezco de antemano su atención, quedo a sus órdenes.

Atentamente


Mtro. Rafael Adrián Orduño Dávalos
Director General

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARÍA DE HACIENDA

RECIBIDO

1328
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
MAGDALENA RIVAS MURRIETA

Cel. 6623412291

c.c.p. Expediente. 788
Minutario. 0000

400

TELEFONIA RURAL DE SONORA
TRANSFERENCIAS

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	AMPLIACION	REDUCCION	SUSTENTO	RECURSO
32601	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS	920.43		COMPLEMENTO PARA RENTA DE MONTACARGAS PARA MOVER EQUIPO EN BODEGA DE SIDUR	PROPIO
32701	PATENTES, REGALIAS Y OTROS		920.43		
34701	FLETES Y MANIOBRAS	2,463.79		COMPLEMENTO PARA RENTA DE MONTACARGAS PARA MOVER EQUIPO EN BODEGA DE SIDUR	PROPIO
33902	SERVICIOS INTEGRALES		246.79		
33902	SERVICIOS INTEGRALES		2,217.00		
15425	APOYO COMPRA MAT. DE CONSTRUCCION	512.00		INCREMENTO DE MONTO MATERIAL CONSTRUCCION CONVENIO SINDICAL	ESTATAL
11306	RIESGO LABORAL		512.00		
32601	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS	252.73		COMPLEMENTO PARA RENTA DE MONTACARGAS PARA MOVER EQUIPO EN BODEGA DE SIDUR	PROPIO
32201	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS		252.73		
14103	APORTACION POR SEGURO DE RETIRO A ISSSTESON		44.25	INCREMENTO DE MONTO POR CONVENIO SINDICAL DIA DEL PADRE Y OTRAS PRESTACIONES	ESTATAL
14109	APORTACIONES POR SERVICIO MEDICO ISSSTESON	66,000.00			
14402	SEGURO PO RETIRO ESTATAL		52.00		
14404	Otros seguros de carácter laboral o econ.		519.92		
15409	BONO PARA DESPENSA		50.00		
15419	AYUDA PARA SERVICIO DE TRANSPORTE		172.00		
15424	BONO DIA DEL PADRE	50.00			
15901	OTRAS PRESTACIONES		65,211.83		
TOTAL		70,198.95	70,198.95	0.00	

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including what appears to be 'Dan' and 'Haro' with a date '9/20']

TELEFONIA RURAL DE SONORA
TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES 3ER. TRIMESTRE 2022

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	AMPLIACION	REDUCCION	SUSTENTO	RECURSO
33603	IMPRESIONES Y PUBLICACIONES	224.17		DAR SOLVENCIA A PARTIDAS SIN SALDO AL ESTIMARSE INSUFICIENTE, SE BUSCARA AHORRO	PROPIO
33901	SERVICIOS PROFESIONALES		224.17		PROPIO
37901	CUOTAS	162.23			PROPIO
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y		162.23		
13201	PRIMAS DE VACACIONES Y AGUINALDOS		20,745.02	POR CAMBIO EN LA FORMA DE PAGAR PRESTACIONES AL PERSONAL SE REALIZA TRANSFERENCIA	ESTATAL
15901	OTRAS PRESTACIONES GUBERNAMENTALES	20,745.02			
29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS DE EQUIPO DE COMPUTO	2,256.00		SE TRANSFIERE RECURSOS DE LAS PARTIDAS QUE SE UTILIZARÁN EN SUBSIDIO A PARTIDAS PRIORITARIAS DEL SERVICIO, AL SER NECESARIO	PROPIO
31101	ENERGIA ELECTRICA		58,230.05		
32201	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS		37,547.27		
33901	SERVICIOS PROFESIONALES	93,327.32			
37901	CUOTAS	194.00			
14103	APORTACION POR SEGURO DE RETIRO	161.33		TRANSPASO ENTRE CUENTAS PARA DAR SOLVENCIA POR INCREMENTO INICIOS DE AÑO	ESTATAL
14104	ASIGNACION PARA PRESTAMOS A CORTO PLAZO		161.33		
29801	REFACCIONES Y ACCESORIOS DE MAQUINARIA	1,766,640.20		MODIFICACION PROYECTO POR MONTOS - TIPO DE EQUIPO Y TIPO DE SERVICIOS BRINDADOS	ESTATAL
33901	SERVICIOS PROFESIONALES	320,578.88			
35301	INSTALACIONES		320,578.87		
56501	EQUIPO DE COMUNICACION Y		1,766,640.21		
29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS DE EQUIPO DE COMPUTO	3,000.00		TRANSFERENCIA ENTRE PARTIDAS AL REQUERIRSE REFACCIONES PARA EQUIPOS POR AÑOS DE VIDA	ESTATAL
29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS DE EQUIPO DE TRANSPORTE	47,000.00			
29801	REFACCIONES Y ACCESORIOS DE MAQUINARIA		50,000.00		
21101	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS		14,761.47		
21201	MATERIALES Y UTILES DE		4,906.04		



PARTIDA	DESCRIPCIÓN	AMPLIACION	REDUCCION	SUBSIDIO	RECURSO
21401	MATERIALES Y UTILES PARA EL		7,074.00	TRANSFERENCIA DE PARTIDAS EN RECURSOS PROPIOS YA QUE POSIBLEMENTE NO SE CUENTE CON PRESUPUESTO AL NO OBTENER INGRESOS DE LOS SERVICIOS DE SFC. SE TRANSFIEREN A PARTIDAS QUE NECESITAN SALDO Y/O SE CANCELARÁ PROXIMAMENTE	PROPIO
21501	MATERIALES PARA INFORMACION		500.00		
21502	FORMATOS IMPRESOS		7,456.35		
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA		8,014.98		
21801	PLACAS, ENGOMADOS		16.00		
22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	43,994.20			
22106	ADQUISICION DE AGUA POTABLE		104.51		
22301	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO		639.47		
25201	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y		441.38		
27201	PRENDAS DE SEGURIDAD Y		12,860.36		
29101	HERRAMIENTAS MENORES		21,000.00		
29801	REFACCIONES Y ACCESORIOS		248,197.84		
31601	SERVICIOS DE		6,000.00		
32301	ARRENDAMIENTO DE MUEBLES		1,500.00		
33901	SERVICIOS PROFESIONALES	316,162.20			
35201	MANTENIMIENTO Y		1,530.00		
35301	INSTALACIONES		14,824.00		
37501	VIATICOS EN EL PAIS		750.00		
37502	GASTOS DE CAMINO		9,500.00		
21101	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS	2,000.00			
21601	MATERIALES DE LIMPIEZA	1,000.00			
22106	ADQUISICION DE AGUA POTABLE	5,700.00			
26101	COMBUSTIBLES		100,000.00		
27101	VESTUARIOS Y UNIFORMES	2,111.20			
29801	REFACCIONES Y ACCESORIOS		100,000.00		
31401	TELEFONIA TRADICIONAL	81,872.00			
31601	SERVICIO DE	65,000.00			
31701	SERVICIO DE ACCESO A		127,095.15		
33901	SERVICIOS PROFESIONALES		0.05		
35301	INSTALACIONES		30,000.00		
35501	MANTENIMIENTO Y	12,412.00			
35701	MANTENIMIENTO Y	63,000.00			

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	AMPLIACION	REDUCCION	SISTENIO	RECURSO
35801	SERVICIOS DE LIMPIEZA A	19,000.00			
37501	VIATICOS EN EL PAIS	50,000.00			
37502	GASTOS DE CAMINO		15,000.00		
39801	IMPUESTOS SOBRE NOMINAS	70,000.00			
35501	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	11,700.00		CORRECCION DE ERROR EN CAPTURA DE PROYECTO SAH. SE CAPTURÓ EN 35501-2 SIENDO 35501-1	ESTATAL
35501	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE		11,700.00		
14404	OTROS SEGUROS DE CARÁCTER		230,000.00		
21101	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS		231.90		
22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS		43,472.50		
22106	ADQUISICION DE AGUA POTABLE		3,315.49		
24601	MATERIAL ELECTRICO Y		30,674.01		
24701	ARTICULOS METALICOS PARA LA		7,920.69		
24801	MATERIALES		20,000.00		
24901	OTROS MATERIALES Y		5.87		
25301	MEDICINAS Y PRODUCTOS		2,500.00		
25601	FIBRAS SINTETICAS, HULES		1,338.80		
26101	COMBUSTIBLES		55,440.15		
26102	LUBRICANTES Y ADITIVOS		2,965.47		
27101	VESTUARIOS Y UNIFORMES		14,000.00		
29301	REFACCIONES ACCESORIOS	Y	4,062.91		
29401	REFACCIONES ACCESORIOS	Y	0.31		
29601	REFACCIONES ACCESORIOS	Y	28,495.73		
29801	REFACCIONES ACCESORIOS	Y	57,707.05		
29901	REFACCIONES ACCESORIOS	Y	923.28		
31101	ENERGIA ELECTRICA		14,573.00		
31301	AGUA POTABLE		6,500.00		
31401	TELEFONIA TRADICIONAL		30,876.63		
31701	SERVICIO DE ACCESO A		12,250.16		
31801	SERVICIO POSTAL		1,131.03		

REDUCCION DE PRESUPUESTO DE EGRESOS POR NO PAGO DE

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature that appears to be 'Dor' and another that looks like 'A. Cortes'.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	AMPLIACION	REDUCCION	SISTEMO	RECURSO
32701	PATENTES, REGALIAS Y OTROS		302,97	SERVICIOS DE CONECTIVIDAD A INTERNET POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACION	PROPIO
33101	SERVICIOS LEGALES, DE		4.470,00		
33201	SERVICIOS DE DISEÑO		20.000,00		
33301	SERVICIOS DE INFORMATICA		2.410,00		
33608	SERVICIO DE FOTOCOPIADO EN		4.862,06		
33801	SERVICIOS DE VIGILANCIA		2.040,00		
33901	SERVICIOS PROFESIONALES		1.758,57		
33902	SERVICIOS INTEGRALES		636,21		
34101	SERVICIOS FINANCIEROS Y		4.259,31		
34401	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD		14.464,70		
35101	MANTENIMIENTO Y		1.500,00		
35302	MANTENIMIENTO Y		2.000,00		
35501	MANTENIMIENTO Y		38.795,77		
35701	MANTENIMIENTO Y		239.717,57		
35801	SERVICIOS DE LIMPIEZA A		40.572,48		
36201	DIFUSION POR RADIO		800,00		
37101	PASAJES AEREOS		7.558,97		
37501	VIATICOS EN EL PAIS		244.250,00		
37502	GASTOS DE CAMINO		30.500,00		
37901	CUOTAS		0,25		
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y		2.337,77		
39201	IMPUESTOS Y DERECHOS		506,59		
39801	IMPUESTOS SOBRE NOMINAS		65.000,00		
56501	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y		45.800,00		
59101	SOFTWARE		5.000,00		
33901	SERVICIOS PROFESIONALES		6.000,00		
26101	COMBUSTIBLES	112.420,00		RECURSOS APROBADOS PARA EL ORGANISMO PARA GASTOS DE OPERACIÓN (AL SER MÍNIMOS) EN PROYECTO SAHUAPIPA	ESTATAL
29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS	20.890,00			
31701	SERVICIOS DE ACCESO A	148.000,00			
32701	PATENTES, REGALIAS Y OTROS	168.689,29			
35501	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE EQUIPO DE TRANSPORTE	11.700,00			
37501	VIATICOS EN EL PAIS	122.700,00			
37502	GASTOS DE CAMINO	11.900,00			

ESTATAL

609

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	AMPLIACION	REDUCCION	SUSPENSO	RECURSO
35301	INSTALACIONES	7,755,367.72			
56501	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y	18,355,814.54		RECURSOS APROBADOS PARA EL PROYECTO SAHUARIPA APROB. SE-05.06-1051	
56601	MAQUINARIA Y EQUIPO	3,587,216.85			
24601	MATERIAL ELECTRICO Y	26,000.00			
26101	COMBUSTIBLES	100,000.00			
26102	LUBRICANTES Y ADITIVOS	10,000.00			
29101	HERRAMIENTAS MENORES	40,000.00			
29801	REFACCIONES Y ACCESORIOS	210,000.00			
31701	SERVICIO DE ACCESO A	40,000.00			
35301	INSTALACIONES	60,000.00			
35701	MANTENIMIENTO Y	47,000.00			
37501	VIATICOS EN EL PAIS	85,000.00			
37502	GASTOS DE CAMINO	40,000.00			
51501	BIENES INFORMATICOS	22,000.00			
56501	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y	120,000.00			

TOTAL INCREMENTO 34,092,939.15 4,360,188.95 29,732,750.20

DESGLOSE

TRANSFERENCIA ENTRE PARTIDAS 0.00

REDUCCION DE INGRESOS PROPIOS POR NO PAGO SEC -1,361,948.20

OFICIOS DE AUTORIZACIÓN:

SE-05.06-1051/2022 30,294,698.40

SE-05.06-2227/2022 800,000.00

TOTAL MODIFICADO 3ER. TRIMESTRE 2022 29,732,750.20

Anexo No. 2

V.10.-SE PRESENTA LA APLICACIÓN DE MONTOS
EXTRAORDINARIOS EN EL EJERCICIO 2022.

H. J. Díaz
A. J. Díaz

TELEFONIA RURAL DE SONORA SONORA

Póliza: P00331 Del 31/DIC./2022

Concepto: Gasto Modificado Folio: 39 (Ampliación) Ejercicio: 2022 AMPLIACION POR INGRESOS RECIBIDOS POR REINTEGRO DE POLIZAS DE SEGUROS PAGADOS (BAJA DE PERSONAL)

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8230-14-287-110019-21101-1	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS	\$5,347.52		Monto Modificado
0002	8230-14-287-110019-21502-1	FORMATOS IMPRESOS G. Corriente	\$101.38		Monto Modificado
0003	8230-14-287-110019-22106-1	ADQUISICION DE AGUA POTABLE	\$264.00		Monto Modificado
0004	8230-14-287-110019-24601-1	MATERIAL ELECTRICO Y	\$426.60		Monto Modificado
0005	8230-14-287-110019-26101-1	COMBUSTIBLES G. Corriente	\$18,971.81		Monto Modificado
0006	8230-14-287-110019-26102-1	LUBRICANTES Y ADITIVOS G.	\$205.38		Monto Modificado
0007	8230-14-287-110019-29301-1	REPARACIONES Y ACCESORIOS		\$700.00	Monto Modificado
0008	8230-14-287-110019-29601-1	REPARACIONES Y ACCESORIOS	\$420.40		Monto Modificado
0009	8230-14-287-110019-29801-1	REPARACIONES Y ACCESORIOS	\$19,591.49		Monto Modificado
0010	8230-14-287-110019-31401-1	TELEFONIA TRADICIONAL G.	\$22,368.45		Monto Modificado
0011	8230-14-287-110019-32501-1	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE	\$3,029.31		Monto Modificado
0012	8230-14-287-110019-33601-1	IMPRESIONES Y PUBLICACIONES	\$319.00		Monto Modificado
0013	8230-14-287-110019-33608-1	SERVICIO DE FOTOCOPIADO EN		\$134.40	Monto Modificado
0014	8230-14-287-110019-33801-1	SERVICIOS DE VIGILANCIA G.		\$96.00	Monto Modificado
0015	8230-14-287-110019-34101-1	SERVICIOS FINANCIEROS Y	\$444.63		Monto Modificado
0016	8230-14-287-110019-35501-1	MANTENIMIENTO Y	\$207.24		Monto Modificado
0017	8230-14-287-110019-35801-1	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO	\$319.38		Monto Modificado
0018	8230-14-287-110019-21101-1	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS	\$5,347.52		Monto Modificado
0019	8230-14-287-110019-21502-1	FORMATOS IMPRESOS G. Corriente	\$101.38		Monto Modificado
0020	8230-14-287-110019-22106-1	ADQUISICION DE AGUA POTABLE	\$264.00		Monto Modificado
0021	8230-14-287-110019-24601-1	MATERIAL ELECTRICO Y	\$426.60		Monto Modificado
0022	8230-14-287-110019-26101-1	COMBUSTIBLES G. Corriente	\$18,971.81		Monto Modificado
0023	8230-14-287-110019-26102-1	LUBRICANTES Y ADITIVOS G.	\$205.38		Monto Modificado
0024	8230-14-287-110019-29301-1	REPARACIONES Y ACCESORIOS	\$700.00		Monto Modificado
0025	8230-14-287-110019-29601-1	REPARACIONES Y ACCESORIOS	\$420.40		Monto Modificado
0026	8230-14-287-110019-29801-1	REPARACIONES Y ACCESORIOS	\$19,591.49		Monto Modificado
0027	8230-14-287-110019-31401-1	TELEFONIA TRADICIONAL G.	\$22,368.45		Monto Modificado
0028	8230-14-287-110019-32501-1	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE	\$3,029.31		Monto Modificado
0029	8230-14-287-110019-33601-1	IMPRESIONES Y PUBLICACIONES	\$319.00		Monto Modificado
0030	8230-14-287-110019-33608-1	SERVICIO DE FOTOCOPIADO EN	\$134.40		Monto Modificado
0031	8230-14-287-110019-33801-1	SERVICIOS DE VIGILANCIA G.	\$96.00		Monto Modificado
0032	8230-14-287-110019-34101-1	SERVICIOS FINANCIEROS Y		\$444.63	Monto Modificado
0033	8230-14-287-110019-35501-1	MANTENIMIENTO Y		\$207.24	Monto Modificado
0034	8230-14-287-110019-35801-1	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO	\$319.38		Monto Modificado
Sumas iguales =>			\$73,087.01	\$73,087.01	

MTRO. RAFAEL ADRIAN ORDUNO DAVALOS

DIRECTOR GENERAL

C.P. REFUGIO CARMELO ARRIQUIVES

COORDINADORA ADMINISTRATIVA

CUENTA DE CHEQUES
Estado de Cuenta



TELEFONIA RURAL DE SONORA

Clé 00306
C25.07.00150.00/EVT
-01
75861
1064

C. COMONFORT Y PASEO CANAL
EDIF. MEXICO STO. NIVEL CENTRO DE GOB.
COL. VILLA DE SERIS
83280 HERMOSILLO SONORA

NÚMERO DE CUENTA
4100205278
NÚMERO DE CLIENTE
17725205
RFC
TRS9103145K8

CLABE INTERBANCARIA
021760041002052787

RESUMEN DE CUENTAS	
Saldo Inicial del Periodo	\$ 270,514.58
Depósitos/ Abonos	\$ 165,948.58
Retiros/Cargos	\$ 270,926.84
Intereses Netos Sin Capital Informativo	\$ 0.00
IVA Informativo	\$ 127.84
Saldo Final del Periodo	\$ 173,636.32
Sucursal	00150
Plaza	07
Días Transcurridos en el mes	28
Periodo del	01/02/2022 al 28/02/2022

La fecha de corte coincide con el periodo indicado.
Las tasas de interés son expresadas en términos anuales

Cuenta	Tarifa	Comisión	Tarifa	Tarifa
4100205278	0.00%	\$799.00	0.00% Antes de Impuestos	-4.00% Antes de Impuestos

CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS MEXICANOS

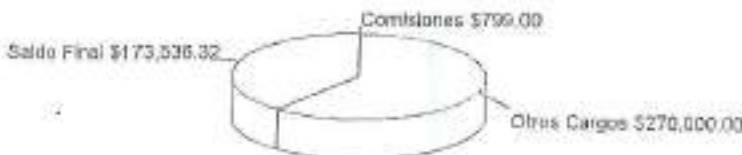
RESUMEN DE CUENTA DE CHEQUES

Comisiones Cobradas en el Mes	\$ 799.00
Saldo Promedio Mínimo Requerido	\$ 20,000.00
Saldo Promedio en el Mes (promedio de los saldos diarios del periodo)	\$ 116,365.00
Tasa Promedio Nominal	0.0000%
Pago Interés Nominal en el Mes	\$ 0.00
Pago de Interés Nominal en el Año	\$ 0.00
IVA Cobrado	\$ 127.84
ISR Retenido en el Mes	\$ 0.00
ISR Retenido en el Año	\$ 0.00

DETALLE MOVIMIENTOS CUENTA DE CHEQUES (C/C: 4100205278)

Día	Descripción	Referencia Serial	Retiro/Cargo	Depósito/Abono	Saldo
03	CHEQUE OT BCO TRS910314 5K8 052200000	41012274 4875251	\$ 270,000.00		\$ 8,514.58
08	2000001390 0080222	08045211 669358		\$ 98,941.53	\$ 107,456.11
23	0018267627 055 002 VIDA 1826762	08045211 210995		\$ 67,007.05	\$ 174,463.16
26	MEMBRESIA SERVICIOS SIN LIMITE	15403720	\$ 799.00		\$ 173,664.16
28	IVA	02280031	\$ 127.84		\$ 173,536.32

CoDi: Operación procesada por CoDi®



Saldo Inicial \$	270,514.58
Saldo Final \$173,536.32	
Comisiones \$799.00	
Retiro en Efectivo \$0.00	
Otros Cargos \$270,000.00	



TELEFONIA RURAL DE SONORA
SONORA

Fecha y hora de impresión: 23mar./2022 11:34 a.m.
Página: 1

Usu: MRVM

Rep: rptPolizaContinua

Póliza: I00015 Del 23/FEB./2022

Concepto: PÓLIZA NO. GP14141107-0 AXXA SEGUROS DEVOLUCION DE DESC10 POR SEGURO DE VIDA EN RELACIÓN A BAJA LABORAL EL C.P. JOSÉ FCO. ORTEGA MOLINA

Beneficiario:

Cheque :

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Ahoro	Concepto del movimiento
0001	1112-01-6001	HSBC 4100205278 RECURSOS	\$67,007.05		PÓLIZA NO. GP14141107-0 AXXA SEGUROS DEVOLUCION DE DESC10 POR SEGURO DE VIDA EN RELACIÓN A BAJA LABORAL EL C.P. JOSÉ FCO. ORTEGA MOLINA
0002	4319-01	INGRESOS FINANCIEROS		\$67,007.05	PÓLIZA NO. GP14141107-0 AXXA SEGUROS DEVOLUCION DE DESC10 POR SEGURO DE VIDA EN RELACIÓN A BAJA LABORAL EL C.P. JOSÉ FCO. ORTEGA MOLINA
Sumas iguales =>			\$67,007.05	\$67,007.05	

MTRO. RAFAEL ADRIAN ORDUNO DAVALOS

DIRECTOR GENERAL

C.P. REFUGIO CARMELO ARRIQUIVES

COORDINADORA ADMINISTRATIVA

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



reinventando los seguros

NOTA DE CRÉDITO

Datos de la póliza

Ramo:	Vida	Periodo cubierto:	30 DE DICIEMBRE DE 2021 AL 30 DE JUNIO DE 2022
Producto:	313	Moneda:	MXN - Peso Mexicano
Número de póliza:	GP14141107-0	Conducto de cobro:	AGENTE
Número de endoso:	02465391	Folio único:	012126737334
Tipo de pago:	SEMESTRAL		
Fecha inicio vigencia:	30/06/2021	Anualidad en curso:	2
Fecha fin vigencia:	30/06/2022	Sistema:	Z
Tipo de póliza:	Vida		

Datos del contratante

Nombre:	TELEFONIA RURAL DE SONORA
RFC:	TRS9103145K6
Uso CFDI:	G02 - Devoluciones, descuentos o bonificaciones

CFDI's relacionados

Tipo de relación:	01 - Nota de crédito de los documentos relacionados	UUID:	3A04A57F-1C86-46D3-8DF0-CDB1674D1E21
-------------------	---	-------	--------------------------------------

Datos del documento

Forma de pago:	99 - Por definir
Método de pago:	PPD - Pago en parcialidades o diferido
Serie del documento:	2126737334
Serie AXA:	VGR
Folio AXA:	759688

En AXA los "IO" son lo nuestro

Este documento es una representación impresa de un Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) emitido por el Contribuyente Mencionado en el Encabezado y el Pie de Página.

Cantidad	Clave unidad	Concepto	Cve. prod. serv.	Importe	Descuento	Motivo descuento
1	IP	Prima Según Forma de Pago	84131601	52,663.97	0.00	

Desglose de Impuesto Traslado:

Impuesto: 002 - IVA	Base:	52,663.97	TipoFactor: Exento	TasaOCuota:	Importe:	0.00
---------------------	-------	-----------	--------------------	-------------	----------	------

Cantidad	Clave unidad	Concepto	Cve. prod. serv.	Importe	Descuento	Motivo descuento
	IP	Recargo Pago Fracc.	84131601	2,633.20	0.00	

Desglose de Impuesto Traslado:

Impuesto: 002 - IVA	Base:	2,633.20	TipoFactor: Exento	TasaOCuota:	Importe:	0.00
---------------------	-------	----------	--------------------	-------------	----------	------

Totales

Subtotal: 55,297.17

*** (CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MXN 17/100 Total a pagar: 55,297.17 M.N.) ***

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



reinventando / los seguros

Datos Fiscales

Folio Fiscal:	9CE990A7-03AE-4797-9656-34931D00A1FC	AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.
No. de Serie del Certificado de Sello Digital:	00001000000504828646	AV. FÉLIX CUEVAS 386
Fecha y hora de Expedición:	11/11/2021 09:23:01	TLACOQUEMECATL, C.P. 03200
Fecha y hora de Certificación:	11/11/2021 11:23:08	BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO
Lugar de expedición:	03200	RFC:ASE931116231
		TELÉFONO 5189-1000
		RÉGIMEN GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES
		MX

500
Página 2
[Handwritten signature]



relacionando los seguros

Datos del agente

Número	Nombre	No. de promotor	Centro de costos	Oficina
635124	HUGO RAFAEL HOLGUIN RUIZ	634426	634427	142
635373	MARTIN EDUARDO MORALES LOPEZ	634426	634427	142

Consideraciones importantes

Se recomienda no entregar ningún pago de primas, sin haber recibido el comprobante de pago respectivo. Conserva tu comprobante de pago para posibles aclaraciones futuras. Le recomendamos efectuar los pagos de prima mediante cheque salvo buen cobro a nombre de AXA Seguros, S.A. de C.V., o transferencia electrónica en los bancos que se indican en el Recibo de Pagos Provisional. El pago del recibo actual no exime al contratante de adeudos anteriores de conformidad con el artículo 40 de la Ley Sobre el Contrato de Seguro y con la cláusula referente al pago de primas de las Condiciones Generales del producto.

En AXA los "10" son lo nuestro



Sello digital del Comprobante Fiscal Digital a través de Internet RFC Proveedor de Certificación: EME000602QR9
 THqT6pLuHHzj2kT255RieLsbiQT+WKtuFDf8WmdLbkHGbAklyDHlzwwVdCBcBGK/1mCPI+HBI691nvl9cFmsrpkH9J6690/91VcEQWXI925hKztPer25MrvTC7PLL+ejSuVBxqdsieYE7r8iwCrjfrOlq89/6jg1gYY9JjO+hH9emfLyilim5Gz1b+vxZ4oRrwy6R2tDJCC8TQCwQHsnUuT9IGrq0rfdy5HGTLDRH7DFNlgijmfmhhRseowQH03TKzFL4Odwvx6X4Hpgl0mtlHRI73wLy3pftP1HPtqOJi36iHVk5FYMS5Gik44yYA8sBYPDjEzKJiHy4PLUDA==

Sello digital del Servicio de Administración Tributaria

eZA8swMl9t6uf0jD0mHfwRWd85+eTDwiPF5A2lxgpup3rI8pCqFLXxf1HYb38ckIRPvVWjKx01XBoB6FST+HGz4mSvBp9hUerAfgacz9HxtwPAvo20Yo1Y6PqF1E23B/PIEiYLcGHmeMe7J17vx5dptahaDrfOvf7Mmzy9llW0+k7a+JAydf09G3XnLzLz+e1TzGE9q84dLLCIQUMyqQoDCuUrL08GtZ9kkVY4f8ZlsDiGw1916BojDVFmhfD6UqhhSFRexRFwJ6Fzk0gAlaX84yxlW6L453reMk+6NEuw2oOHfaDQVQPa3pGx+QnNUaTckeVj/cTuxCCd7XBVEIOQ==

Código Bidimensional



ctdixml

Cadena Original del complemento de certificación digital del Servicio de Administración Tributaria

||1.1|9CE990A7-D3AE-4797-9656-34931D00A1FC|2021-11-11T11:23:08|EME000602QR9|THqT6pLuHHzj2kT255RieLsbiQT+WKtuFDf8WmdLbkHGbAklyDIllzvwVdCBcBGK/1mCPI+HBI691nvl9cFmsrpkH9J6690/91VcEQWXI925hKztPer25MrvTC7PLL+ejSuVBxqdsieYE7r8iwCrjfrOlq89/6jg1gYY9JjO+hH9emfLyilim5Gz1b+vxZ4oRrwy6R2tDJCC8TQCwQHsnUuT9IGrq0rfdy5HGTLDRH7DFNlgijmfmhhRseowQH03TKzFL4Odwvx6X4Hpgl0mtlHRI73wLy3pftP1HPtqOJi36iHVk5FYMS5Gik44yYA8sBYPDjEzKJiHy4PLUDA==|00001000000505600468||

No. Serie del certificado del Servicio de Administración Tributaria

00001000000505600468

[Handwritten signatures and initials]



reinventando los seguros

NOTA DE CRÉDITO

Datos de la póliza

Ramo:	Vida	Periodo cubierto:	4 DE NOVIEMBRE DE 2021 AL 30 DE DICIEMBRE DE 2021
Producto:	313	Moneda:	MXN - Peso Mexicano
Número de póliza:	GP14141107-0	Conducto de cobro:	AGENTE
Número de endoso:	02465391	Folio único:	012126737333
Tipo de pago:	SEMESTRAL	Anualidad en curso:	2
Fecha inicio vigencia:	30/06/2021	Sistema:	Z
Fecha fin vigencia:	30/06/2022		
Tipo de póliza:	Vida		

Datos del contratante

Nombre:	TELEFONIA RURAL DE SONORA
RFC:	TRS9103145K6
Uso CFDI:	G02 - Devoluciones, descuentos o bonificaciones

CFDI's relacionados

Tipo de relación:	01 - Nota de crédito de los documentos relacionados	UUID:	3A04A57F-1C86-46D3-8DF0-CDB1674D1E21
-------------------	---	-------	--------------------------------------

Datos del documento

Forma de pago:	99 - Por definir
Método de pago:	PPD - Pago en parcialidades o diferido
Serie del documento:	2126737333
Serie AXA:	VGR
Folio AXA:	759687

En AXA los "10" son lo nuestro

W3C XML Schema: http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfdi/4.0" xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/cfdi/4.0 http://www.sat.gob.mx/sifid/cfdi/4.0/cfdi4.0.xsd" />

Cantidad	Clave unidad	Concepto	Cve. prod. serv.	Importe	Descuento	Motivo descuento
1	IP	Prima Según Forma de Pago	84131601	11,152.27	0.00	
Desglose de Impuesto Traslado:						
Impuesto: 002 - IVA		Base:	11,152.27	TipoFactor: Exento	TasaOCuota:	Importe: 0.00
Cantidad	Clave unidad	Concepto	Cve. prod. serv.	Importe	Descuento	Motivo descuento
1	IP	Recargo Pago Fracc.	84131601	557.61	0.00	
Desglose de Impuesto Traslado:						
Impuesto: 002 - IVA		Base:	557.61	TipoFactor: Exento	TasaOCuota:	Importe: 0.00
Totales						
				Subtotal:		11,709.88
(ONCE MIL SETECIENTOS NUEVE MXN 88/100 M.N.)				Total a pagar:		11,709.88

Handwritten signatures and initials in blue ink.

**AVISO DE COBRO**

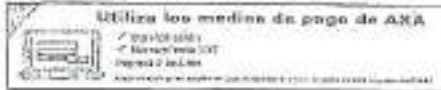
AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.
 AV. FÉLIX CUEVAS 366
 TLACOQUEMECATL, C.P. 03200
 BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO
 RFC: ASE931116231
 TELÉFONO 5169-1000
 axa.mx

Ramo: VIDA

Datos del contratante		Datos de la póliza	
Nombre:	TELEFONIA RURAL DE SONORA	Número de póliza:	GP14141107-0
RFC:	TRS9103145KG	Numero de endoso:	02464496
		Tipo de pago:	SEMESTRAL
		Inicio vigencia:	30/06/2021
		Fin vigencia:	30/06/2022
		Anualidad en curso:	2

Datos del documento

Folio único:	Moneda:	Concepto	Importe
0121266457B4	MXN - Peso Mexicano		
Serie del documento:	Conducto de cobro:		
2126645784	AGENTE	Prima Según Forma de Pago	116,092.22
Fecha de expedición de la liquidación:	Periodo cubierto:	Recargo Pago Fracc.	5,804.60
06/11/2021 07:14:31	30 DE DICIEMBRE DE 2021 AL 30 DE JUNIO DE 2022	IVA 0.00%	0.00
		Total a pagar:	121,896.82



(CIENTO VEINTIÚN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MXN 62/100 M.N.)

Formato de pago

Banco	Convenio	Línea de captura	Concepto
Banamex	B:125419	8ZGP14141107ZZXX26645784 0 26	121,896.82
BBVA Bancomer	CIE:1636685	8ZGP14141107ZZXX2664	121,896.82
HSBC 5503	RAP:3879	8ZGP14141107ZZXX266457840	121,896.82
Scotiabank Inverlat	2225	8ZGP14141107ZZXX2664578429	121,896.82
Santander	0463	8ZGP14141107ZZXX266457848	121,896.82
Banorte	EMP:0983B	01110000121266457845	121,896.82

Datos del agente

Número	Nombre	No. de promotor	Centro de costos	Oficina	Iniciales
635373	MARTIN EDUARDO MORALES LOPEZ	634426	634427	142	MOLM

Consideraciones importantes

Para realizar tu pago, puedes hacer uso de alguno de nuestros medios de pago disponibles en axa.com.mx (tarjeta de crédito, tarjeta de débito, pago referenciado en ventanilla, transferencia electrónica SPEI)

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



reinvirtiendo / los seguros

RECIBO PROVISIONAL DE PAGO DE PRIMAS

Respaldo Empresarial EXPERIENCIA GLOBAL

Datos del Contratante
Nombre TELEFONIA RURAL DE SONORA

No.012126644054 Sistema Z

Domicilio COMONFORT Y PASEO DEL CANAL EDIFICIO MEXICO No. S/N
COL. VILLA DE SERIS HERMOSILLO

R.F.C. TRS9103145K6
C.P. 83280
Edo. SONORA
Tel.

Datos de la Póliza

No. de Póliza No. de Endoso Inicio de Vigencia Fin de Vigencia
GP14141107-00 02464498 30/JUN/2021 30/JUN/2022

Datos del Recibo

No. de Recibo Período que Cubre Forma de Pago Fecha de Emisión Conducto de Cobro Moneda
012126644054 4/NOV/2021-30/DIC/2021 SEMESTRAL 5 DE NOVIEMBRE DE 2021 AGENTE PESOS
Concepto
Prima Según Forma de Pago
Importe

Recargo Pago Fracc. 261.61

(CINCO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 68/100 M.N.)

Datos del Agente

Total a pagar 5,493.68
Iniciales %Participación Centro de Utilidad Promotor
HORH 080.00 634427/ 107911 634426
MOLM 020.00 634427 634426

Número Nombre
635124 HUGO RAFAEL HOLGUIN RUIZ
635373 MARTIN EDUARDO MORALES LOPEZ

Subdirección 16 Centro de Servicio Operativo Mérida



R.F.C. ASE931116231

Para que este documento haga prueba de su pago, deberá estar sellado por el Banco y/o firma del Agente

Forma de Pago

Table with columns: Banco, Convenio, Referencia, Concepto. Includes entries for Banamex, BBVA Bancomer, HSBC 5503, Scotiabank Inverlat, Santander, Banorte.

Únicamente aplica para documentos en Moneda Nacional. Si efectúa su pago con cheque, deberá ser exclusivamente para abono en cuenta y a favor de "AXA Seguros S.A. de C.V."

Detalle de Documentos

Table with columns: Mismo Banco, Otros Bancos, No. de Cheque, Importe. Includes a Total row.

- El pago con cheque de otros bancos, se recibirá salvo buen cobro.
- El presente pago no lo exime de adeudos anteriores.
- Este recibo es una referencia de pago, por lo que carece de efectos fiscales. El comprobante fiscal deberá solicitarlo a su agente.

Para considerarse pagado el presente recibo o liquidación, deberá presentar el sello o comprobante de pago emitida por la Institución Bancaria. Le recomendamos conservar el presente recibo o liquidación como comprobante de pago para futuras aclaraciones.

AXA Seguros, S.A. de C.V.
Félix Cuevas 366, Piso 3
Tlacoquemécatl, 03200
México, CDMX Tel. 55 5169 1000



Copia Cliente

Handwritten signatures and stamps, including 'VIGR1001_002' and '40'.

BBVA

17/02/2022 - 10:27:57 AM

Detalle de movimientos

Cuenta con / sin chequera - Mes actual - Febrero

TELEFONIA RURAL DE SONORA

17/02/2022

Número de cuenta: 0144662245

Saldo disponible: 240,469.10

Fecha	Concepto / Referencia	Cargo	Abono	Saldo
17-02	SPEI ENVIADO BANCOPPEL/0047759242 137 1182022SERV DE MANT TEC COM 11	\$ 2,436.00		\$ 240,469.10
17-02	PAGO CUENTA DE TERCERO/ 0055396007 BNET 2968752028 PAGO COMISION DA 0	\$ 4,615.00		\$ 242,905.10
16-02	SPEI ENVIADO SANTANDER/0047650824 014 0102022REUBICACION DE RACK	\$ 2,552.00		\$ 247,620.10
14-02	AXA SEGUROS SA DE CV/GUIA:3820421 REF:71222946659730688212 CIE:0916767	\$ 8,595.27		\$ 250,072.10
14-02	SPEI ENVIADO SANTANDER/0047087625 014 0000100SERV LIMP 1RA FEB	\$ 4,671.00		\$ 258,667.37
14-02	PAGO CUENTA DE TERCERO/ 0061956033 BNET 1175562848 SERV MANT TECN 1 F	\$ 9,000.00		\$ 263,338.37
14-02	PAGO CUENTA DE TERCERO/ 0061956025 BNET 1567501334 SERV MANT TECN 1 F	\$ 9,000.00		\$ 272,338.37
14-02	PAGO CUENTA DE TERCERO/ 0061956016 BNET 1503649366 SERV PROF RH 1 FEB	\$ 6,224.14		\$ 281,338.37
14-02	SPEI ENVIADO BANCOPPEL/0047084840 137 0000010SERV PROF ADMVO 1RA FEB	\$ 8,224.14		\$ 289,562.51
11-02	SPEI RECIBIDOSANTANDER/0150732307 014 11964090P 1900001787 DED Y APO 1A CU		\$ 23,628.00	\$ 297,786.65
10-02	PAGO CUENTA DE TERCERO/ 0007950007 BNET 1674279813 GTOS X COM COMB C9	\$ 2,265.46		\$ 274,158.57
10-02	PAGO CUENTA DE TERCERO/ 0085393007 BNET 1253741494 REEMBOLSO FFC MRVM	\$ 4,974.88		\$ 276,424.03
10-02	PAGO CUENTA DE TERCERO/ 0026296007 BNET 1253749592 GXCOMP CASSETAS C1	\$ 264.00		\$ 281,398.91
09-02	PAGO CUENTA DE TERCERO/ 0083383043 BNET 1574279813 RAOD COM10 YAQUIS	\$ 1,850.00		\$ 281,662.91
09-02	PAGO CUENTA DE TERCERO/ 0083383036 BNET 1253749592 JASP COM10 YAQUIS	\$ 4,407.00		\$ 283,512.91
09-02	PAGO CUENTA DE TERCERO/ 0083383029 BNET 1175562848 AAMB SERVCOM9	\$ 2,436.00		\$ 287,919.91
09-02	PAGO CUENTA DE TERCERO/ 0083383021 BNET 1574279813 RAOD COM 9 YECORA	\$ 3,200.00		\$ 290,355.91
09-02	PAGO CUENTA DE TERCERO/ 0083383014 BNET 1253749592 JASP COM9 YECORA	\$ 6,851.00		\$ 293,555.91
09-02	PAGO CUENTA DE TERCERO/ 0083383007 BNET 2968752028 FEVT COM 8 NACAZAR	\$ 4,344.00		\$ 299,406.91
09-02	PAGO CUENTA DE TERCERO/ 0077509024 BNET 0141330500 UNA BATERIA	\$ 1,198.00		\$ 300,750.91
08-02	PAGO CUENTA DE TERCERO/ 3327422117 BNET 1253741494 RCA DEVOL DIFCOMPR		\$ 369.56	\$ 304,949.91
08-02	PAGO CUENTA DE TERCERO/ 3327164455 BNET 1253741494 REINTEGROPRUEBACOY		\$ 3,500.00	\$ 304,580.35
04-02	PAGO CUENTA DE TERCERO/ 0096480007 BNET 1253741494 GTOS X COMP GG 009	\$ 1,066.00		\$ 301,080.35
04-02	IVA COM SERV BCA INTERNET/IVA COM SERV BC	\$ 111.20		\$ 302,146.35
04-02	SERV BANCA INTERNET/DPS SERV BCA IN	\$ 35.00		\$ 302,257.55
04-02	SERV BANCA INTERNET/SERV BCA INTERN	\$ 660.00		\$ 302,292.55
03-02	SECRETARIA DE HACIEN/GUIA:0303963 REF:00000000000000000000 CIE:1257994	\$ 6,217.00		\$ 302,952.55
02-02	DEP.CHEQUES DE OTRO BANCO/0007525 FEB02 16.54 MEXICO		\$ 270,000.00	\$ 311,169.55
02-02	PAGO CUENTA DE TERCERO/ 0009468021 BNET 1253749592 COM DA007	\$ 6,701.00		\$ 41,169.55
02-02	PAGO CUENTA DE TERCERO/ 0009468014 BNET 1175562848 SERV MANT TECN COM	\$ 3,422.00		\$ 47,870.55



Usr: MRVM

Rep: rptPolizaContinua

Concepto: REÍNTegro DE GASTO UTILIZADO EN SERVICIO CLINICO DE LABORATORIO PARA PRUEBA DE COVID REALIZADA A LA PERSONA DE SERVICIO DE LIMPIEZA

TELEFONIA RURAL DE SONORA SONORA

Póliza: 100016 Del 08/FEB./2022

Fecha y hora de impresión: 25/mar/2022 11:34 a.m.
Página: 1

Beneficiario:

Cheque :

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	1112-03-0003	BBVA BANCOMER 0141942345	\$3,500.00		REÍNTegro DE GASTO UTILIZADO EN SERVICIO CLINICO DE LABORATORIO PARA PRUEBA DE COVID REALIZADA A LA PERSONA DE SERVICIO DE LIMPIEZA
0902	4319-01	INGRESOS FINANCIEROS		\$3,500.00	REÍNTegro DE GASTO UTILIZADO EN SERVICIO CLINICO DE LABORATORIO PARA PRUEBA DE COVID REALIZADA A LA PERSONA DE SERVICIO DE LIMPIEZA
Sumas iguales =>			\$3,500.00	\$3,500.00	

MITRO. RAFAEL ADRIAN ORDUNO DAVALOS

DIRECTOR GENERAL

C.P. REFUGIO CARMELO ARRIQUIVES

COORDINADORA ADMINISTRATIVA

Handwritten signatures and initials:
 A large signature at the top right.
 Initials 'H' and 'G' below it.
 Another signature to the right.
 A small mark at the bottom right.

Anexo No. 3

V.11.- POLIZAS DE CANCELACIÓN DE SALDOS POR PAGAR, AL CUMPLIMIENTO POR TRABAJOS NO TERMINADOS, DE 2 CONTRATOS DE SERVICIOS PROFESIONALES, ASI COMO LA ANUENCIA PARA EL NO REINTEGRO Y SALDOS DE ERRORES CONTABLES.



**TELEFONIA RURAL DE SONORA
SONORA**

Fecha y hora de impresión: 22/ene/2023 12:24 p. m.
Página: 1

Uso: MREMI

Rep: rptPolizaContinua

Póliza: D00748 Del 31/DIC/2022

Concepto: CANCELACION DE SALDOS POR PAGAR POR DISPENSA DE REINTEGRO DE PARTE DE LAS DISPONIBILIDADES, POR NO PAGO POR FINALIZAR CONTRATO Y POR DIFERENCIAS MINIMAS

Beneficiario:

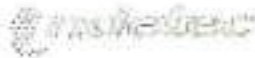
Cheque:

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	2111-5-15901	OTRAS PRESTACIONES	50.01		DIFERENCIA EN PAGO PRIMA VACACIONAL
0002	4319-01	INGRESOS FINANCIEROS		50.01	DIFERENCIA EN PAGO PRIMA VACACIONAL
0003	2112-1-000003	MARTHA LOPEZ SANCHEZ	\$11,600.00		CANCELACION DE PAGO POR CANCELACION DE TRABAJO PENDIENTE
0004	3252-001	CORRECCION DE ERRORES		\$11,600.00	CANCELACION DE PAGO POR CANCELACION DE TRABAJO PENDIENTE
0005	2112-1-000023	SAAVEDRA CLARISA	\$11,600.00		CANCELACION DE PAGO POR CANCELACION DE TRABAJO PENDIENTE
0006	3252-001	CORRECCION DE ERRORES		\$11,600.00	CANCELACION DE PAGO POR CANCELACION DE TRABAJO PENDIENTE
0007	2112-1-000041	TOTAL PLAY	\$1.44		CANCELACION DE SALDO CONTRA SALDO EXISTENTE EN OTRA CUENTA
0008	2112-2-000041	TOTAL PLAY		\$1.44	CANCELACION DE SALDO CONTRA SALDO EXISTENTE EN OTRA CUENTA
0009	2102-2-000017	GOBIERNO DEL ESTADO DE	\$147,645.34		CANCELACION DE SALDO POR DISPENSA PARA NO REINTEGRO DEL SALDO EJERCICIO 2021 EN 2022
	3252-001	CORRECCION DE ERRORES		\$147,645.34	CANCELACION DE SALDO POR DISPENSA PARA NO REINTEGRO DEL SALDO EJERCICIO 2021 EN 2022
0011	2112-2-000017	GOBIERNO DEL ESTADO DE	\$4,271.80		CANCELACION DE SALDO POR ERROR EN CALCULO DE SALDO A FAVOR EJERCICIO 2021
0012	3252-001	CORRECCION DE ERRORES		\$4,271.80	CANCELACION DE SALDO POR ERROR EN CALCULO DE SALDO A FAVOR EJERCICIO 2021
0013	2112-1-000017	GOBIERNO DEL ESTADO DE	\$13,010.23		CANCELACION DE SALDO POR ERROR DE CALCULO DE DISPONIBILIDADES
0014	3252-001	CORRECCION DE ERRORES		\$13,010.23	CANCELACION DE SALDO POR ERROR DE CALCULO DE DISPONIBILIDADES
Sumas iguales =>			\$188,168.82	\$188,168.82	

MTRO. RAFAEL ADRIAN ORDUNO DAVALOS
DIRECTOR GENERAL

C.P. REFUGIO CARMELO ARRIQUIVES
COORDINADORA ADMINISTRATIVA

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



TELEFONIA RURAL DE SONORA SONORA

Auxiliares de Cuentas del 01/dic./2022 al 31/dic./2022

Con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 2111 a la 2112-2-TMEB40315KT6)

Usu. Admin
Rep: rptAuxiliaresCuentas

Fecha y hora de impresión: 06/ene./2023
03:36 p. m.

Cuenta	Nombre de la Cuenta				Saldo Inicial	Movimientos del Periodo			
	Poliza	Fecha	Beneficiario	No. Factura		Cheque / Folio	Concepto	Cargos	Abonos
P00346	13/12/2022			Q23 1RA. QL		GD Folio: 26 (NOMINA 1RA. QUINCENA DE DICIEMBRE 2022 Q23. GD Folio: 26)	\$0.00	\$625.50	-\$625.50
C00080	14/12/2022	TELEFONIA RURAL DE S		Q23 1RA. QI		GP Folio: 27 (NOMINA 1RA. QUINCENA DE DICIEMBRE 2022 Q23. GP Folio: 27)	\$625.50	\$0.00	\$0.00
P00353	29/12/2022			Q24 2DA. QL		GD Folio: 29 (NOMINA 2DA. QUINCENA DICIEMBRE Q24 ESTATAL. GD Folio: 29)	\$0.00	\$625.50	-\$625.50
C00082	29/12/2022	TELEFONIA RURAL DE S		Q24 2DA. Q		GP Folio: 29 (NOMINA 2DA. QUINCENA DICIEMBRE Q24 ESTATAL. GP Folio: 29)	\$625.50	\$0.00	\$0.00
2111-5-15901						OTRAS PRESTACIONES	\$0.01	\$46,450.05	-\$46,450.05
P00350	13/12/2022			Q23 BONOS		GD Folio: 28 (PAGO DE PRIMA VACACIONAL, BONO NAVIDEÑO Y PRIMA VACA	\$0.00	\$46,450.05	-\$46,450.05
C00081	14/12/2022	TELEFONIA RURAL DE S		Q23 BONOS		GP Folio: 28 (PAGO DE PRIMA VACACIONAL, BONO NAVIDEÑO Y PRIMA VACA	\$46,450.05	\$0.00	\$0.01
2112						PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$369,510.24	\$508,626.83	-\$571,342.33
2112-1						Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	\$293,242.47	\$508,626.83	-\$571,342.33
2112-1-000002						ISSSTESON	\$16,306.75	\$145,742.88	-\$135,501.16
D00096	12/12/2022					ISSSTESON ADEUDO PENDIENTES DE PAGO POR EL MES DE SEPTIEMBRE 2	\$10,161.72	\$0.00	-\$145.03
I00182	13/12/2022					OP SUBSIDIO 1RA. QUINCENA DE DICIEMBRE 2022 Q23 (OP SUBSIDIO 1F	\$67,790.58	\$0.00	-\$57,645.55
C00080	14/12/2022	TELEFONIA RURAL DE S		Q23 1RA. QL		GP Folio: 27 NOMINA 1RA. QUINCENA DICIEMBRE 2022 (NOMINA 1RA. QUINCE	\$0.00	\$67,790.58	-\$145.03
I00184	29/12/2022					OP SUBSIDIO 2DA. QUINCENA DE DICIEMBRE 2022 Q24 (OP SUBSIDIO 2I	\$67,790.58	\$0.00	-\$57,645.55
C00082	29/12/2022	TELEFONIA RURAL DE S		Q24 2DA. Q		GP Folio: 29 NOMINA 2DA. QUINCENA DE DICIEMBRE Q24 (NOMINA 2DA. QUIN	\$0.00	\$67,790.58	-\$145.03
2112-1-000005						MARTHA LOPEZ SANCHEZ	\$11,600.00	\$0.00	-\$11,600.00
2112-1-000006						SERVICIOS INSUMOS Y COPIADORAS SA DE CV	\$0.00	\$974.40	-\$974.40
P00330	31/12/2022			20585		GD Compra : 87 Factura: 20585, 6 SERVICIOS INSUMOS Y COPIADORAS SA DE	\$0.00	\$974.40	-\$974.40
2112-1-000009						AXA SEGUROS VEHICULOS	\$0.00	\$0.00	-\$7,010.56
P00336	31/12/2022			10029540000		GD Compra : 89 Factura: 100295400000, 9 AXA SEGUROS VEHICULOS (POLIZA	\$0.00	\$7,010.56	-\$7,010.56
2112-1-000013						ELIAS GOMEZ RETES	\$696.00	\$0.00	-\$696.00
P00328	31/12/2022			FACT. A2112		GD Compra : 68 Factura: FACT. A21128 ALARMA, 13 ELIAS GOMEZ RETES (FAI	\$0.00	\$696.00	-\$1,392.00
2112-1-000014						RAYMUNDO BARRERA CARDENAS	\$20,880.00	\$20,880.00	\$0.00
C00078	22/12/2022	RAYMUNDO BARRERA C		0036299007		GP RAYMUNDO BARRERA CARDENAS, Folio Pago: 47 (FACT 27, 28 Y 29 RAY	\$20,880.00	\$0.00	\$0.00
2112-1-000017						GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA SECRETARIA DE H.	\$43,810.23	\$0.00	-\$92,849.44
P00334	31/12/2022			SRA HAC RT		GD Compra : 68 Factura: SRA HAC RTA OFIC ENE-DIC. 17 GOBIERNO DEL ES	\$0.00	\$28,440.00	-\$41,450.23
P00340	31/12/2022			AGUA Y LUZ		GD Compra : 71 Factura: AGUA Y LUZ OFIC ABR A DIC. 17 GOBIERNO DEL ES	\$0.00	\$64,409.44	-\$105,859.67
2112-1-000023						SAAVEDRA CLARISA	\$11,600.00	\$0.00	-\$11,600.00
2112-1-000035						TERAN YANEZ ESTEBAN	\$0.00	\$0.00	\$0.00
P00338	31/12/2022			C 3405 ESTE		GD Compra : 70 Factura: C 3405 ESTEBAN TERAN YAÑE, 38 TERAN YANEZ ES	\$0.00	\$44,114.63	-\$44,114.63

[Handwritten signatures and initials]



TELEFONIA RURAL DE SONORA SONORA

Auxiliares de Cuentas del 01/dic./2022 al 31/dic./2022

Con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 2111 a la 2112-2-TME840315(KT6))

Ucr: Adrián
Rep: rptAuxiliarCuentas

Fecha y Hora de Impresión: 06/ene./2023
03:36 p. m.

Cuenta	Nombre de la Cuenta				Saldo Inicial	Movimientos del Periodo			
	Poliza	Fecha	Beneficiario	No. Factura		Cheque / Folio	Concepto	Cargos	Abonos
	P00356	31/12/2022		C 3406	ESTE	Cancelación GD Compra : 70 Factura: C 3406 ESTEBAN TERAN YARE, 30 TERA)	\$0.00	-\$44,114.83	\$0.00
2112-1-000037						JEIRA CAMPA ROBLES	\$9,280.00	\$0.00	\$0.00
	C00077	15/12/2022	JEIRA CAMPA ROBLES		0075125023	GP JEIRA CAMPA ROBLES, Folio Pago: 46 (FACT. 11 Y 12 JEIRA CAMPA ROBL)	\$9,280.00	\$0.00	\$0.00
2112-1-000041						TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES SAPI DE CV	\$1.44	\$0.00	\$1.44
2112-1-000042						NEXISPRO TECHNOLOGY S DE RL DE CV	\$69,605.78	\$0.00	\$69,605.78
2112-1-000043						JORGE LUIS CRUZ SIQUEIROS	\$0.00	\$17,284.00	\$34,568.00
	P00325	16/12/2022		521		GD Compra : 65 Factura: 521, 43 JORGE LUIS CRUZ SIQUEIROS (FACT.521 JOF	\$0.00	\$34,568.00	\$34,568.00
	C00079	16/12/2022	JORGE LUIS CRUZ SIQU		0047329018	GP JORGE LUIS CRUZ SIQUEIROS, Folio Pago: 46 (FACT.521 JORGE LUIS CRI	\$17,284.00	\$0.00	\$17,284.00
2112-1-00010						MUNICIPIOS	\$24,718.00	\$0.00	\$24,718.00
2112-1-00010-000001						ARIVECHI	\$18,000.00	\$0.00	\$18,000.00
2112-1-00010-000002						SAHUARIPA	\$6,718.00	\$0.00	\$6,718.00
2112-1-00013						PERSONAL TRS	\$2,906.74	\$2,191.72	\$4,037.02
2112-1-00013-000049						CARMELO ARRIQUIVES REFUGIO	\$18.99	\$0.00	\$18.99
2112-1-00013-000500						RAFAEL ADRIAN ORDUÑO DAVALOS	\$516.36	\$0.00	\$4,604.35
	D00739	31/12/2022				PTE PAGO RADD FACTS. 4HGBH12003 Y 4HGBH12004 HOME DEPOT DE MEXI)	\$0.00	\$4,088.00	\$4,604.35
2112-1-00013-000555						SUAREZ PEÑA JOSE ABELARDO	\$137.60	\$0.00	\$137.60
2112-1-00013-000691						VEGA MORALES MARIA DEL ROSARIO	\$2,235.72	\$2,191.72	\$176.00
	D00736	30/12/2022				MRVM FFC CIERRE Y COMPROBACION DE FACTURAS DEL FONDO POR EL A	\$2,191.72	\$0.00	\$44.00
	D00741	31/12/2022				PTE DE PAGO MRVM COM 092 COMPROB (COMBUSTIBLE Y CASITAS) ROSAF	\$0.00	\$132.00	\$176.00
2112-1-000689						VALENZUELA TORRES FRANCISCO ERASMO	\$496.96	\$0.00	\$796.96
	D00729	26/12/2022				PTE DE PAGO FEVT COM 096 COMPROBACION (COMBUSTIBLE) CERRO NAH	\$0.00	\$300.00	\$796.96
2112-1-130						DESPENSA VALES AL PERSONAL DE SINDIC.	\$0.00	\$3,930.00	\$0.00
	00182	13/12/2022				OP SUBSIDIO 1RA. QUINCENA DE DICIEMBRE 2022 Q23 (OP SUBSIDIO 1F	\$1,965.00	\$0.00	-\$1,965.00
	C00080	14/12/2022	TELEFONIA RURAL DE S		023 1RA.QI	GP Folio: 27 NOMINA 1RA. QUINCENA DICIEMBRE 2022 (NOMINA 1RA. QUINCE	\$0.00	\$1,965.00	\$0.00
	00184	20/12/2022				OP SUBSIDIO 2DA. QUINCENA DE DICIEMBRE 2022 Q24 (OP SUBSIDIO 2F	\$1,965.00	\$0.00	-\$1,965.00
	C00982	29/12/2022	TELEFONIA RURAL DE S		024 2DA. Q	GP Folio: 29 NOMINA 2DA. QUINCENA DE DICIEMBRE Q24 (NOMINA 2DA. QUIN	\$0.00	\$1,965.00	\$0.00
2112-1-21101						MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$0.00	\$5,347.62	\$0.00



TELEFONIA RURAL DE SONORA SONORA

Auxiliares de Cuentas del 01/dic./2022 al 31/dic./2022
Con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 2111 a la 2112-2-TMEB40315KT6)

Fecha y hora de Impresión: 06/ene./2023 03:36 p. m.

Usr: Admin
Rep: rptAuxiliarCuentas

Cuenta	Nombre de la Cuenta					Saldo Inicial	Movimientos del Período			
	Poliza	Fecha	Beneficiario	No. Factura	Cheque / Folio		Concepto	Cargos	Abonos	Saldos
D00718	23/12/2022					Movimiento Directo Automático (RAOD COM 100 GTOS DE CAMINO Y GTOS X I	\$0.00	\$500.00	\$0.00	
D00719	23/12/2022					Movimiento Directo Automático (JASP COM 089 GTOS X COMP (COMBUSTIBLE)	\$0.00	\$400.00	-\$400.00	
D00719	23/12/2022					Movimiento Directo Automático (JASP COM 089 GTOS X COMP (COMBUSTIBLE)	\$400.00	\$0.00	\$0.00	
D00723	28/12/2022					Movimiento Directo Automático (FEVT - JEVD COM 101 GTOS X COMP (COMBUS	\$700.00	\$0.00	-\$700.00	
D00723	28/12/2022					Movimiento Directo Automático (FEVT - JEVD COM 101 GTOS X COMP (COMBUS	\$0.00	\$700.00	\$0.00	
2112-1-37901						CUOTAS	\$0.00	\$303.00	\$303.00	
D00733	29/12/2022					Movimiento Directo Automático (JASP COM 089 COMPROBACION (COMBUSTIBLE	\$0.00	\$38.00	\$38.00	
D00733	29/12/2022					Movimiento Directo Automático (JASP COM 089 COMPROBACION (COMBUSTIBL	\$39.00	\$0.00	\$0.00	
D00741	31/12/2022					Movimiento Directo Automático (MRVM COM 092 COMPROB (COMBUSTIBLE Y C/	\$264.00	\$0.00	-\$264.00	
D00741	31/12/2022					Movimiento Directo Automático (MRVM COM 092 COMPROB (COMBUSTIBLE Y Cr	\$0.00	\$264.00	\$0.00	
2112-1-608						SEGURO DE RETIRO	\$0.00	\$308.00	\$308.00	
I00182	13/12/2022					OP SUBSIDIO 1RA. QUINCENA DE DICIEMBRE 2022 Q23 (OP SUBSIDIO 1F	\$154.00	\$0.00	-\$154.00	
C00080	14/12/2022	TELEFONIA RURAL DE S				Q23 1RA. QL GP Folio: 27 NOMINA 1RA. QUINCENA DICIEMBRE 2022 (NOMINA 1RA. QUINCE	\$0.00	\$154.00	\$0.00	
I00184	28/12/2022					OP SUBSIDIO 2DA. QUINCENA DE DICIEMBRE 2022 Q24 (OP SUBSIDIO 2E	\$154.00	\$0.00	-\$154.00	
C00082	29/12/2022	TELEFONIA RURAL DE S				Q24 2DA. O GP Folio: 29 NOMINA 2DA. QUINCENA DE DICIEMBRE Q24 (NOMINA 2DA. QUIN	\$0.00	\$154.00	\$0.00	
2112-1-610						SUTSPES	\$27,488.57	\$27,472.86	\$8,015.80	
D00698	13/12/2022					SUTSPES PAGO DE SEGURO DE VIDA, DESCUOS POR CUOTA SINDICAL, APC	\$7,370.88	\$0.00	\$20,117.69	
D00700	13/12/2022					SUTSPES PAGO DE DESTO AL PERSONAL POR ABONOS A PRÉSTAMOS DE	\$9,701.78	\$0.00	\$10,415.91	
D00700	13/12/2022					SUTSPES PAGO DE DESTO AL PERSONAL POR APORTACIONES DE AHORRC	\$10,400.00	\$0.00	\$15.81	
C00080	14/12/2022	TELEFONIA RURAL DE S				Q23 1RA. QL GP Folio: 27 NOMINA 1RA. QUINCENA DICIEMBRE 2022 (NOMINA 1RA. QUINCE	\$0.00	\$4,007.90	\$4,023.81	
C00082	29/12/2022	TELEFONIA RURAL DE S				Q24 2DA. O GP Folio: 29 NOMINA 2DA. QUINCENA DE DICIEMBRE Q24 (NOMINA 2DA. QUIN	\$0.00	\$4,007.90	\$8,031.71	
2112-1-996						CECYTES	\$0.00	\$0.00	\$1,351.40	
I00172	27/12/2022					PTE DEVOLUCION (CECYTES F. 1685 (REP 1674) SERVICIO DE CONECTVIDA	\$0.00	\$1,351.40	\$1,351.40	
2112-1- GES790913CT0						GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA	\$750.00	\$0.00	\$0.00	
2112-2						Deudas por Adquisición de Bienes Inmuebles, Muebles e Intanj	\$166,267.77	\$0.00	\$0.00	
2112-2-000017						GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA SECRETARIA DE H.	\$166,289.21	\$0.00	\$0.00	
2112-2-000041						TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES SAPI DE CV	-\$1.44	\$0.00	\$0.00	
Total :							369,510.26	1,027,435.72	1,090,151.22	432,225.75

T. Intercambio
 [Handwritten signatures and initials]
 GCO



TELEFONIA RURAL DE SONORA
SONORA

Auxiliares de Cuentas del 01/ene./2021 al 31/dic./2021

Con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 2112-1-000023 a la 2112-1-000023)

Usu: Admin
Rep: rptAuxiliarCuentas

Fecha y hora de Impresión: 11/ene./2023 08:34 a. m.

Cuenta	Nombre de la Cuenta					Saldo Inicial	Movimientos del Periodo		
	Poliza	Fecha	Beneficiario	No. Factura	Cheque / Folio		Concepto	Cargos	Abonos
2112-1-000023			SAAVEDRA CLARISA			\$11,600.00	50.00	50.00	\$11,600.00
Total:						11,600.00	0.00	0.00	11,600.00

Handwritten signature and initials:
A
P
9-10



TELEFONIA RURAL DE SONORA
SONORA

Auxiliares de Cuentas del 01/ene./2021 al 31/dic./2021

Con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 2112-1-000005 a la 2112-1-000005)

Usr: Admin
Rep: rptAuxiliarCuentas

Fecha y hora de Impresión | 11/ene./2023
08:33 a. m.

Cuenta	Nombre de la Cuenta					Saldo Inicial	Movimientos del Periodo		Saldo	
	Poliza	Fecha	Beneficiario	No. Factura	Cheque / Folio		Concepto	Cargos		Abonos
2112-1-000005			MARTHA LOPEZ SANCHEZ				\$11,600.00	50.00	50.00	\$11,600.00
Total :						11,600.00	0.00	0.00	11,600.00	

Handwritten notes and signatures in blue ink, including a large signature and some illegible scribbles.



TELÉFONIA RURAL DE SONORA SONORA

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
[Del 01/ene./2020 Al 31/dic./2020]

Fecha y 11/ene./2023

hora de Impresión 10:09 a. m.

Ucr: Admín
Rep: rptEstadoPresupuestoEgresos_CP_CTO

Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3=(1+2)	4	5	6 = (3 - 4)
SERVICIOS PERSONALES	\$4,948,468.00	-\$110,093.05	\$4,838,374.95	\$4,834,807.14	\$4,834,807.14	\$1,567.81
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$3,101,250.80	-\$442,102.00	\$2,659,058.81	\$2,659,058.81	\$2,659,058.81	\$0.00
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$36,060.00	-\$36,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$156,752.40	\$152,782.00	\$309,535.20	\$309,535.20	\$309,535.20	\$0.00
SEGURIDAD SOCIAL	\$1,654,405.00	\$44,130.04	\$1,698,535.04	\$1,695,027.23	\$1,695,027.23	\$3,507.81
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	\$0.00	\$120,866.20	\$120,866.20	\$120,866.20	\$120,866.20	\$0.00
PAGOS DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS	\$0.00	\$10,320.00	\$10,320.00	\$10,320.00	\$10,320.00	\$0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$733,829.00	\$162,224.74	\$896,053.74	\$840,324.54	\$840,324.54	\$55,729.20
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS	\$86,509.00	-\$23,682.00	\$62,827.00	\$62,817.91	\$62,817.91	\$0.00
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$14,000.00	-\$9,908.71	\$4,091.29	\$4,691.29	\$4,691.29	\$0.00
MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	\$33,500.00	\$12,987.90	\$46,487.90	\$46,487.98	\$46,487.98	\$0.00
PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	\$4,200.00	-\$270.97	\$3,929.03	\$3,929.03	\$3,929.03	\$0.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$178,000.00	-\$13,071.81	\$164,928.19	\$157,699.45	\$157,699.45	\$7,228.74
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	\$9,080.00	\$11,189.46	\$20,269.46	\$20,249.46	\$20,249.46	\$0.00
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$407,760.00	\$215,460.88	\$623,220.88	\$544,449.42	\$544,449.42	\$78,771.46
SERVICIOS GENERALES	\$1,537,829.00	\$192,383.65	\$1,730,212.65	\$1,599,828.53	\$1,555,731.53	\$174,481.12
SERVICIOS BASICOS	\$294,700.00	-\$20,689.68	\$274,010.32	\$267,744.67	\$262,437.67	\$5,272.65
SERVICIO DE ARRENDAMIENTO	\$67,560.00	\$69,847.99	\$137,407.99	\$120,501.08	\$111,711.08	\$25,896.91
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$504,116.00	-\$2,602.59	\$501,513.41	\$442,111.84	\$422,111.64	\$79,401.77
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$78,500.00	-\$9,432.09	\$69,067.91	\$69,067.91	\$69,067.91	\$0.00
SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	\$212,090.00	\$229,388.01	\$441,478.01	\$440,448.01	\$440,448.01	\$0.00
SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$440.00	\$163.44	\$603.44	\$603.44	\$603.44	\$0.00
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	\$313,000.00	-\$68,387.62	\$244,612.38	\$198,822.39	\$198,822.39	\$45,789.99
SERVICIOS OFICIALES	\$1,500.00	-\$1,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
OTROS SERVICIOS GENERALES	\$65,963.00	-\$3,423.81	\$62,539.19	\$62,529.39	\$62,529.39	\$0.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTAGIBLES	\$98,100.00	\$158,224.00	\$256,324.00	\$209,113.66	\$209,113.66	\$47,210.34
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$0.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$72,500.00	\$173,824.00	\$246,324.00	\$200,113.66	\$200,113.66	\$46,210.34
ACTIVOS INTANGIBLES	\$25,600.00	-\$25,600.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total del Gasto	\$7,317,957.00	\$432,739.34	\$7,750,696.34	\$7,484,673.87	\$7,439,976.87	\$310,720.47

[Handwritten signatures and initials]



Ua: Admin
Rep: rptPoliza

TELEFONIA RURAL DE SONORA SONORA

Póliza: D00634 Del 31/12/2020

Fecha y hora de Impresión | 11/Jan/2023 10:09 a. m.
Página | 1

Concepto: PROVISION PARA REINTEGRO A TESORERIA 2020

Beneficiario:

Folio / Cheque :

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	3521-001	PROVISION PARA PAGO DE	\$267,221.47		PROVISION PARA REINTEGRO A TESORERIA 2020
0002	2113-1-000017	Gobierno del Estado de		\$267,221.47	PROVISION PARA REINTEGRO A TESORERIA 2020
Sumas iguales =>			<u>267,221.47</u>	<u>267,221.47</u>	

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

[Handwritten text: 500]



TELEFONIA RURAL DE SONORA SONORA

Auxiliares de Cuentas del 01/ene./2021 al 31/dic./2021

Con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 2111-5-15901 a la 2111-5-15901)

Utr. Admín
Rep: rptAuxiliarCuentas

Fecha y hora de Impresión: 11/ene./2023
08:33 a. m.

Cuenta	Nombre de la Cuenta					Saldo Inicial	Movimientos del Periodo			
	Poliza	Fecha	Beneficiario	No. Factura	Cheque / Folio		Concepto	Cargos	Abonos	Saldo
2111-5-15901						OTRAS PRESTACIONES	\$0.00	\$87,342.67	\$87,342.68	\$0.01
P00024	12/02/2021		Q03 1RA. FE			GD Folio: 6 (NOMINA 1RA. QUINCENA DE FEBRERO 2021 ESTATAL Q03. GD Folio: 6)	\$0.00	\$15,781.81	\$15,781.81	
C00005	12/02/2021	TELEFONIA RURAL DE S		Q03 1RA.C.		GP Folio: 6 (NOMINA 1RA. QUINCENA DE FEBRERO 2021 ESTATAL Q03. GP Folio: 6)	\$15,781.81	\$0.00	\$0.00	
P00251	29/11/2021			Q22 2DA. NC		GD Folio: 47 (2DA. QUINC. NOVIEMBRE Q22 ESTATAL. GD Folio: 47)	\$0.00	\$1,890.00	\$1,890.00	
P00265	28/11/2021			AGUINALDO		GD Folio: 48 (AGUINALDO 30 OVIEMBRE 2021. GD Folio: 48)	\$0.00	\$35,852.75	\$37,742.75	
C00061	28/11/2021	TELEFONIA RURAL DE S		2DA. QUINC		GP Folio: 43 (2DA. QUINC. NOVIEMBRE Q22 ESTATAL. GP Folio: 43)	\$1,890.00	\$0.00	\$35,852.75	
C00002	28/11/2021	TELEFONIA RURAL DE S		AGUINALDO		GP Folio: 44 (AGUINALDO 30 OVIEMBRE 2021. GP Folio: 44)	\$35,852.75	\$0.00	\$0.00	
P00292	18/12/2021			PRIMA Y BOI		GD Folio: 51 (PRIMA VACACIONAL Y BONOS FIN DE AÑO 2021. GD Folio: 51)	\$0.00	\$1,018.28	\$1,018.28	
P00292	18/12/2021			PRIMA Y BOI		GD Folio: 51 (PRIMA VACACIONAL Y BONOS FIN DE AÑO 2021. GD Folio: 51)	\$0.00	\$32,799.83	\$33,818.11	
C00006	18/12/2021	TELEFONIA RURAL DE S		PRIMA Y BC		GP Folio: 46 (PRIMA VACACIONAL Y BONOS FIN DE AÑO 2021. GP Folio: 46)	\$33,818.11	\$0.00	\$0.00	
P00298	29/12/2021			Q24		GD Folio: 52 (NOMINA 2DA. QUINCENA DE DICIEMBRE 2021. GD Folio: 52)	\$0.00	\$0.01	\$0.01	
Total :							0.00	87,342.67	87,342.68	0.01

Handwritten signatures and initials in blue ink.

Usu: Admin
Rep: rptPoliza

Póliza: P00295 Del 01/11/2022

Concepto: Gasto Modificado Folio: 31 (Ampliación) Ejercicio : 2022 AMPLIACION POR DISPENSA DE REINTEGRO SEGUN OFICIOS TRS-DG-269-2022 Y SE-05.08-1123/2022

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8220-14-287-110019-29801-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS	\$50,000.00		Monto Modificado
0002	8220-14-287-110019-33901-1	SERVICIOS PROFESIONALES,	\$50,000.00		Monto Modificado
0003	8220-14-287-110019-37501-1	VIATICOS EN EL PAIS G. Corriente	\$20,000.00		Monto Modificado
0004	8220-14-287-110019-37502-1	GASTOS DE CAMINO G. Corriente	\$10,000.00		Monto Modificado
0005	8220-14-287-110019-56501-2	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y	\$17,685.34		Monto Modificado
0006	8230-14-287-110019-29801-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS		\$50,000.00	Monto Modificado
0007	8230-14-287-110019-33901-1	SERVICIOS PROFESIONALES,		\$50,000.00	Monto Modificado
0008	8230-14-287-110019-37501-1	VIATICOS EN EL PAIS G. Corriente		\$20,000.00	Monto Modificado
0009	8230-14-287-110019-37502-1	GASTOS DE CAMINO G. Corriente		\$10,000.00	Monto Modificado
0010	8230-14-287-110019-56501-2	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y		\$17,685.34	Monto Modificado
Sumas iguales =>			147,685.34	147,685.34	

9.00

Anexo No. 4

ACUERDO: 4.ORD. LXXXI-150223.

La H. Junta Directiva se dio por enterada y Aprueba El Presupuesto de Egresos para el Ejercicio 2023

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



GOBIERNO
DE SONORA
SECRETARÍA DE
HACIENDA

Oficio No. SE-05.06-0098/2023.
Hermosillo, Sonora, 11 de Enero de 2023.
"2023: Año de Adolfo de la Huerta Marcor"

ING. HERIBERTO MARCELO AGUILAR CASTILLO
Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano
Presente.

De conformidad con lo aprobado por el Decreto Número 91 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el Ejercicio Fiscal 2023, me permito comunicar a usted, que los recursos aprobados para la dependencia a su cargo alcanzan un monto total anual de: \$3,192,695,817.15 (SON: Tres Mil Ciento Noventa y Dos Millones Seiscientos Noventa y Cinco Mil Ochocientos Diecisiete Pesos 15/100 M.N.), ello incluyendo la cifra de recursos por distribuir a sus organismos coordinados presupuestada en el capítulo de transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, de la clasificación del gasto por su objeto económico, misma que de manera íntegra muestra la siguiente estructura de asignaciones por capítulos de gasto:

CAPITULO	DESCRIPCION	IMPORTE
1000	Servicios Personales	111,907,832.00
2000	Materiales y Suministros	2,345,182.00
3000	Servicios Generales	196,208,574.02
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,489,234,229.13
6000	Inversión Pública	393,000,000.00
TOTAL		3,192,695,817.15

Se ruega a usted, que en sus funciones como cabeza de sector de los organismos coordinados por esa dependencia, les haga saber de las asignaciones específicas que les aprueba el Decreto del Presupuesto de Egresos para operar en el transcurso de 2023, en el citado capítulo de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, así como la importancia de observar en la aplicación de estos recursos, lo dispuesto por los artículos 62 y 63 del decreto presupuestal, así como enfatizar la relevancia de atender las disposiciones contenidas en la Ley Número 160, de Austeridad y Ahorro del Estado de Sonora y sus Municipios, al igual que lo estipulado por la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.



Subsecretaría de Egresos
Bvd. Hidalgo No.36 Esq. Comanfort, Edificio SIDUR, Planta Baja C.P. 83260
Teléfono: (662) 217 08 19 Hermosillo, Sonora / www.hacienda.sonora.gob.mx

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



Es importante, que al comunicar a sus organismos coordinados los recursos que les corresponden conforme al Decreto del Presupuesto de Egresos, haga especial mención, en el sentido de que al depender de la proyección general de ingresos prevista en la Ley para el presente ejercicio, se encuentran sujetos a la incertidumbre, riesgos y contingencias, que rodean a toda estimación de ingresos, de tal forma que la mencionada Presupuestación no es garantía alguna de que en el transcurso del año recibirán con entera regularidad e íntegramente las ministraciones que hayan sido calendarizadas para su entrega, situación que supone el reservado ejercicio de las ministraciones establecidas, a fin de mantener el apego de sus gastos efectivamente recibidos en el transcurso del ejercicio, pues concluido el mismo, resultará poco probable la entrega de ministraciones pendientes.

Contemplados los recursos con un alcance anual, se presentan asignados también de acuerdo con los programas, Unidades Administrativas y organismos coordinados por esta Secretaría, disponiendo del correspondiente calendario de ejecución, abocado al acoplamiento de su aplicación con las necesidades reales de la gestión programática, por lo que deberá atenuar urgencias y presiones propias de una dirección firmemente establecida, por ello, se adjunta al presente el calendario que regulará el ritmo de gasto y progresión de las metas sustantivas de los programas específicos de las Unidades Administrativas y Organismos Coordinados.

Asimismo, y atendiendo a lo estipulado por el Artículo 29 del Decreto Número 91, del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el Ejercicio Fiscal 2023: "La Secretaría dará seguimiento mensual a la evolución de los ingresos y gastos proyectados y efectuará los ajustes al gasto que sean requeridos, a efecto de favorecer el balance presupuestario del Gobierno del Estado".



[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and the number '010' in the top right corner.]



GOBIERNO
de SONORA
SECRETARÍA DE
HACIENDA

Oficio No. SE.05.06-0098/2023

-3-

Así, en el marco de la Ley Número 160, de Austeridad y Ahorro del Estado de Sonora y sus Municipios, al igual que de lo observado sobre el manejo de Fondos Rotatorios en el ámbito de las dependencias que conforma la Administración Centralizada, se recomienda para todas las Unidades Administrativas que dispongan de ellos, con base en los recursos que les son aprobados en el presupuesto identificando la correspondiente reserva de recursos para su cancelación al término del ejercicio, ya que la autorización de los mismos no debe traducirse al final en dificultades para el oportuno cierre de ejercicio, mucho menos de requerimientos de adecuaciones presupuestales que supongan gastos adicionales motivados por imprevisiones en el manejo de los fondos rotatorios.

De igual manera, correspondiendo con lo dispuesto por el artículo 36 del Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal, se adjuntan al presente los anexos con el presupuesto detallado, a nivel programa y partida presupuestal, por unidades Administrativas y Organismos, Fondo de Financiamiento y Partida, siendo ello la materia prima fundamental a la que refieren los avances de informes trimestrales, así como de su recuento final de cierre y Cuenta Pública, donde se habrá de prestar especial atención a las variaciones que se originen respecto de lo inicialmente programado. Así mismo, se tomará como referencia para el cumplimiento de metas y objetivos, aquella información calendarizada por las dependencias y entidades, dentro de los respectivos tomos de Matrices de Indicadores de Resultados y los Programas Operativos Anuales.

Se le recuerda adicionalmente, la aplicación del Acuerdo por el que se emiten las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos, ello por la pertinencia que las mismas significan en cuanto a la disminución de posibles observaciones al ejercicio de su gasto, por parte de las instancias fiscalizadoras.



Subsecretaría de Egresos
Blvd. Hidalgo No.35 Esq. Comonfort, Edificio SIDUR, Planta Baja C.P. 83260
Teléfono: (662) 217 08 19 Hermosillo, Sonora / www.hacienda.sonora.gob.mx

Don
[Signature]
520



GOBIERNO
DE SONORA
SECRETARÍA DE
HACIENDA

Oficio No. SE.05.06-0098/2023

-4-

Se enfatiza que los Informes de avance periódico del presupuesto aprobado y de sus programas, así como la rendición de la cuenta de la hacienda pública estatal, atenderán a lo establecido por la Ley General de Contabilidad Gubernamental en su artículo 52 concerniente a que el análisis de las cifras del gasto se hará con base en el momento contable del devengado, comparando el mismo contra el monto del presupuesto aprobado anual y de ser necesario se recurrirá complementariamente al momento del modificado, cuando éste contribuya a una mejor comprensión de la evolución de los recursos aprobados.

Se aprecia oportuno considerar, que el artículo 32 del Decreto que Aprueba el Presupuesto de Egresos, consecuente con el mandato general de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y de los Municipios, dispone que: "Las Ampliaciones Líquidas al Presupuesto del Estado se autorizarán exclusivamente cuando se disponga de fuente de financiamiento debidamente identificada en el presupuesto de ingresos, por lo que los entes públicos deberán solicitar autorización de la Secretaría".

En lo referente a los recursos contemplados para los capítulos 6000 - Inversión Pública y 4000 - Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, como parte de las Inversiones programadas en este presupuesto 2023 para su aplicación en obra pública y servicios relacionados con las mismas y, toda vez, que en dicha programación de recursos, se previeron financiamientos a través de recursos federales, sujetos a la suscripción de convenio; en ese contexto, se deberá observar lo siguiente:



Subsecretaría de Egresos
Blvd. Hidalgo No.35 Eq. Comenfort, Edificio SIDUR, Planta Baja C.P. 83260
Teléfono: (662) 217 08 19 Hermosillo, Sonora / www.hacienda.sonora.gob.mx

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including the name 'García']



Atender las disposiciones federales aplicables en la materia, las cuales se encontrarán contenidas en los Lineamientos y Reglas de Operación para cada tipo de recurso federal y/o Programa, así como en los Convenios de Coordinación que se celebren entre el Gobierno del Estado y las instancias federales correspondientes, disposiciones que tendrán que ser las vigentes para 2023, sin dejar de mencionar además, las establecidas en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento y, las contenidas en la Ley de Disciplina Financiera para las Entidades Federativas y los Municipios, las establecidas en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2023 y, las propias que se establezcan en los respectivos convenios, en lo relativo al destino, aplicación, resultados, transparencia e informes, publicaciones, comprobación documental, calendarios de ejecución y pago y la vigencia de los mismos y, presentar para el trámite la autorización de los recursos, el oficio de solicitud acompañado del Convenio Federal celebrado, la Nota Técnica o en su caso dependiendo del monto de la obra, la evaluación costo-beneficio y el Expediente Técnico Simplificado y permisos ambientales y constructivos.

En el mismo tema del capítulo 6000 - Inversión Pública, en términos generales, se le recuerda que previa a la solicitud para autorización específica de cada obra, deberá contar con el proyecto ejecutivo del mismo para la obra que se requiera para su autorización, misma situación aplica para los recursos que se autoricen y se transfieran a las Entidades a través del capítulo 4000 y, realizar dicho trámite por escrito adjuntando el Expediente Técnico Simplificado de Obra, ello toda vez, que no podrán iniciarse obras, sin antes contar con su respectivo oficio de autorización de recursos, donde se especifique con claridad, la descripción de la obra a ejecutar, el monto autorizado, la ubicación geográfica y metas a realizar.



Handwritten signatures and initials in blue ink.



Para efecto de la adjudicación de las obras y adquisiciones de bienes muebles por el monto de las mismas, deberá de atender los montos máximos que se establecen para recursos federales en el Anexo 9 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023 y, para recursos estatales, lo que se establece en los artículos 74, 75 y 76 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2023, aplicando para los procesos de licitación y contratación, la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios según corresponda por el tipo de recursos que se trate. Asimismo, en este mismo tema, se aclara que para los recursos federales provenientes del Ramo 33 - Aportaciones Federales, de conformidad al artículo 49 de la Ley de Coordinación Fiscal, aplicará la legislación estatal y, al corresponder éstos recursos a transferencias federales etiquetadas, deberán sujetarse a lo establecido en el segundo párrafo del artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera, para efecto de los plazos para comprometer, devengar y pagar dichos recursos.

En cumplimiento a la normatividad aplicable en materia presupuestal y con la finalidad de mantener un Balance Presupuestario Sostenible en las finanzas públicas estatales, se puntualiza que en cuanto a los recursos aprobados del capítulo 6000 y 4000 para aplicarse en Inversión Pública Productiva aprobados en el Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Sonora para el Ejercicio Fiscal 2023, no bastará con que dichos recursos se encuentren contemplados en el presupuesto por lo que antes de llevar a cabo la autorización específica de cada obra y/o proyecto, se deberá contar con un calendario estimado mensual de ejecución y estimado mensual de pago, con la finalidad de que se dé un cruce de información con la Tesorería del Estado y con la Subsecretaría de Ingresos, por un lado, para garantizar el flujo de la obra que se autoriza y por otro lado de evitar déficit financiero de recursos que no se tienen recaudados.



[Handwritten signature and date]
2023/06/05



En el supuesto, de que se requiera realizar reasignaciones entre obras y programas de inversión de los recursos aprobados en el Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2023, se requiere, que se solicite por escrito, citando en éste, la justificación correspondiente y la clave presupuestal que se afectará para el otorgamiento de la suficiencia presupuestal de la nueva obra requerida.

En lo atendible al tema de transparencia y rendición de cuentas, también se le recuerda la obligación establecida en el artículo 85 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria para los recursos federales en general, de informar de manera trimestral y a través de un Informe definitivo, en el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT), sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos de la aplicación de los mismos. Asimismo y en particular para aquellos destinados a gasto de inversión, la información relativa a los contratos de obra y proveedores incluidos los datos del contratista y proveedor y sus respectivos avances físicos y financieros, no omitiendo mencionar, que los plazos para la captura de la información en el sistema SRFT es durante los primeros 15 días naturales después de concluido cada trimestre y para el Informe definitivo en los primeros 15 días naturales del mes de julio y, en el ámbito estatal, de igual forma, informar de manera trimestral y Cuenta Pública, a través del Sistema Visor Obras Sonora (VOS), tanto de los recursos federales como los estatales, los avances físicos y financieros alcanzados, ello con el objeto de que la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado, pueda estar en condiciones de presentar dichos informes al H. Congreso del Estado.

Sin otro particular de momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL SUBSECRETARIO DE EGRESOS

CARLOS GERMÁN PALAFOX MOYLLERS

- C.c.p.- C. Francisco Alfonso Durazo Montaño.- Gobernador Constitucional del Estado de Sonora.
- C. Oscar Francisco Del Valle Colazo.- Secretario de Hacienda.
- Lic. Guillermo Alejandro Noriega Esperza.- Secretario de la Contraloría General.
- C. Dra. Beatriz Elena Huerta Urquijo.- Auditora Mayor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización.
- Dra. Guadalupe Tejeda Parra.- Directora General de Política y Control Presupuestal.
- C.P. José René Estrada Félix.- Director General de Planeación y Seguimiento del Gasto Público.
- CBPM/GTP/INGM/mglm*



Subsecretaría de Egresos

Bvd. Hidalgo No.35 Esq. Comonfort, Edificio SIDUR, Planta Baja C.P. 83260
Teléfono: (662) 217 03 19 Hermosillo, Sonora / www.hacienda.sonora.gob.mx



PRESUPUESTO DE GASTOS APROBADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 FONDO PRESUPUESTAL

Subsecretaría de Finanzas

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Table with 20 columns representing budget codes and amounts. The table lists various sub-items under the heading 'SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL'. The columns are numbered 0000000000 through 0000000019. The table contains numerical values for each cell, representing budget allocations. There are handwritten signatures and initials at the bottom left of the page, including '60' and 'P. C.'.

Sistema Estatal de Evaluación
 Presupuesto de Egresos 2023
 Por Partida del Gasto
 Telefonía Rural de Sonora

(PESOS)

Ejercicio del Presupuesto		RECURSOS PROPIOS	RECURSOS ESTATALES	PROYECTO 2023 "OPERACIÓN"	INVERSION 2023	TOTAL PROYECTO 2023
Partida/Descripción						
1000	SERVICIOS PERSONALES	-	4,966,859.00	4,966,859.00	-	4,966,859.00
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	-	1,706,818.86	1,706,818.86	-	1,706,818.86
11301	Sueldos	-	1,617,797.26	1,617,797.26	-	1,617,797.26
11306	Riesgo laboral	-	89,021.60	89,021.60	-	89,021.60
1300	RETRIBUCIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	-	1,107,336.00	1,107,336.00	-	1,107,336.00
13101	Primas y acreditaciones por años de servicio elect	-	247,680.00	247,680.00	-	247,680.00
13201	Prima vacacional	-	130,032.00	130,032.00	-	130,032.00
13202	Gratificación fin de año	-	274,512.00	274,512.00	-	274,512.00
13203	Compensación por ajuste de calendario	-	26,316.00	26,316.00	-	26,316.00
13204	Compensación por bono navideño	-	26,316.00	26,316.00	-	26,316.00
13403	Estímulos al personal de confianza	-	402,480.00	402,480.00	-	402,480.00
1400	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	-	1,622,425.20	1,622,425.20	-	1,622,425.20
14102	Cuotas por seguro de vida al ISSSTESON	-	103.20	103.20	-	103.20
14103	Cuotas por seguro de retiro al ISSSTESON	-	619.20	619.20	-	619.20
14104	Asignaciones prestamos a Corto Plazo	-	15,480.00	15,480.00	-	15,480.00
14106	Otras prestaciones de seguridad social	-	43,344.00	43,344.00	-	43,344.00
14107	Cuotas para Infraestructura Hospitalaria	-	28,896.00	28,896.00	-	28,896.00
14109	Cuotas por servicio médico del ISSSTESON	-	361,200.00	361,200.00	-	361,200.00
14110	Asignaciones prestamos Prendarios	-	14,448.00	14,448.00	-	14,448.00
14202	Cuotas al Fovisssteson	-	115,584.00	115,584.00	-	115,584.00
14303	Pagas de delación, pensiones y jubilaciones	-	500,520.00	500,520.00	-	500,520.00
14402	Seguro de Retiro	-	1,960.80	1,960.80	-	1,960.80
14403	Otras Cuotas de Seguros Colectivos	-	500,520.00	500,520.00	-	500,520.00
14404	Otros seguros de carácter laboral o económicos	-	39,750.00	39,750.00	-	39,750.00
1500	OTRAS PRESTACIONES ECONÓMICAS	-	290,376.00	290,376.00	-	290,376.00
15404	Días económicos y de descanso obligatorio	-	27,864.00	27,864.00	-	27,864.00
15409	Bono para dispensa	-	50,052.00	50,052.00	-	50,052.00
15416	Apoyo para Útiles escolares	-	4,644.00	4,644.00	-	4,644.00
15418	Compensación específica personal de base	-	72,240.00	72,240.00	-	72,240.00
15419	Ayuda servicio de Transporte	-	28,896.00	28,896.00	-	28,896.00
15421	Bono día de Madres	-	2,580.00	2,580.00	-	2,580.00
15424	Bono día de Padres	-	900.00	900.00	-	900.00
15425	Apoyo para compra de mat. Construcción	-	14,964.00	14,964.00	-	14,964.00
15427	Bono de productividad al personal	-	5,676.00	5,676.00	-	5,676.00
15901	Otras prestaciones	-	82,560.00	82,560.00	-	82,560.00
1600	PREVISIONES	-	229,252.70	229,252.70	-	229,252.70
16101	Provisión para Incremento de Sueldos	-	229,252.70	229,252.70	-	229,252.70
1700	PAGO DE ESTIMULOS A SERV. PUBLICOS	-	10,650.24	10,650.24	-	10,650.24
17104	Bono de Puntualidad	-	10,650.24	10,650.24	-	10,650.24
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	207,550.00	-	207,550.00	-	207,550.00
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISIÓN DE DOCUMENTO	24,920.00	-	24,920.00	-	24,920.00
21101	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	7,000.00	-	7,000.00	-	7,000.00
21201	Materiales y útiles de impresión y reproducción	1,720.00	-	1,720.00	-	1,720.00
21401	Materiales y útiles para el Procesamiento de Bienes Informáticos	5,000.00	-	5,000.00	-	5,000.00
21501	Material para información	200.00	-	200.00	-	200.00
21502	Formatos Impresos	1,000.00	-	1,000.00	-	1,000.00
21601	Material de Impieza	3,000.00	-	3,000.00	-	3,000.00
21801	Placas, engomados, calcamonias y hologramas	7,000.00	-	7,000.00	-	7,000.00
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	2,848.00	-	2,848.00	-	2,848.00
22101	Productos alimenticios para el personal en las ins	1,000.00	-	1,000.00	-	1,000.00
22105	Adquisición de agua potable	1,200.00	-	1,200.00	-	1,200.00
22301	Utensilios para el servicio de alimentación	648.00	-	648.00	-	648.00
2400	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓ	19,750.00	-	19,750.00	-	19,750.00
24601	Material eléctrico y electrónico	17,000.00	-	17,000.00	-	17,000.00
24701	Artículos Metálicos para la Construcción	1,000.00	-	1,000.00	-	1,000.00
24801	Materiales complementarios	1,250.00	-	1,250.00	-	1,250.00
24901	Otros Materiales y Art. De Constr.	500.00	-	500.00	-	500.00
2500	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	1,600.00	-	1,600.00	-	1,600.00


[Handwritten signatures and initials in blue ink, including "Dan" and "Herd", and a date "5/10" at the bottom right.]

Ejercicio del Presupuesto	RECURSOS PROPIOS	RECURSOS ESTATALES	PROYECTO 2023 "OPERACIÓN"	INVERSION 2023	TOTAL PROYECTO 2023
25201 Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	100.00	-	100.00	-	100.00
25301 Medicinas y productos farmacéuticos	1,000.00	-	1,000.00	-	1,000.00
25601 Fibras sintéticas, Hules, Plásticos y Derivados	500.00	-	500.00	-	500.00
2600 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	52,000.00	-	52,000.00	-	52,000.00
26101 Combustibles	50,000.00	-	50,000.00	-	50,000.00
26102 Lubricantes y Aditivos	2,000.00	-	2,000.00	-	2,000.00
2700 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULO	1,000.00	-	1,000.00	-	1,000.00
27101 Vestuario y uniformes	-	-	-	-	-
27201 Prendas de seguridad y protección personal	1,000.00	-	1,000.00	-	1,000.00
2900 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	105,432.00	-	105,432.00	-	105,432.00
29101 Herramientas menores	7,000.00	-	7,000.00	-	7,000.00
29301 Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo	2,800.00	-	2,800.00	-	2,800.00
29401 Refacciones y accesorios menores de equipo de comp	600.00	-	600.00	-	600.00
29601 Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	15,000.00	-	15,000.00	-	15,000.00
29801 Refacciones y acc. menores de Maquinaria	80,032.00	-	80,032.00	-	80,032.00
29901 Refacciones y accesorios menores otros bienes mueb	200.00	-	200.00	-	200.00
3000 SERVICIOS GENERALES	1,374,390.00	74,926.00	1,449,316.00	-	1,449,316.00
3100 SERVICIOS BASICOS	111,100.00	-	111,100.00	-	111,100.00
31101 Energía eléctrica	20,000.00	-	20,000.00	-	20,000.00
31301 Agua	2,000.00	-	2,000.00	-	2,000.00
31401 Telefonía tradicional	80,000.00	-	80,000.00	-	80,000.00
31601 Servicios de Telecomunicaciones y satelitales	4,000.00	-	4,000.00	-	4,000.00
31701 Servicios de acceso a Internet, redes y procesam	5,000.00	-	5,000.00	-	5,000.00
31801 Servicio Postal	100.00	-	100.00	-	100.00
3200 SERVICIO DE ARRENDAMIENTO	78,000.00	-	78,000.00	-	78,000.00
32101 Arrendamiento de Terrenos	60,000.00	-	60,000.00	-	60,000.00
32201 Arrendamiento de edificios	18,000.00	-	18,000.00	-	18,000.00
32301 Arrendamiento de muebles, maquinaria y equipo	-	-	-	-	-
32501 Arrendamiento de Equipo de Transporte	-	-	-	-	-
32701 Patentes Regalias y otros	-	-	-	-	-
3300 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y O	704,150.00	-	704,150.00	-	704,150.00
33101 Servicios Legales y de Contabilidad, Auditoria y relacionados	-	-	-	-	-
33201 Servicios de Diseño, arquitectura, Ingeniería y Actividades Relacionadas	-	-	-	-	-
33301 Servicios de informática	-	-	-	-	-
33401 Servicios de Capacitación	2,000.00	-	2,000.00	-	2,000.00
33603 Impresiones y publicaciones oficiales	300.00	-	300.00	-	300.00
33608 Servicio de Fotocopiado en las Instalaciones	2,520.00	-	2,520.00	-	2,520.00
33801 Servicio de vigilancia	1,050.00	-	1,050.00	-	1,050.00
33901 Servicios profesionales, Científicos y Técnicos Integrales	139,656.00	-	139,656.00	-	139,656.00
33902 Servicios Integrales	558,624.00	-	558,624.00	-	558,624.00
3400 SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	1,000.00	74,926.00	75,926.00	-	75,926.00
34101 Servicios financieros y bancarios	1,000.00	-	1,000.00	-	1,000.00
34401 Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	-	74,926.00	74,926.00	-	74,926.00
34601 Almacenaje, empaque y embalaje	-	-	-	-	-
34701 Fletes y maniobras	-	-	-	-	-
3500 SERVICIOS DE INSTALACION, REP., MANT. Y CONSERVACION	355,130.00	-	355,130.00	-	355,130.00
35101 Mantenimiento y conservación de inmuebles	-	-	-	-	-
35201 Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo	-	-	-	-	-
35301 Instalaciones	-	-	-	-	-
35302 Mantenimiento y conservación de bienes informático	-	-	-	-	-
35501 Mantenimiento y conservación de equipo de transporte	500.00	-	500.00	-	500.00
35701 Mantenimiento y conservación de maquinaria y equip	325,080.00	-	325,080.00	-	325,080.00
35801 Servicio de Limpieza y Manejo de Desechos	29,550.00	-	29,550.00	-	29,550.00
3600 DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS	-	-	-	-	-
36201 Difusión por radio, televisión y otros	-	-	-	-	-
3700 SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	115,000.00	-	115,000.00	-	115,000.00
37101 Pasajes Aéreos	-	-	-	-	-
37201 Pasajes terrestres	-	-	-	-	-
37501 Viáticos	85,000.00	-	85,000.00	-	85,000.00
37502 Gastos de Camino	25,000.00	-	25,000.00	-	25,000.00
37901 Cuales	5,000.00	-	5,000.00	-	5,000.00
3800 SERVICIOS OFICIALES	-	-	-	-	-
38201 Gastos de Orden Social y Cultural	-	-	-	-	-

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including "H. P. D.", "A. P.", and "S. C."]

Ejercicio del Presupuesto	RECURSOS PROPIOS	RECURSOS ESTATALES	PROYECTO 2023 "OPERACIÓN"	INVERSION 2023	TOTAL PROYECTO 2023
Partida/Descripción					
3900 Otros Servicios Generales	10,010.00	-	10,010.00	-	10,010.00
35201 Impuestos y derechos	10.00	-	10.00	-	10.00
30801 Impuestos sobre Nominas	10,000.00	-	10,000.00	-	10,000.00
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	23,000.00	-	23,000.00	-	23,000.00
5100 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	-	-	-	-	-
51101 Mobiliario y Equipo de Oficina	-	-	-	-	-
51501 Equipo de computo y de tecnologías de la información	-	-	-	-	-
5400 VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	-	-	-	-	-
54101 Automóviles y Equipo Terrestre	-	-	-	-	-
5600 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	23,000.00	-	23,000.00	-	23,000.00
55501 Equipo de comunicación y telecomunicación	23,000.00	-	23,000.00	-	23,000.00
5900 ACTIVOS INTANGIBLES	-	-	-	-	-
59101 Software	-	-	-	-	-
6000 INVERSION PUBLICA	-	-	-	20,000,000.00	20,000,000.00
61219 Infraestructura y Equipamiento en materia de recintos y edificios públicos	-	-	-	20,000,000.00	20,000,000.00
Total del Gasto	1,604,940.00	5,041,785.00	6,646,725.00	20,000,000.00	26,646,725.00


 C.P. REFUGIO CARMELO ARRIQUIVES
 COORDINADORA ADMINISTRATIVA


 MTRO. RAFAEL ADRIAN BRUCINO DAVALOS
 DIRECTOR GENERAL


 6/10

Anexo No. 5

ACUERDO: 5.ORD. LXOXI-150223.

La H. Junta Directiva se dio por enterada y Aprueba el "Programa Operativo Anual para el Ejercicio 2023 de Telefonía Rural de Sonora"

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

MATRIZ DE INDICADOR PARA RESULTADOS 2023

Dependencia y/o Entidad:	TELEFONÍA RURAL DE SONORA
Programa Presupuestario:	E410E09 MODERNIZACIÓN DE LAS COMUNICACIONES
Eje del PED:	EJE 4: UNA COORDINACIÓN HISTÓRICA ENTRE DESARROLLO Y SEGURIDAD
Objetivo del PED:	OBJETIVO 16: INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO INCLUSIVO.
Beneficiarios:	POBLACIÓN DEL ESTADO DE SONORA

	Resumen narrativo (Objetivos)	Indicadores			Programación					Meta Anual (2) 2023	% de Avance (1)/(2)	Línea base (año base) 2022	Sentido	Frecuencia	Medios de verificación (Fuentes)	Supuestos	
		Nombre	Unidad de medida	Fórmula	I	II	III	IV	Avance Acumulado (1)								
RM	Contribuir al desarrollo para la planeación, programación y ejecución, conservación, operación y mantenimiento de la Red de Telecomunicaciones.	Subsidios de sectores prioritarios de clase mandal del índice de competitividad estatal.	Punto	Resultados generados del subsidio	0.25	0.25	0.25	0.25	0	0	4/ puntos	0%	41 puntos (2021)	Ascendente	Semanal		
PROPÓSITO	Contribuir a favorecer el Desarrollo Sustentable y Sostenible de Localidades Urbanas y Rurales con Infraestructura de Calidad mediante la Modernización de las Telecomunicaciones.	Número de localidades rurales con servicios de telecomunicaciones para Mujeres y Hombres.	Localidad	Número de localidades con servicios de Telecomunicaciones.	0	0	40	30	0	0	56	0%	239	Ascendente	Trimestral	Archivos Internos de Telefonía Rural de Sonora	
		La población en localidades rurales en Sonora tiene acceso a los servicios de conectividad a internet, telefonía y radiocomunicación.	Número de servicio de telecomunicaciones en localidades	Servicio	Número de servicio de telecomunicaciones en las localidades.	0	0	40	110	0	0	160	0%	505	Ascendente	Anual	Archivos Internos de Telefonía Rural de Sonora
COMPONENTES	C 1: Servicio de Conectividad a internet para hombres y mujeres otorgado en localidades.	Número de servicios de Conectividad a Internet para mujeres y hombres en localidades.	Silo	Número de Silos de Servicio de Conectividad a Internet	0	0	40	71	0	0	111	0%	335	Ascendente	Trimestral	Archivos Internos de Telefonía Rural de Sonora	Óptima Coordinación con municipios.
	C 2: Servicio de Telefonía otorgado a localidades.	Número de servicios telefónicos en localidades.	Localidad	Número de localidades con servicios telefónicos.	0	0	3	1	0	0	1	0%	8	Ascendente	Trimestral	Archivos Internos de Telefonía Rural de Sonora	Óptima Coordinación con municipios.
	C 3: Servicio de Radiocomunicación otorgado a localidades.	Número de servicios de radiocomunicación en localidades.	Localidad	Número de localidades con servicios de radiocomunicación.	0	0	0	1	0	0	1	0%	130	Ascendente	Trimestral	Archivos Internos de Telefonía Rural de Sonora	Óptima Coordinación con municipios.
ACTIVIDADES	A1 C1 Promover la introducción de servicio de Conectividad a internet en localidades.	Promover la introducción de servicio de Conectividad a internet en localidades.	Silo	Número de Ruande Silos, donde se ha instalado el Servicio de Conectividad a Internet.	0	0	40	71	0	0	111	0%	82	Ascendente	Trimestral	Archivos Internos de Telefonía Rural de Sonora	Óptima coordinación con municipios y dependencias.
	A2 C1 C2 C3 Proporcionar servicios de mantenimiento correctivo a la Red de Telecomunicaciones.	Número de servicios de Mantenimiento correctivo	Servicio	Servicios de Mantenimiento Correctivo Aplicados a la Red de Telecomunicaciones	12	0	20	10	0	0	34	0%	37	Ascendente	Trimestral	Archivos Internos de Telefonía Rural de Sonora	Condiciones climáticas sin cambio significativo
	A3 C1 C2 C3 Proporcionar servicios de mantenimiento preventivo a la Red de Telecomunicaciones.	Número de servicios de mantenimiento preventivo	Servicio	Servicios de Mantenimiento Preventivo Aplicados a la Red de Telecomunicaciones	0	1	2	1	0	0	4	0%	4	Ascendente	Trimestral	Archivos Internos de Telefonía Rural de Sonora	Condiciones climáticas sin cambio significativo

Notas:

1. Si el indicador es de tipo absoluto, solo se llena la fila del numerador.

2. Si el indicador no es ACUMULADO, el avance del período que se reporta (I, II, III, IV) se repetirá en la celda Avance Acumulado.

3. Se deberá tener el formato Anexo MIR "Análisis Cualitativo de las Metas Programadas" de cada indicador. Ver formato en <https://trazadora-publica.gob.mx/trazadora-publica/programacion/documentos-de-apoyo/formatos-mir/>

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

Anexo No. 6

ACUERDO: 5.ORD. LXXXI-150223.

La H. Junta Directiva se dio por enterada y Aprueba el "Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, como la Inversión Pública para el Ejercicio 2023".

H. Par
400
[Signature]

CALENDARIO FINANCIERO PARA EL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS 2023

ENTIDAD: TELEFONIA RURAL DE SONORA

Revista No. Sonora, A 30 de EMERD de 2023

Código Presupuestal	CONCEPTO	TOTAL	ENERO	FEB	MARZO	ABRIL	MAYO	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$207,590.00	\$26,823.00	\$26,156.00	\$74,765.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2100	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	7,000.00	3,000.00	1,000.00	2,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2120	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	1,720.00	850.00	850.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2140	MATERIALES Y ÚTILES PARA EL PROCESAMIENTO DE EQUIPOS Y BIENES AUTOMÁTICOS	5,900.00	1,000.00	2,000.00	1,900.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2160	MAQUINARIA PARA INFORMACIÓN	700.00	-	700.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2180	FORMATOS IMPRESOS	1,000.00	-	100.00	100.00	100.00	-	-	-	-	-	-	-	-
2180	MATERIAL DE LIMPIEZA	3,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2180	PLACAS IMPRIMIDAS, CALCOMANÍAS Y HOLO GRAMS	7,000.00	-	-	7,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2200	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES	1,000.00	100.00	100.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2200	ADQUISICIÓN DE AGUA POTABLE	1,300.00	400.00	400.00	400.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2200	STIPENDIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	540.00	300.00	200.00	140.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2400	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	11,000.00	4,000.00	1,000.00	6,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2400	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	1,000.00	-	500.00	500.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2400	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	1,350.00	-	-	1,350.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2400	OTROS MATERIALES Y PARTES, CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	800.00	-	-	800.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2400	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS QUÍMICOS	100.00	-	-	100.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2400	MATERIALES Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	1,000.00	-	100.00	900.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2400	PIEDRAS SINTÉTICAS, ÚTILES, PLÁSTICOS Y DEBILADOS	500.00	-	500.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2400	COMBUSTIBLES	50,000.00	15,000.00	15,000.00	20,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2400	LAMPARAS Y MOTORES	2,000.00	-	1,000.00	1,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2400	VESTIMENTAS Y UNIFORMES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2400	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	1,000.00	-	1,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2400	REPARACIONES MENORES	1,000.00	1,000.00	2,000.00	4,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2400	REPAR. Y ACCES. MENORES DE MOTORARIO	1,000.00	-	1,000.00	1,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2400	REPAR. Y ACCES. MENORES DE EQ. DE COMPUTO	800.00	-	400.00	300.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2400	REPAR. Y ACCES. MENORES DE EQ. TRANSPORTE	10,000.00	-	2,700.00	7,300.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2400	REPAR. Y ACCES. MENORES DE MAQUINARIA	44,012.00	11,000.00	60,000.00	11,011.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2400	REPAR. Y ACCES. MENORES DE OTROS MUEBLES	300.00	-	300.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2000	SERVICIOS GENERALES	\$1,449,316.00	\$453,363.24	\$441,283.24	\$515,669.52	\$13,000.00	\$13,000.00	\$13,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3100	ENERGÍA ELÉCTRICA	10,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3100	AGUA POTABLE	2,000.00	600.00	600.00	600.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3100	TELÉFONO TRADICIONAL	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3100	TELÉFONO CELULAR	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3100	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES SATELITALES	4,000.00	-	4,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3100	SERVICIO DE ACCESO A INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	9,000.00	9,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3100	SERVICIO POSTAL	100.00	-	100.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3100	SERVICIO TELEGRÁFICO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3200	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00
3200	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00
3200	ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3200	INVENTOS, BECARIAS Y OTROS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3200	ARRENDAMIENTO FINANCIERO DE BIENES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3200	ARRENDAMIENTO FINANCIERO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3200	ARRENDAMIENTO FINANCIERO DE EQUIPO DE COMPUTO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3200	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍAS Y RELACIONADOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3200	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3200	SERVICIOS DE INFORMÁTICA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3200	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	2,000.00	-	2,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3200	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3200	IMPRESIONES Y REPRODUCCIONES ORIGINALES	300.00	-	-	300.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Handwritten signatures and initials:
 - A large signature on the left side.
 - Initials "PL" and "S.C.O." in the bottom center.

Partida Presupuestal	CONCEPTO	TOTAL	ENERO	FEB	MARZO	ABRIL	MAYO	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
3300	SERVICIO FOTOCOPIADO EN LAS UNID DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	2,520.00	840.00	840.00	840.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3301	SERVICIO DE PASAJES	1,850.00	300.00	300.00	300.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3301	SERVICIOS PROFESIONALES, DE INGENIERIA Y TECNICOS INTEGRALES	126,424.00	42,141.33	42,141.33	42,141.33	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3302	SERVICIOS INFORMATICOS	558,824.00	186,274.67	186,274.67	186,274.67	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3400	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	1,000.00	1,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3400	SEGUROS DE RESPONSABILIDADES, FIDUCIARIA Y FIANZAS	14,000.00	-	-	14,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3400	PLUMBOS Y SANGONERIAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3501	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MOBILIARIO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3501	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MOBILIARIO Y EQUIPO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3501	INSTALACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3502	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE BIENES INFORMATICOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3502	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE EQUIPO DE TRANSPORTE	500.00	166.67	166.67	166.67	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3503	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO	205,000.00	68,333.33	68,333.33	68,333.33	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3503	SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANEJO DE RESIDUOS	20,500.00	6,833.33	6,833.33	6,833.33	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3600	SERVICIO POR RADIO, TELEVISION Y OTROS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3701	PASAJES AEREOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3701	PASAJES TERRESTRES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3701	PASAJES EN EL PAIS	85,000.00	28,333.33	28,333.33	28,333.33	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3702	PASAJES DE CAMINO	20,000.00	6,666.67	6,666.67	6,666.67	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3702	PASAJES EN EL EXTRANJERO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3701	CUOTAS	5,000.00	1,666.67	1,666.67	1,666.67	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3800	GASTOS DE ORDEN SOCIAL, Y CULTURAL	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3800	CONGRESOS Y CONVENCIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3800	GASTOS DE ATENCION Y PROMOCION	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3901	REPUESTOS Y DEPOSITOS	10.00	3.33	3.33	3.34	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3901	REPUESTOS SOBRE MAQUINAS	10,000.00	3,333.33	3,333.33	3,333.34	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	23,800.00	8.00	0.00	21,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.00	0.00	0.00
4101	MAQUINARIA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4201	VEHICULO DE CORRIENTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4401	AUTOMOVILS Y EQUIPO TERRESTRE	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4601	EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION	23,800.00	-	-	23,800.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4601	SOFTWARE	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4600	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	20,000,000.00	349,433.00	349,433.00	349,433.00	3,144,000.00	2,000,000.00	2,000,000.00	2,150,000.00	3,366,822.30	150,000.00	126,172.74	0.00	0.00
4700	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN MATERIA DE SERVICIOS Y EDIFICIOS PUBLICOS	23,800,000.00	349,433.00	349,433.00	349,433.00	3,144,000.00	2,000,000.00	2,000,000.00	2,150,000.00	3,366,822.30	150,000.00	126,172.74	-	-

Partida Presupuestal	CONCEPTO	TOTAL	ENERO	FEB	MARZO	ABRIL	MAYO	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
4600	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	21,819,966.00	341,221.36	341,221.36	341,221.36	3,137,500.00	2,013,000.00	2,013,000.00	2,150,000.00	3,366,822.30	150,000.00	126,172.74	-	-
4600	MATERIALES Y SUMINISTROS	207,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4600	SERVICIOS OPERATIVOS	1,469,316.00	456,185.34	456,185.34	456,185.34	13,000.00	13,000.00	13,000.00	-	-	-	-	-	-
4600	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	23,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4600	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN MATERIA DE SERVICIOS Y EDIFICIOS PUBLICOS	20,000,000.00	348,433.00	348,433.00	348,433.00	3,144,000.00	2,000,000.00	2,000,000.00	2,150,000.00	3,366,822.30	150,000.00	126,172.74	-	-

ELABORO

C.P. MARIA DEL ROSARIO VELAZQUEZ
COORDINADORA DE CONTABILIDAD

REVISO

C.P. REYES CARLOS ASESORES
COORDINADORA ADMINISTRATIVA

APROBO

SR. RAFAEL ALVARO GONZALEZ
DIRECTOR GENERAL

Anexo No. 7

ACUERDO: 7.ORD. LXXXI-150223.

La H. Junta Directiva se dio por enterada y Aprueba el "Tabulador de Viáticos para el Ejercicio 2023." Cabe aclarar que el Organismos está Sujeto a la Homologación al Tabulador de Viáticos que emita el Gobierno del Estado de Sonora. Por lo cual, en caso de modificación por el Gobierno del Estado, se llevará a cabo la actualización de dichos tabuladores.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

TABULADOR DE VIÁTICOS

A) TARIFA DE VIÁTICOS ESTATAL

TARIFA DE VIÁTICOS MÁXIMA (POR DÍA)	
NIVELES DE APLICACIÓN	IMPORTE EN PESOS (\$)
SECRETARIO	1,500.00
SUBSECRETARIO Y DIRECTOR GENERAL	1,300.00
DIRECTOR	1,100.00
SUBDIRECTOR	1,000.00
JEFE DE DEPARTAMENTO	850.00
PERSONAL DE BASE	700.00

B) TARIFA DE VIÁTICOS NACIONAL

TARIFA DE VIÁTICOS MÁXIMA (POR DÍA)	
NIVELES DE APLICACIÓN	IMPORTE EN PESOS (\$)
SECRETARIO	2,000.00
SUBSECRETARIO Y DIRECTOR GENERAL	1,750.00
DIRECTOR	1,550.00
SUBDIRECTOR	1,350.00
JEFE DE DEPARTAMENTO	1,200.00
PERSONAL DE BASE	950.00

C) TARIFA DE VIÁTICOS AL EXTRANJERO

TARIFA DE VIÁTICOS MÁXIMA (POR DÍA)	
NIVELES DE APLICACIÓN	IMPORTE EN DÓLARES AMERICANOS
SECRETARIO	250.00
SUBSECRETARIO Y DIRECTOR GENERAL	200.00
DIRECTOR	180.00
SUBDIRECTOR	145.00
JEFE DE DEPARTAMENTO	130.00
PERSONAL DE BASE	100.00

*Al tipo de cambio que se autoricen los viáticos.

D) GASTOS DE CAMINO

TARIFA DE VIÁTICOS MÁXIMA POR DÍA	
NIVELES DE APLICACIÓN	IMPORTE EN PESOS (\$)
SECRETARIO	500.00
SUBSECRETARIO Y DIRECTOR GENERAL	500.00
DIRECTOR, SUBDIRECTOR Y JEFE DE DEPARTAMENTO	400.00
PERSONAL DE BASE	300.00



Anexo No. 8

ACUERDO: 8.ORD. LXXXI-150223.

La H. Junta Directiva se dio por enterada y Aprueba Los Estados Financieros y sus notas del Ejercicio del 2022, al no contar con un Despacho Contable.

TELEFONIA RURAL DE SONORA
TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES.
4TO. TRIMESTRE 2022

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	AMPLIACION	REDUCCION	SUSTENTO	RECURSO
31701	SERVICIO DE ACCESO A		16,744.00	TRASPASO ENTRE PARTIDAS PARA SOLVENTAR EL NO INGRESO DEL SERVICIO DE SEC	ESTATAL
35301	INSTALACIONES		5,601.00		
37501	VIATICOS EN EL PAIS	7,800.00			
24601	MATERIAL ELECTRICO Y		720.10		
35701	MANTENIMIENTO Y	10,000.00			
51501	BIENES INFORMATICOS		22,000.00		
29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS	1,400.00			
31601	SERVICIO DE	15,000.00			
22106	ADQUISICION DE AGUA POTABLE		641.00		
24901	OTROS MATERIALES Y	2,400.00			
32101	ARRENDAMIENTOS DE TERRENOS	4,640.00			
34101	SERVICIOS FINANCIEROS Y	1,260.00			
22301	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO	246.00			
21502	FORMATOS IMPRESOS	132.00			
24701	ARTICULOS METALICOS PARA LA	43.10			
25601	FIBRAS SINTETICAS, HULES	29.00			
33608	SERVICIO DE FOTOCOPIADO EN	1,048.00			
30001	SERVICIOS DE VIGILANCIA	696.00			
72101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	311.00			
19201	IMPUESTOS Y DERECHOS	1.00			
11306	RIESGO LABORAL		22,013.00	TRANSFERENCIA PARA PAGO DE NÓMINA OCTUBRE BONOS Y ESTIMULO ASISTENCIA	ESTATAL
15416	APOYO PARA UTILES ESCOLARES		205.00		
15418	COMPENSACION ESPECIFICA A	22,000.00			
17104	BONO POR PUNTUALIDAD	240.00			
29801	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA	50,000.00		AMPLIACION POR DISPENSA DE REINTEGRO SEGUN OFICIO DE AUT. SE-05.06-1123/2022	PROPIO
33901	SERVICIOS PROFESIONALES	50,000.00			
37501	VIATICOS	20,000.00			
37502	GASTOS DE CAMINO	10,000.00			
56501	EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION	17,685.34			
21401	MATERIALES Y UTILES PARA EL PROCESAMIENTO DE BIENES I	4,000.00		TRANSFERENCIA ENTRE PARTIDAS DE RECURSOS PROPIOS PARA DAR SOLVENCIA EN RECURSOS PROPIOS A LAS PARTIDAS QUE ACUMULAN IVA	
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	800.00			
26101	COMBUSTIBLES	3,794.42			
29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMP	5,705.58			
29801	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA		39,500.00		
31601	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATÉLITES	21,000.00			
33901	SERVICIOS PROFESIONALES	46,000.00			
35501	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE EQUIPO DE TRANSPORTE	758.34			


 60 1 de 6

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	AMPLIACION	REDUCCION	SUSTENTO	RECURSO
35801	SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	1,700.00			
37501	VIATICOS EN EL PAIS		20,000.00		
37502	GASTOS DE CAMINO		10,000.00		
56501	EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION		17,685.34		
21101	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	4,000.00			
31101	ENERGIA ELECTRICA	1,900.00			
31701	SERVICIO DE ACCESO A INTERNET, REDES Y PROCES.		20,000.00		
33608	SERVICIO DE FOTOCOPIADO EN	2,000.00			
34101	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	1,000.00			
35301	INSTALACIONES		20,000.00		
35701	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO	32,000.00			
37501	VIATICOS EN EL PAIS	15,000.00			
37502	GASTOS DE CAMINO	2,000.00			
37901	CUOTAS	1,700.00			
56501	EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION		19,300.00		
1301	SUELDOS		11,038.35		
11306	RIESGO LABORAL		79,031.60		
13101	PRIMAS Y ACREDITACIONES POR AÑOS DE SERVICIO		26,407.31		
13202	PRIMA VACACIONAL	26,407.31			
14102	CUOTAS POR SEGURO DE VIDA (SISTEMA)		4.24		
14104	ASIGNACIONES POR PRESTAMO A CORTO PLAZO (SISTEMA)		445.15		
14109	CUOTAS POR SERVICIO MEDICO	3,424.17			
15409	BONO PARA DEFENSA		1,290.00		
15418	COMPENSACION ESPECIFICA PERSONAL DE BASE		21.88		
15427	BONO DE PRODUCTIVIDAD		100.00		
15901	OTRAS PRESTACIONES	56,307.05			
22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	300.00			
22106	ADQUISICION DE AGUA POTABLE		300.00		
31701	TELEFONIA TRADICIONAL	10,000.00			
31701	SERVICIOS DE ACCESO A INTERNET		15,000.00		
34101	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	1,000.00			
35301	INSTALACIONES		2,000.00		
5501	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE EQUIPO DE TRANSPORTE		1,292.69		
35701	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO	13,945.00			

TRASPASO ENTRE PARTIDAS PARA SOLVENTAR LA REDUCCION EN RECURSOS PROPIOS

ESTATAL

TRASPASO PARA PAGO DE AGUINALDOS Y PENSIONADOS Y JUBILADOS SEPTIEMBRE 2022

ESTATAL

TRANSFERENCIA PARA DAR SOLVENCIA EN REC. ESTATALES POR DISMINUCION DE REC. PROPIOS

ESTATAL

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

070

PARTIDA	DESCRIPCION	AMPLIACION	REDUCCION	SISTEMO	RECURSO
35801	SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	4.355,00			
37501	VIATICOS EN EL PAIS	2.600,00			
56501	EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION		13.607,31		
21401	MATERIALES Y UTILES PARA EL PROCESAMIENTO DE BIENES I.		1.360,00		
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA		29,54		
22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	499,00			
22301	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO	225,00			
25301	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	70,12			
29301	REFACCIONES Y ACCESORIOS MAYORES DE EQUIPO	1.293,79			
29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPU		635,51		
31701	SERVICIO DE ACCESO A INTERNET, REDES Y PROCES.		231,75		
32101	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS		4.000,00		
33600	SERVICIO DE FOTOCOPIADO EN	974,40			
33801	SERVICIO DE VIGILANCIA	696,00			
33901	SERVICIOS PROFESIONALES		6.462,40		
4101	SERVICIOS FINANCIEROS	589,93			
45501	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE EQUIPO DE TRANSPORTE	338,80			
35801	SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	7.699,74			
29801	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA	2.737,42			
31601	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES Y SATELITES		9.000,00		
26101	COMBUSTIBLES		27.034,87		
29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	30.322,41			
31701	SERVICIOS DE ACCESO A INTERNET		2.745,94		
35301	INSTALACIONES		2.399,00		
37501	VIATICOS EN EL PAIS	21.250,00			
37502	GASTOS DE CAMPIO	4.300,00			
56501	EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION		22.581,03		
26102	LUBRICANTES Y ADITIVOS		7.666,90		
74601	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO		24.290,35		
27101	RENTAS EN EL EXTERNO		4.333,00		
29801	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA		540,13		

TRANSFERENCIA ENTRE PARTIDAS POR CIERRE DE EJERCICIO, PARA DAR SOLVENCIA A PARTIDAS PRIORITARIAS.

PROPIO




H
GCO
[Signature]
[Signature]

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	AMPLIACION	REDUCCION	SUBVIENTO	RECURSO
35701	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE COMPUTA	41,929.00		TRANSFERENCIA ENTRE PARTIDAS POR CUBRIR DE FORTALECIMIENTO PARA DAR SOLVENCIA A PARTIDAS PRIORITARIAS	ESTATAL
29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTA	753.52			
31401	TELEFONIA TRADICIONAL		14,916.28		
31601	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES - SATELITES		3,534.22		
35501	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	5,000.00			
35801	SERVICIO DE LIMPIEZA Y ARTEJO DE DESECHOS	5,300.00			
39801	IMPUESTOS SOBRE HONORARIOS	7,000.00			
29106	ADQUISICION DE AGUA POTABLE		1,790.50		
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	432.61			
21101	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA		3,777.02		
24901	OTROS MATERIALES Y ART DE CONSTRUCCION		47.68		
34101	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FINANZAS	1,688.44			
22301	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION		16.17		
21502	FORMATOS IMPRESOS		0.02		
25601	FIBRAS SINTETICAS, TULES, PLASTICOS Y DERIVADOS		0.55		
33608	SERVICIO DE FOTOCOPIADO EN LAS INSTALACIONES		773.47		
22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INS		37.91		
39201	IMPUESTOS Y DEBITOS		0.90		
31101	ENERGIA ELECTRICA		38.00		
37901	CUOTAS		358.70		
35302	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE BIENES INFORMÁTICO	10,440.00			
32201	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	32,525.66			
21101	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	5,047.00			
21502	FORMATOS IMPRESOS	101.38			
22106	ADQUISICION DE AGUA POTABLE	26,133.00			
24601	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	4,500.00			
26101	COMBUSTIBLES	5,712.61			
26102	LUBRICANTES Y ADITIVOS	203.16			
29301	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO		67.00		
25101	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	2,000.00			

AMPLIACION PENDIENTE DE AUTORIZAR POR

600

PARTIDA	DESCRIPCION	AMPLIACION	REDUCCION	SUSTENTO	RECURSO
29801	REFACCIONES Y ACC. MENORES DE MAQUINARIA	19,271.49		OTROS INGRESOS POR EDIFICIO DE SEGUROS PAGADOS EN 2021 (PERSONAL QUE SE DIO DE BAJA)	PROPIOS
31401	TELEFONIA TRADICIONAL	22,148.75			
32901	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	3,029.21			
33603	IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES	319.00			
33608	SERVICIO DE FOTOCOPIADO EN LAS INSTALACIONES		124.49		
33801	SERVICIO DE VIGILANCIA		52.50		
34101	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	442.45			
35501	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE EQUIPO DE TRANSPORTE	237.20			
35601	SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS		317.00		
26101	COMBUSTIBLES	8,551.04			
29801	REFACCIONES Y ACC. MENORES DE MAQUINARIA	9,066.14			
31101	ENERGIA ELECTRICA	37,409.17			
31301	AGUA	5,024.45			
32201	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS		30,205.50		
34101	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	41.00			
4401	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS	7,010.56			
35701	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINARIA Y EQUIP	9,600.00			
37501	VIATICOS		400.00		
37502	GASTOS DE CAMINO		300.00		
37901	CUOTAS	264.00			
56501	EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION		45,693.60		
26101	COMBUSTIBLES		11,027.72		
29801	REFACCIONES Y ACC. MENORES DE MAQUINARIA		10,765.16		
31601	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES Y SATELITES		2,900.00		
33901	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS INTEGRALES		147,969.40		
34101	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS		1,424.32		
11301	SUELDOS	29,958.57		REDUCCION DE RECURSOS PROPIOS POR NO LOGRARSE EL INGRESO ESTIMADO (MUNICIPIOS)	PROPIOS
11306	RIESGO LABORAL	6,204.39			
13101	PRIMAS Y AGRETIACIONES PUNTALES DE SERVICIO EFECT		2,046,000		
3201	PRIMA VACACIONAL	27,291.99			
13003	COMPENSACION POR SUSPENSIÓN DE CALENDARIO	1,187.24			
13004	COMPENSACION POR BONO NAVIDEÑO	7,757.04			




 600

PARTIDA	DESCRIPCION	AMPLIACION	REDUCCION	SISTEMO	RECURSO		
14104	ASIGNACIONES PRESTAMOS A CORTO PLAZO	492.96		AMPLIACION ESTATAL POR PAGO DE NOMINA MES DE DICIEMBRE 2022 (EFECTUADA POR RECURSOS HUMANOS DE GOBIERNO DEL ESTADO)	ESTATAL		
14106	OTRAS PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	2,659.84					
14107	CUOTAS PARA RECONSTRUCCION HOSPITALARIA	1,773.19					
14109	CUOTAS POR SERVICIO MEDICO DEL ISSSTESON	9,366.02					
14110	ASIGNACIONES PRESTAMOS PRENDARIOS	836.42					
14202	CUOTAS AL FOMISSSTESON	1,093.20					
14303	PAGAS DE DEFUNCION, PENSIONES Y JUBILACIONES	36,033.11					
14403	OTRAS CUOTAS DE SEGUROS COLECTIVOS	36,033.03					
14404	OTROS SEGUROS DE CARACTER LABORAL O ECONOMICOS	156.74					
15411	COMPENSACION ESPECIFICA PERSONAL DE BASE	429.31					
15419	AYUDA SERVICIO DE TRANSPORTE	1,260.00					
15901	OTRAS PRESTACIONES	46,450.05					
29801	REFACCIONES Y ACC. MENORES DE MAQUINARIA	1.54				TRASPASO ENTRE PARTIDAS POR DESCUADRE EN PAGO DE PROYECTO SANEAMIENTO (POR REDONDEOS)	ESTATAL
32701	PATENTES REGALIAS Y OTROS	0.01					
3901	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS INTEGRALES	0.10					
35301	INSTALACIONES		0.21				
56501	EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION		1.44				
14109	APORTACIONES POR SERVICIO MEDICO ISSSTESON	24,663.88		INCREMENTO PARA PAGO DE PENSIONADOS Y JUBILADOS DE OCTUBRE A DICIEMBRE 2022.	ESTATAL		

TOTAL INCREMENTO 1,042,813.93 478,269.54 254,044.39

DESCGLOSE

TRANSFERENCIA ENTRE PARTIDAS 0.00

REDUCCION DE INGRESOS PROPIOS POR NO LOGRARSE LO ESTIMADO OFICIOS DE AUTORIZACION -208,513.76

56-05-06-1123-2022

AMPLIACION PENDIENTE DE AUTORIZAR EXCELENTE OTROS INGRESOS 147,685.34

AMPLIACION PENDIENTE DE AUTORIZAR PARTIDA 1000 70,507.05

AMPLIACION PARA GASTOS DE OPERACION ISSSTESON 219,701.88

AMPLIACION PARA GASTOS DE OPERACION ISSSTESON 24,663.88

TOTAL INCREMENTO PENDIENTE DE AUTORIZAR 254,044.39

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

Anexo No. 9

ACUERDO: 9.ORD. LXXXI-150223.

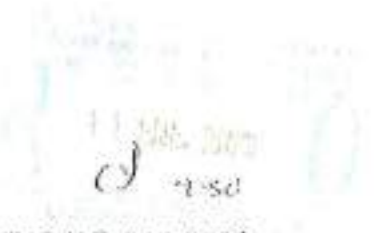
La H. Junta Directiva se dio por enterada y Aprueba "Para Realizar Adecuaciones Presupuestales del Ejercicio 2022", con la Salvedad de contar con Oficio de Autorización por parte de la Secretaria de Hacienda del Gobierno del Estado.



[Handwritten signatures and initials in blue ink]



SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



Oficio TRS-DG-016-2023.
Hermosillo, Sonora a 10 de Enero de 2023.
"2023: Año de Adolfo de la Hueria Marcor"

Dr. Carlos Germán Palafox Moyllers
Subsecretario de Egresos
Secretaría de Hacienda
Presente.-

Por este medio me permito solicitar su autorización para transferencia, incremento y disminución en las partidas 2000, 3000 y 5000 por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de Diciembre de 2022, las cuales resumo a continuación:

	TRANSFERENCIAS				PRESUPUESTO MODIFICADO
	PRESUPUESTO ORIGINAL	INCREMENTO	DISMINUCION	INCREMENTO NETO	
1000	4,959,403.00	490,840.53	476,474.77	14,365.76	4,973,768.76
2000	963,000.00	2,583,349.49	1,045,028.33	1,538,321.16	2,501,321.16
3000	2,239,548.00	10,572,547.09	1,794,527.22	8,778,019.87	11,017,567.87
5000	50,800.00	22,148,610.33	1,958,408.93	20,190,201.40	20,241,001.40
TOTALES	8,212,751.00	35,795,347.44	5,274,439.25	30,520,908.19	38,733,659.19

Las Ampliaciones y Reducciones se desglosan de la siguiente manera:

En Recursos Estatales: Se autorizó: \$184,113.60 por disponibilidades del ejercicio 2021, \$350,000.00 ampliación por gastos de traslado de equipo CFE, \$800,000.00 ampliación emergente para mantenimiento y \$30,294,698.40 de ampliación proyecto Extraordinario, ampliación de ingresos por \$25,543.30 para gastos de operación; y finalmente de \$219,701.88 Se solicita autorización de ampliación para pago de nomina.

En Recursos Propios: Se solicita autorización de: disminución de \$1,361,948.20 por no pago de servicios de la Secretaría de Educación y Cultura, ampliación de \$70,507.05 de otros ingresos recibidos por reintegro de seguros pagados en 2021, reintegrados en 2022 por baja

Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'D' and 'E C O'.

COMUNIDAD
RURAL DE
SONORA

de personal. Y se cuenta con anuencia para ejercer recursos por dispensa de parte del reintegro de 2021 por \$147,685.34.

Se incluye solicitud de autorización de transferencias entre diferentes partidas del gasto debido a la gran disminución efectuada en recursos propios y a su vez informo a Usted las modificaciones presupuestales por transferencias internas, efectuadas entre cuentas de la misma partida del gasto, las cuales no afectan la estructura programática del ejercicio 2022 mismas que se resumen en cuadro anexo al presente oficio.

Agradezco de antemano su atención, quedo a sus órdenes.

Atentamente

Mtro. Rafael Adrián Oduño Dávalos
Director General

C.c.p. Dra. Guadalupe Tejeda Parra, Director General De Política Y Control Presupuesta
Expediente.
Minutario.

Cel. 6623412 291

#

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

2 de 2

6-10

TELEFONIA RURAL DE SONORA
AMPLIACIONES, DEDUCCIONES Y TRANSFERENCIAS 2022

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	AMPLIACION	DEDUCCION	SUSTENTO	RECURSO
11306	RIESGO LABORAL		15,084.84	TRANSFERENCIA PARA PAGO DE BONOS PERSONAL DE BASE	ESTATAL
15404	DIAS ECONOMICOS Y DE DESCANSO		696.87		
15418	COMPENSACION ESPECIFICA AL PERSONAL DE BAS	15,781.81			
26101	COMBUSTIBLES	10,000.00		GASTO DE OPERACIÓN E INSTALACION DE NUEVOS SERVICIOS DISPONIBILIDADES AUT. SE-05.06-1051/2022	ESTATAL
31101	ENERGÍA ELECTRICA	46,000.00			
31301	AGUA POTABLE	2,100.00			
32201	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	36,120.00			
37501	VIÁTICOS	35,000.00			
37502	GASTOS DE CAMINO	9,000.00			
56501	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACION	45,893.60			
32601	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO	1,579.57		RENTA DE MONTACARGAS PARA MOVER EQUIPO EN BODEGA DE SIDUR	ESTATAL
34701	FLETES Y MENIOBRAS	348,420.43		TRASLADO DE EQUIPO CD DE MEXICO A HERMOSILLO EQUIPO CFE AUTORIZ SE-05.06-0903/2022	
32601	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS	920.43		COMPLEMENTO PARA RENTA DE MONTACARGAS PARA MOVER EQUIPO EN BODEGA DE SIDUR	PROPIO
32701	PATENTES, REGALIAS Y OTROS		920.43		
34701	FLETES Y MANIOBRAS	2,463.79		COMPLEMENTO PARA RENTA DE MONTACARGAS PARA MOVER EQUIPO EN BODEGA DE SIDUR	PROPIO
33902	SERVICIOS INTEGRALES		246.79		
33902	SERVICIOS INTEGRALES		2,217.00		
15425	APOYO COMPRA MAT. DE CONSTRUCCION	512.00		INCREMENTO DE MONTO MATERIAL CONSTRUCCION CONVENIO SINDICAL	ESTATAL
11306	RIESGO LABORAL		512.00		
32601	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS	252.73		COMPLEMENTO PARA RENTA DE MONTACARGAS PARA MOVER EQUIPO EN BODEGA DE SIDUR	PROPIO
32201	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS		252.73		
14103	APORTACION POR SEGURO DE RETIRO A ISSSTESON		44.25		
14109	APORTACIONES POR SERVICIO MEDICO ISSSTESON	66,000.00			
14402	SEGURO PO RETIRO ESTATAL		52.00		
14404	OTROS SEGUROS DE CARÁCTER LABORAL O ECON.		519.92	INCREMENTO DE MONTO POR CONVENIO SINDICAL DIA DEL PADRE Y OTRAS PRESTACIONES	ESTATAL
15409	BONO PARA DESPENSA		50.00		
15419	AYUDA PARA SERVICIO DE TRANSPORTE		172.00		
15424	BONO DIA DEL PADRE	50.00			
15901	OTRAS PRESTACIONES		65,211.83		
33603	IMPRESIONES Y PUBLICACIONES	224.17			
33901	SERVICIOS PROFESIONALES		224.17	DAR SOLVENCIA A PARTIDAS SIN SALDO AL ESTIMARSE INSUFICIENTE, SE BUSCARÁ AHORRO	PROPIO
37901	CUOTAS	162.23			
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y		162.23		
13201	PRIMAS DE VACACIONES Y AGUINALDOS		20,745.02	POR CAMBIO EN LA FORMA DE PAGAR PRESTACIONES AL PERSONAL	ESTATAL
15901	OTRAS PRESTACIONES GUBERNAMENTALES	20,745.02			
29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS DE EQUIPO DE COMPUTO	2,256.00			
31101	ENERGÍA ELECTRICA		58,230.05	SE TRANSFIERE RECURSOS DE LAS PARTIDAS QUE SE UTILIZARÁN EN SUBSIDIO A PARTIDAS PRIORITARIAS DEL SERVICIO, AL SER NECESARIO	PROPIO
32201	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS		37,547.27		
33901	SERVICIOS PROFESIONALES	93,327.32			
37901	CUOTAS	194.00			

14103	APORTACION POR SEGURO DE RETIRO	161.33		TRASPASO ENTRE CUENTAS PARA	
14104	ASIGNACION PARA PRESTAMOS A CORTO PLAZO		161.33	DAR SOLVENCIA POR INCREMENTOS A	ESTATAL
29801	REFACCIONES Y ACCESORIOS DE MAQUINARIA	1,766,640.20		INICIOS DE AÑO	
33901	SERVICIOS PROFESIONALES	320,578.88		MODIFICACION PROYECTO POR	ESTATAL
35301	INSTALACIONES		320,578.87	INMUNDS - TIPO DE EQUIPO Y TIPO	
56501	EQUIPO DE COMUNICACION Y		1,766,640.21	DE SERVICIOS BRINDADOS	
29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS DE EQUIPO DE COMPUTO	3,000.00		TRANSFERENCIA ENTRE PARTIDAS AL	ESTATAL
29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS DE EQUIPO DE TRANSPORTE	47,000.00		REQUERIRSE REFACCIONES PARA	
29801	REFACCIONES Y ACCESORIOS DE MAQUINARIA		50,000.00	EQUIPOS POR AÑOS DE VIDA	
21101	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS		14,761.47	TRANSFERENCIA DE PARTIDAS EN	
21201	MATERIALES Y UTILES DE		4,906.04	RECURSOS PROPIOS YA QUE	PROPIO
21401	MATERIALES Y UTILES PARA EL		7,074.00	POSIBLEMENTE, NO SE CUENTE CON	
21501	MATERIALES PARA INFORMACION		500.00	PRESUPUESTO AL NO OBTENER	
21502	FORMATOS IMPRESOS		7,456.35	INGRESOS DE LOS SERVICIOS DE SEC.	
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA		8,014.98	SE TRANSFIEREN A PARTIDAS QUE	
21801	PLACAS, ENGOMADOS		16.00	NECESITAN SALDO Y/O SE	
22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	43,994.20		CANCELARA PROXIMAMENTE	
22106	ADQUISICION DE AGUA POTABLE		184.51		
22301	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO		639.47		
25201	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y		441.88		
27201	PRENDAS DE SEGURIDAD Y		12,866.36		
29101	HERRAMIENTAS MENORES		21,000.00		
29801	REFACCIONES Y ACCESORIOS		248,197.04		
31601	SERVICIOS DE		6,000.00		
32301	ARRENDAMIENTO DE MUEBLES		1,500.00		
33901	SERVICIOS PROFESIONALES	116,162.20			
35201	MANTENIMIENTO Y		1,530.00		
35301	INSTALACIONES		14,824.00		
37501	VIATICOS EN EL PAIS		750.00		
37502	GASTOS DE CAMINO		9,500.00		
21101	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS	2,000.00		AMPLIACION DE PARTIDAS EN	
21601	MATERIALES DE LIMPIEZA	1,000.00		SUBSIDIO YA QUE POSIBLEMENTE NO	ESTATAL
22106	ADQUISICION DE AGUA POTABLE	5,700.00		SE CUENTE CON PRESUPUESTO EN	
26101	COMBUSTIBLES		100,000.00	RECURSOS PROPIOS AL NO OBTENER	
27101	VESTUARIOS Y UNIFORMES	2,111.20		INGRESOS DE LOS SERVICIOS DE SEC.	
29801	REFACCIONES Y ACCESORIOS		100,000.00	SE TRANSFIEREN A PARTIDAS QUE	
31401	TELEFONIA TRADICIONAL	81,827.00		NECESITAN SALDO Y/O SE	
31601	SERVICIO DE	65,000.00		CANCELARA PROXIMAMENTE	
31701	SERVICIO DE ACCESO A		127,095.15		
33901	SERVICIOS PROFESIONALES		0.05		
35301	INSTALACIONES		30,000.00		
35501	MANTENIMIENTO Y	12,412.00			
35701	MANTENIMIENTO Y	63,000.00			
35801	SERVICIOS DE LIMPIEZA A	19,000.00			
37501	VIATICOS EN EL PAIS	50,000.00			
37502	GASTOS DE CAMINO		15,000.00		
39801	IMPUESTOS SOBRE NOMINAS	70,000.00			
35501	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE EQUIPO DE TRANSPORTE	11,700.00		(CORRECCION DE ERROR EN CAPTURA	ESTATAL
35501	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE EQUIPO DE TRANSPORTE		11,700.00	DE PROYECTO SALL SE CAPTURÓ EN	
14404	OTROS SEGUROS DE CARACTER		210,000.00	3501-2 SIENDO 35501-1	
21101	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS		211.90		
22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS		43,472.58		

025
H 500

2

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

22106	ADQUISICION DE AGUA POTABLE		3,315.49
24601	MATERIAL ELECTRICO Y		38,674.01
24701	ARTICULOS METALICOS PARA LA		7,920.69
24801	MATERIALES		20,000.00
24901	OTROS MATERIALES Y		5.87
25301	MEDICINAS Y PRODUCTOS		2,500.00
25601	FIBRAS SINTETICAS, HULES		1,338.80
26101	COMBUSTIBLES		55,440.15
26102	LUBRICANTES Y ADITIVOS		2,965.47
27101	VESTUARIOS Y UNIFORMES		14,000.00
29301	REFACCIONES Y ACCESORIOS		4,062.91
29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS		0.31
29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS		28,495.73
29801	REFACCIONES Y ACCESORIOS		57,707.05
29901	REFACCIONES Y ACCESORIOS		923.28
31101	ENERGIA ELECTRICA		14,573.00
31301	AGUA POTABLE		6,500.00
31401	TELEFONIA TRADICIONAL		30,876.63
31701	SERVICIO DE ACCESO A		12,250.16
31801	SERVICIO POSTAL		1,131.03
32701	PATENTES, REGALIAS Y OTROS		302.97
33101	SERVICIOS LEGALES, DE		4,470.00
33201	SERVICIOS DE DISEÑO		20,000.00
33301	SERVICIOS DE INFORMATICA		2,410.00
33608	SERVICIO DE FOTOCOPIADO EN		4,862.06
33801	SERVICIOS DE VIGILANCIA		2,040.00
33901	SERVICIOS PROFESIONALES		1,758.57
33902	SERVICIOS INTEGRALES		636.21
34101	SERVICIOS FINANCIEROS Y		4,259.31
34401	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD		14,484.70
35101	MANTENIMIENTO Y		1,500.00
35302	MANTENIMIENTO Y		2,000.00
35501	MANTENIMIENTO Y		38,795.77
35701	MANTENIMIENTO Y		239,717.57
35801	SERVICIOS DE LIMPIEZA A		40,572.48
36201	DIFUSION POR RADIO		800.00
37101	PASAJES AEREOS		7,558.97
37501	VIATICOS EN EL PAIS		244,250.00
37502	GASTOS DE CAMINO		30,500.00
37901	CUOTAS		0.25
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y		2,337.77
39201	IMPUESTOS Y DERECHOS		506.59
39801	IMPUESTOS SOBRE NOMINAS		65,000.00
56501	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y		45,800.00
59101	SOFTWARE		5,000.00
33901	SERVICIOS PROFESIONALES		6,000.00
26101	COMBUSTIBLES	112,420.00	
29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS	20,890.00	
31701	SERVICIOS DE ACCESO A	148,000.00	
32701	PATENTES, REGALIAS Y OTROS	168,689.29	
35501	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE EQUIPO DE TRANSPORTE	11,700.00	
37501	VIATICOS EN EL PAIS	122,700.00	
37502	GASTOS DE CAMINO	11,900.00	
35301	INSTALACIONES	7,755,367.72	
56501	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y	18,355,814.54	
56601	MAQUINARIA Y EQUIPO	3,587,216.85	
24601	MATERIAL ELECTRICO Y	26,000.00	
26101	COMBUSTIBLES	100,000.00	

REDUCCION DE PRESUPUESTO DE EGRESOS POR NO PAGO DE SERVICIOS DE CONECTIVIDAD A INTERNET POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACION

PROPIO

RECURSOS APROBADOS PARA EL ORGANISMO PARA GASTOS DE OPERACIÓN (AL SER MÍNIMOS) EN PROYECTO SAHUARIPA

ESTATAL

RECURSOS APROBADOS PARA EL PROYECTO SAHUARIPA APROB. SE-05.06-1051

Handwritten signature

Handwritten initials

26102	LUBRICANTES Y ADITIVOS	10,000.00		RECURSOS PARA GASTO EMERGENTE AL PROVOCAR DAÑOS LAS SEVERAS TORMENTAS EN LAS INSTALACIONES DE COMUNICACIÓN APROB. SE-05.06 2227/2022 RECURSO EMERGENTE	ESTATAL
29101	HERRAMIENTAS MENORES	40,000.00			
29801	REFACCIONES Y ACCESORIOS	210,000.00			
31701	SERVICIO DE ACCESO A	40,000.00			
35301	INSTALACIONES	60,000.00			
35701	MANTENIMIENTO Y	47,000.00			
37501	VIATICOS EN EL PAIS	85,000.00			
37502	GASTOS DE CAMINO	40,000.00			
51501	BIENES INFORMATICOS	22,000.00			
56501	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y	120,000.00			
31701	SERVICIO DE ACCESO A		16,744.00	TRASPASO ENTRE PARTIDAS PARA SOLVENTAR EL NO INGRESO DEL SERVICIO DE SEC.	ESTATAL
35301	INSTALACIONES		5,601.00		
37501	VIATICOS EN EL PAIS	2,800.00			
74601	MATERIAL ELECTRICO Y		720.10		
35701	MANTENIMIENTO Y	10,000.00			
51501	BIENES INFORMATICOS		22,000.00		
29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS	1,400.00			
31601	SERVICIO DE	15,000.00			
22306	ADQUISICION DE AGUA POTABLE		601.00		
24901	OTROS MATERIALES Y	2,400.00			
32101	ARRENDAMIENTOS DE TERRENOS	4,640.00			
34101	SERVICIOS FINANCIEROS Y	1,960.00			
22301	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO	246.00			
21502	FORMATOS IMPRESOS	132.00			
24701	ARTICULOS METALICOS PARA LA	43.10			
25601	FIBRAS SINTETICAS, HULES	29.00			
33608	SERVICIO DE FOTOCOPIADO EN	1,048.00			
33801	SERVICIOS DE VIGILANCIA	696.00			
22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	311.00			
39201	IMPUESTOS Y DERECHOS	1.00			
11306	RIESGO LABORAL		22,015.00	TRANSFERENCIA PARA PAGO DE NÓMINA OCTUBRE BOMOS Y ESTIMULO ASISTENCIA	ESTATAL
15416	APOYO PARA UTILES ESCOLARES		225.00		
15418	COMPENSACION ESPECIFICA A	27,000.00			
17104	BONO POR PUNTUALIDAD	240.00		AMPLIACION POR DISPENSA DE REINTEGRO SEGÚN OFICIO DE AUT. SE-05.06-1123/2022	PROPIO
29801	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA	50,000.00			
33901	SERVICIOS PROFESIONALES	50,000.00			
37501	VIATICOS	20,000.00			
37502	GASTOS DE CAMINO	30,000.00			
56501	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACION	17,685.34		TRANSFERENCIA ENTRE PARTIDAS DE RECURSOS PROPIOS PARA DAR SOLVENCIA EN RECURSOS PROPIOS A LAS PARTIDAS QUE ACUMULAN IVA	PROPIO
21401	MATERIALES Y UTILES PARA EL PROCESAMIENTO DE BIENES I.	4,000.00			
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	800.00			
26101	COMBUSTIBLES	3,754.42			
29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMP.	6,705.58			
29801	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA		39,500.00		
31601	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATÉLITES	21,000.00			
33901	SERVICIOS PROFESIONALES	46,000.00			
35501	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE EQUIPO DE TRANSPORTE	185.44			
35801	SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	4,200.00			
37501	VIATICOS EN EL PAIS		20,000.00		
37502	GASTOS DE CAMINO		10,000.00		

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

33608	SERVICIO DE FOTOCOPIADO EN	974.40	
33801	SERVICIO DE VIGILANCIA	696.00	
33901	SERVICIOS PROFESIONALES		6,462.40
34101	SERVICIOS FINANCIEROS	580.93	
35501	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	438.80	
35801	SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	7,699.74	
29801	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA	8,737.42	
31601	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES Y SATELITES		9,000.00
26101	COMBUSTIBLES		27,034.87
29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	30,322.41	
31701	SERVICIOS DE ACCESO A INTERNET		2,745.94
35301	INSTALACIONES		2,399.00
37501	VIATICOS EN EL PAIS	21,250.00	
37502	GASTOS DE CAMINO	4,200.00	
56501	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACION		22,501.03
26102	LUBRICANTES Y ADITIVOS		7,686.90
24601	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO		24,290.21
29101	HERRAMIENTAS MENORES		40,000.00
29801	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA		540.14
35701	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE COM.	41,929.00	
29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMP.	753.52	
31401	TELEFONIA TRADICIONAL		11,916.28
31601	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES Y SATELITES		3,534.22
35501	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	5,560.00	
35801	SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	5,800.00	
39801	IMPUESTOS SOBRE NOMINAS	7,660.00	
22106	ADQUISICIÓN DE AGUA POTABLE		1,790.50
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	432.61	
21101	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA		3,777.02
24901	OTROS MATERIALES Y ART. DE CONSTRUCCION		47.68
34101	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS	1,608.44	
22301	UTILIDADES PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN		16.17
21502	FORMATOS IMPRESOS		0.02
25601	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS		0.55
33608	SERVICIO DE FOTOCOPIADO EN LAS INSTALACIONES		773.47
22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INS		37.91
39201	IMPUESTOS Y DERECHOS		0.90
31101	ENERGÍA ELÉCTRICA		18.00
37901	CUOTAS		358.70

ANEXO 1
PRIORITARIAS

IGUALDAD ENTRE PARTIDAS
POR CIERRE DE EJERCICIO, PARA DAR
SOLVENCIA A PARTIDAS
PRIORITARIAS

ESTATAL

[Handwritten signatures and initials]
Geo

56501	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACION		17,685.34		
21101	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	4,000.00			
31101	ENERGÍA ELECTRICA	1,500.00			
31701	SERVICIO DE ACCESO A INTERNET, REDES Y PROCES.		20,000.00		
33608	SERVICIO DE FOTOCOPIADO EN	2,000.00			
34101	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	1,000.00			
35301	INSTALACIONES		20,000.00		
35701	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO	32,000.00			
37501	VIATICOS EN EL PAIS	15,000.00			
37502	GASTOS DE CAMINO	2,000.00			
37901	CUOTAS	1,700.00			
56501	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACION		19,200.00		
11301	SUELDOS		11,038.35		
11306	REISGO LABORAL		79,031.60		
13101	PRIMAS Y ACREDITACIONES POR AÑOS DE SERVICIO		26,407.31		
13202	PRIMA VACACIONAL	26,407.31			
14102	CUOTAS POR SEGURO DE VIDA ISSSTESON		4.24		
14104	ASIGNACIONES POR PRESTAMOS A CORTO PLAZO ISSSTESON		445.15		
14109	CUOTAS POR SERVICIO MÉDICO	3,424.17			
15409	BONO PARA DESPENSA		1,290.00		
15418	COMPENSACION ESPECIFICA PERSONAL DE BASE		21.88		
15427	BONO DE PRODUCTIVIDAD		100.00		
15901	OTRAS PRESTACIONES	88,507.05			
22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	300.00			
22106	ADQUISICION DE AGUA POTABLE		300.00		
31401	TELEFONIA TRADICIONAL	10,000.00			
31701	SERVICIOS DE ACCESO A INTERNET		15,000.00		
34101	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	1,000.00			
35301	INSTALACIONES		2,000.00		
35501	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE EQUIPO DE TRANSPORTE		1,292.69		
35701	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO	13,945.00			
35801	SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	4,355.00			
37501	VIATICOS EN EL PAIS	2,600.00			
56501	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACION		13,607.31		
21401	MATERIALES Y UTILES PARA EL PROCESAMIENTO DE BIENES I.		1,360.00		
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA		29.54		
22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	499.00			
22301	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO	225.00			
25301	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	70.12			
29301	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO	1,888.79			
29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO		635.51		
31701	SERVICIO DE ACCESO A INTERNET, REDES Y PROCES.		231.75		
32101	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS		4,000.00		

TRASPASO ENTRE PARTIDAS PARA SOLVENTAR LA REDUCCION EN RECURSOS PROPIOS

ESTATAL

TRASPASO PARA PAGO DE AGUINALDOS Y PENSIONADOS Y JUBILADOS SEPTIEMBRE 2022

ESTATAL

TRANSFERENCIA PARA DAR SOLVENCIA EN REC. ESTATALES POR DISMINUCIÓN DE REC. PROPIOS

ESTATAL

TRANSFERENCIA ENTRE PARTIDAS POR CIERRE DE EJERCICIO, PARA DAR SOLVENCIA A PARTIDAS

PROPIO

65

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

35302	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE BIENES INFORMÁTICO	10,440.00			
32201	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	22,525.66			
21101	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	5,347.52			
21502	FORMATOS IMPRESOS	101.38			
22106	ADQUISICIÓN DE AGUA POTABLE	264.00			
24601	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	426.60			
26101	COMBUSTIBLES	18,071.81			
26102	LUBRICANTES Y ADITIVOS	205.18			
29301	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO			400.00	
29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	420.40			
29801	REFACCIONES Y ACC. MENORES DE MAQUINARIA	19,501.80			
31401	TELEFONÍA TRADICIONAL	22,368.45			
32501	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	3,029.31			
33603	IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES	319.00			
33608	SERVICIO DE FOTOCOPIADO EN LAS INSTALACIONES			134.40	
33801	SERVICIO DE VIGILANCIA			96.00	
34101	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	444.65			
35501	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	262.24			
35801	SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS			119.50	
26101	COMBUSTIBLES	8,851.06			
29801	REFACCIONES Y ACC. MENORES DE MAQUINARIA	9,066.94			
31101	ENERGÍA ELÉCTRICA	37,409.17			
31301	AGUA	5,024.45			
32201	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS			30,205.66	
34101	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	21.00			
34401	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS	7,010.56			
35701	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIP	9,000.00			
37501	VIÁTICOS			400.00	
37502	GASTOS DE CAMINO			200.00	
37901	CUOTAS	264.00			
56501	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN			45,893.60	
26101	COMBUSTIBLES			11,077.77	
29801	REFACCIONES Y ACC. MENORES DE MAQUINARIA			27,785.00	
31601	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES Y SATELITES			6,000.00	
33901	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES			162,665.66	
34101	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS			1,051.58	
11301	SUEDOS	29,250.57			
11306	RIESGO LABORAL	6,284.90			
13101	PRIMAS Y ACREDITACIONES POR AÑOS DE SERVICIO EFECT			2,646.00	
13201	PRIMA VACACIONAL	27,891.99			
13203	COMPENSACIÓN POR AJUSTE DE CALENDARIO	1,787.04			

AMPLIACION PENDIENTE DE AUTORIZAR POR OTROS INGRESOS POR REINTEGRO DE SEGUROS PAGADOS EN 2021 (PERSONAL QUE SE DIO DE BAJA)

PROPIOS

TRASPASO POR CIERRE DE RECURSOS ESTATALES A PARTIDAS PRIORITARIAS

ESTATAL

RECIBIR UNO DE RECURSOS PROPIOS POR NO LOGRARSE EL INGRESO ESTIMADO (MUNICIPIOS)

PROPIOS

20

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

13204	COMPENSACIÓN POR BONO NAVIDEÑO	2,787.04			
14104	ASIGNACIONES PRESTAMOS A CORTO PLAZO	492.96			
14106	OTRAS PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	2,659.84			
14107	CUOTAS PARA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA	1,773.19			
14109	CUOTAS POR SERVICIO MÉDICO DEL ISSSTESON	9,366.02			
14110	ASIGNACIONES PRESTAMOS PRENDARIOS	206.48			
14202	CUOTAS AL FOVISSSTESON	7,093.20			
14303	PAGOS DE DEFUNCIÓN, PENSIONES Y JUBILACIONES	36,033.11			
14403	OTRAS CUOTAS DE SEGUROS COLECTIVOS	36,033.03			
14404	OTROS SEGUROS DE CARÁCTER LABORAL O ECONÓMICOS	156.74			
15418	COMPENSACION ESPECIFICA PERSONAL DE BASE	429.31			
15419	AYUDA SERVICIO DE TRANSPORTE	1,200.00			
15901	OTRAS PRESTACIONES	46,450.05			
29801	REFACCIONES Y ACC. MENORES DE MAQUINARIA	1.54			
32701	PATENTES REGALIAS Y OTROS	0.01			
33901	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	0.10			
35301	INSTALACIONES		0.21		
56501	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN		1.44		
14109	APORTACIONES POR SERVICIO MEDICO ISSSTESON	24,663.00			
TOTAL INCREMENTO		35,795,347.94	5,274,139.15	30,520,908.79	

AMPLIACION ESTATAL POR PAGO DE NOMINA MES DE DICIEMBRE 2022 (EFECTUADA POR RECURSOS HUMANOS DE GOBIERNO DEL ESTADO)

ESTATAL

TRASPAGO ENTRE PARTIDAS POR DESCUADRE EN PAGO DE PROYECTO SALTUARIPA (POR REDONDEOS)

ESTATAL

INCREMENTO PARA PAGO DE PENSIONADOS Y JUBILADOS DE OCURRENTE A DICIEMBRE 2022. EL INGRESO ES POR 25,543.30 PARA PAGO DE SALDO DE 2014 (879.42)

ESTATAL

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

60

Anexo No. 10

ACUERDO: 10.ORD. LXXXI-150223.

La H. Junta Directiva se dio por enterada y aprueba llevar a cabo el "Manual para la Operación de los Ingresos Propios de Telefonía Rural de Sonora, siempre y cuando no contravenga con la Normatividad Aplicable"



Handwritten signatures and initials in blue ink, including the word 'Dar' and a date '25 de 25'.



MANUAL PARA LA OPERACION DE LOS INGRESOS PROPIOS DE TELEFONIA RURAL DE SONORA



MTRO. RAFAEL ADRIAN ORDUÑO DÁVALOS
DIRECTOR GENERAL DE TELEFONIA RURAL
DE SONORA.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'A. Orduño' and 'A. Orduño', along with the number '520' and other illegible marks.

MANUAL PARA LA OPERACIÓN DE LOS INGRESOS PROPIOS DE TELEFONÍA RURAL DE SONORA.

CAPITULO I DE LAS DISPOSICIONES GENERALES:

Artículo 1. El presente ordenamiento, es de observancia general en el ámbito de las atribuciones de la **Telefonía Rural de Sonora**, tiene por objeto instituir las normas y criterios conforme a los cuales se llevará a cabo la obtención de ingresos, generados por las actividades propias de ésta entidad descentralizada de la Administración Pública Estatal, así como las bases para su recaudación, administración y aplicación o destino.

Artículo 2. Para los efectos de este **Manual**, se entenderá por:

- I. Junta Directiva, al Organismo máximo de Gobierno de **Telefonía Rural de Sonora**,
- II. Ley Orgánica: La Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora,
- III. Consejo de Administración: El Consejo de Administración de **Telefonía Rural de Sonora**. - Formado por el Director General y los Subdirectores de Áreas.
- IV. Decreto, al decreto de creación de **Telefonía Rural de Sonora**,
- V. Ley, Ley General de Contabilidad Gubernamental,
- VI. CONAC, Consejo Nacional de Armonización Contable,
- VII. Dirección General: La Dirección General de **Telefonía Rural de Sonora**,
- VIII. **Telefonía Rural**: El organismo público descentralizado que, en los términos de la ley de su creación tiene por objeto llevar a cabo acciones relativas a la planeación, programación, Presupuestación, ejecución, conservación y mantenimiento de las Telecomunicaciones.

Artículo 3. El presupuesto de ingresos de **Telefonía Rural**, referido en la Ley que crea a la **Telefonía Rural**, establecerá anualmente, los diversos conceptos por lo que dicho organismo percibirá ingresos, así como los montos de las cantidades estimadas que se recaudarán en el ejercicio anual de que se trate.

Artículo 4. En la formulación del presupuesto de ingresos de **Telefonía Rural**, específicamente en las proyecciones y cálculos que se realicen de los Ingresos generados por actividades propias de éste organismo, se observarán las disposiciones de éste ordenamiento.

Los ingresos por concepto de recursos propios captados por los servicios que presta la Entidad son los siguientes:

- Servicios de conectividad a internet de banda ancha a la comunidad rural para atender los rubros de educación, salud, gobierno y entes productivos. **Indicado en Art. 2 Decreto, al decreto de creación de Telefonía Rural de Sonora**
- Servicio de radiocomunicación entre los habitantes de comunidades rurales y de estos hacia las autoridades de los Municipios que cuentan con dicho servicio.
- Servicio telefónico instalado en comunidades rurales, para llamadas, locales, nacionales e internacionales.
- Gastos de instalación.
- Otros ingresos que se deriven de su objeto de creación.

Las cuotas y tarifas que se deriven de la prestación de servicios que ofrece el personal de **Telefonía Rural**, deberán actualizarse cada año, previa autorización de la Junta Directiva en la última sesión ordinaria del ejercicio que se trate o cuando presenten a su consideración el presupuesto de ingresos para el próximo ejercicio.

Artículo 5. En el anteproyecto de presupuesto anual de **Telefonía Rural**, se deberá señalar el monto de los ingresos propios que en su caso se estima percibirá el ente y, cuando se cuente con previa autorización de la Junta Directiva, el o los programas en los que se aplicaran, señalando la justificación, metas y unidades responsables de su aplicación.

Artículo 6. Para efectos de los ingresos, estos se considerarán una estimación en el anteproyecto de ingresos, los cuales serán autorizados en el decreto de presupuesto de ingresos y podrán ser ajustados a medida que avance el ejercicio; este ajuste deberá ser aprobado por la Junta Directiva.

Artículo 7. **Telefonía Rural** informará a la Junta Directiva y a la Secretaría de Hacienda a través de sus estados financieros, el monto de los ingresos propios recibidos en el ejercicio.



Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the left and several smaller initials on the right.

Artículo 8. En la proyección y cálculo de los ingresos señalados en este ordenamiento, y en la planeación y programación de las actividades que generen los mismos, se deberán observar:

- I. Los objetivos, estrategias y prioridades del Plan Estatal de Desarrollo y de los programas sectoriales que, en materia de Telecomunicaciones, deriven del mismo,
- II. Los objetivos y prioridades del programa institucional de **Telefonía Rural**.
- III. El contenido del programa operativo anual de este organismo,
- IV. Los objetivos, metas y previsión de recursos contenidos en el presupuesto de egresos de **Telefonía Rural**,
- V. El monto del ingreso devengado en los cinco ejercicios inmediatos anteriores,
- VI. El sustento de la variación de los ingresos estimados respecto al ejercicio anterior.

Artículo 9. Las actividades generadoras de los ingresos previstos en este ordenamiento se regularán por:

- I. Decreto que crea un Organismo Descentralizado **Telefonía Rural de Sonora**,
- II. **Manual Interno de Telefonía Rural de Sonora**,
- III. La Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión,
- IV. La Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal y su Reglamento,
- V. El presente Manual, y
- VI. El derecho común.

CAPÍTULO II CONTRATOS

Artículo 10. Los ingresos previstos en este ordenamiento se generarán conforme se realicen las situaciones jurídicas o de hecho contempladas en el mismo, o bien conforme se instituya en los contratos o convenios respectivos.

Artículo 11. Los ingresos objeto de este **Manual** se contemplarán en los programas financieros anuales del Organismo, en los términos que los previene la Ley Orgánica.

CAPÍTULO III DE LOS CONCEPTOS DE INGRESOS PROPIOS

Artículo 12. Los ingresos propios que recibe por los servicios que presta en el cumplimiento de su objeto, los cuales serán administrados y operados por **Telefonía Rural** contando con la previa aprobación de su Consejo de Administración, en el ejercicio de sus atribuciones legales, percibirán ingresos por los siguientes conceptos:

- I. Por la ejecución de actividades administrativas de apoyo
 - a) Venta de Bienes y Servicios,
 - b) Venta de bases de licitación,
 - c) Productos financieros,
 - d) Donaciones,
 - e) Enajenación de bienes muebles dados de baja,
 - f) Otros ingresos.

CAPÍTULO IV DE LOS INGRESOS POR LA EJECUCION DE ACTIVIDADES SUSTANTIVAS

Artículo 13. **Telefonía Rural** en los términos de las disposiciones legales correspondientes, supervisará que los Trabajos de mantenimientos a las estaciones y rehabilitación a los equipos para satisfacer las necesidades que generen gasto para realizar el cumplimiento de los servicios Contratados.

Artículo 14. En caso de que los contratantes soliciten a **Telefonía Rural** reubicación de antenas, equipos e instalaciones ya estipuladas en el contrato, **Telefonía Rural** procederá a presentar un presupuesto en los que se incluirán los insumos que la maquinaria requiera, así como los gastos por concepto de tiempo extra y viáticos que requiera el personal de este Organismo para la realización de estos trabajos, este importe será pagado los contratantes, salvo que el contrato indique lo contrario.

Artículo 15. Para la determinación de los contratos de prestación de los servicios de Telecomunicaciones, **Telefonía Rural** solicitará anticipadamente al contrato los permisos o autorizaciones correspondientes.

CAPÍTULO V DE LOS INGRESOS POR LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE APOYO

Artículo 16. El precio de las bases para las licitaciones públicas será fijado por **Telefonía Rural**. Dicho precio será fijado solo en razón de la recuperación de las erogaciones que se realicen por publicación de las convocatorias, así como del costo de la elaboración de los documentos que comprendan dichas bases.

Artículo 17. Los ingresos por concepto de donaciones que se realicen a **Telefonía Rural**, se registrarán por los contratos que los originen.

Artículo 18. La determinación del monto de los ingresos que no se encuentren previstos en este ordenamiento, se sujetará a los contratos o convenios que los originen, atendiendo, en todos los casos, a las situaciones jurídicas o de hecho que correspondan, así como al objeto de éste Organismo.

CAPÍTULO VI DE LA RECAUDACION DE LOS INGRESOS

Artículo 19. La recaudación, captación y obtención de todos los ingresos propios a que hace referencia este **Manual**, deberán manejarse en cuentas de cheques específica, aperturadas en instituciones de crédito del Sistema Bancario Mexicano, pudiendo realizar transferencias entre de las mismas, las cuentas del Organismo serán operadas mediante firmas mancomunadas por servidores públicos facultados por el Consejo de Administración.

Artículo 20. El servicio de recaudación consistirá en la recepción, custodia y concentración de los ingresos correspondientes.

Artículo 21. El Director General, previo acuerdo del Consejo de Administración, dictará las normas que resulten necesarias para el establecimiento y operación de sistemas, registros, controles y procedimientos de recaudación de los ingresos previstos en este ordenamiento mismo se presentaran para su Autorización en Junta Directiva

Artículo 22. El pago generados por las actividades propias llevadas a cabo por **Telefonía Rural**, previstas en el presente **Manual**, deberá hacerse en efectivo o Transferencias, salvo que otras disposiciones aplicables establezcan su realización en especie. Los giros postales, telegráficos o bancarios y los cheques se admitirán como efectivo.

Artículo 23. Cuando se perciba el ingreso en especie, ya sea en bienes o servicios, se considerará el valor de estos en moneda nacional, en la fecha de la recepción, según las cotizaciones o valores existentes en el mercado, o en defecto de ambos, el de un avalúo.

Artículo 24. Los ingresos propios obtenidos por el pago de conceptos contemplados en el presente ordenamiento, deberán ser depositados en las cuentas de cheques específica a más tardar el día siguiente hábil de su recepción y deberán controlarse mediante recibos de ingresos foliados consecutivamente y autorizados por el Director General y/o la Coordinación de Administración.

Artículo 25. Los ingresos propios, obtenidos por la ejecución de las acciones o actividades contemplados en este ordenamiento, se destinarán a sufragar los gastos previstos en el presupuesto de egresos de la entidad y en apego a normatividad.

Artículo 26. Todas aquellas adquisiciones de bienes, así como las obras o mejoras que se realicen con ingresos propios, pasarán a formar parte del patrimonio de la **Telefonía Rural**, y deberán ser debidamente inventariadas.

CAPÍTULO VII DEL DESTINO DE LOS INGRESOS PROPIOS

Artículo 27. Los ingresos propios, se administrarán atendiendo los criterios de necesidad, equidad, racionalidad y eficiencia, con sujeción al marco legal que le impone la normatividad establecida.

Artículo 28. Los ingresos propios generados por **Telefonía Rural** podrán destinarse a los siguientes rubros:

- Cubrir gastos presupuestales de los capítulos: 1000, 2000, 3000 y 5000, que corresponden a servicios personales, materiales y suministros, servicios generales y bienes muebles e inmuebles respectivamente.
- Programas de superación y actualización profesional que contribuyan a un mejor desempeño y productividad de los servidores públicos.
- Estímulos económicos a servidores públicos que alcance un alto nivel de eficiencia y productividad.
- Adquisición de mobiliario y equipo informático.

GC

Handwritten signatures and initials in blue ink, including "Dor", "A", and "Mald".

- Adquisición de refacciones.
- Adquisición de equipo de Transporte.
- Remodelaciones y/o ampliaciones de oficinas para el mejoramiento de la atención al público.
- Para cubrir los gastos en general para la operatividad de **Telefonía Rural**, que se encuentren debidamente programados y autorizados en el Presupuesto Anual y en el Programa Operativo.

Todo lo anterior en estricto apego a la normatividad establecida por la Secretaría de Hacienda del Estado, la Secretaría de la Contraloría General y aprobados por la Junta Directiva.

Artículo 29. En lo señalados en el artículo anterior en caso de que una partida presupuestal no tenga suficiencia y su ejecución sea necesaria por extrema necesidad y el presupuesto asignado sea inferior al requerido por la Entidad, se solicitará a la Secretaría de Hacienda y a la Junta Directiva su autorización para que los ingresos propios se transfieran y sufraguen a efectos de que se cubra el gasto. En las transferencias internas en partidas del mismo rubro, será suficiente con que se informe a la Junta Directiva y a la Secretaría.

CAPITULO VIII DE LAS AUTORIDADES Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE CON ATRIBUCIONES Y FACULTADES EN MATERIA DE INGRESOS PROPIOS

Artículo 30.- Son atribuciones de la Junta Directiva:

- I. Validar los conceptos y tarifas por los ingresos que regula el presente **Manual**.
- II. Ratificar en su caso, los nuevos conceptos de cobro, así como su tarifa correspondiente y/o modificación de una tarifa ya existente a propuesta de la Dirección General de **Telefonía Rural**.
- III. Revisar y en su caso actualizar los conceptos y tarifas para la percepción de ingresos, a propuesta de la Dirección General.
- IV. Las demás que establezcan otras normas y disposiciones reglamentarias de **Telefonía Rural**.

Artículo 31.- Son atribuciones de la Dirección General de **Telefonía Rural**, las siguientes:

- I. Participar activamente en la sesión de la Junta Directiva.
- II. Presentar en los Informes ejecutivos a la H. Junta Directivas los avances y proyectos realizados.
- III. Proponer a la H. Junta Directiva los nuevos conceptos de cobro, así como la tarifa correspondiente o modificación de una ya existente e informar en la siguiente sesión a la H. Junta Directiva para efectos de su ratificación, en su caso.
- IV. Asignación al personal Administrativo el cual llevara las operaciones del sistemas, registros, controles y procedimientos contables.
- V. Presentar los procedimientos de recuperación de deudores morosos a la H. Junta Directiva.
- VI. Autorizar condonaciones y descuentos.
- VII. Las demás que establezcan otras normas y disposiciones reglamentarias de **Telefonía Rural**.

CAPÍTULO IX DE LA CONTABILIDAD.

Artículo 32. Telefonía Rural, llevará la contabilidad de los ingresos propios que genere, de acuerdo a los principios de contabilidad gubernamental establecidos.

CAPÍTULO X DEL EJERCICIO DE LOS INGRESOS PROPIOS

Artículo 33. El ejercicio de los ingresos propios se efectuará con base en los proyectos y programas operativos elaborados por **Telefonía Rural** y requiere autorización de la Junta Directiva, ajustándose a las normas y lineamientos establecidos y las leyes aplicables en materia de adquisiciones de bienes muebles, arrendamientos y servicios relacionados con los mismos, así como las reglas de la CONAC que para este efecto se establezcan.

Artículo 34. Para la elaboración de los proyectos y programas con cargo a los ingresos propios que perciba **Telefonía Rural**, se deberá observar lo siguiente:

- I. Que se cuente con los recursos,
- II. Que sea presentado para autorización de la Junta Directiva,
- III. Una vez que se cuente con la autorización, se deberán realizar los calendarios financieros, contemplando las necesidades de pago.
- IV. Los calendarios serán anuales, con base mensual y deberán contener las estimaciones del avance de metas con los requerimientos periódicos de recursos para su cumplimiento,
- V. Los demás lineamientos y normas aplicables en materia de control, evaluación y gasto que establezcan las leyes aplicables.

Artículo 35. **Telefonía Rural** deberá cuidar bajo su responsabilidad, que los pagos que se efectúen con cargo a los ingresos propios establecidos en los proyectos y programas aprobados, se realicen conforme a los siguientes requisitos.

- I. Que correspondan a compromisos efectivamente devengados, con excepción de los anticipos que en cumplimiento de contratos o convenios tengan que efectuar,
- II. Que se ejecuten dentro de los límites de los calendarios financieros autorizados,
- III. Que se encuentren debidamente justificados y comprobados con los documentos originales respectivos, entendiéndose por justificaciones las disposiciones y documentos legales que determinen la obligación de hacer un pago, y por comprobables, los documentos que demuestren la entrega de las sumas de dinero y que cumplan con los requisitos fiscales.

Artículo 36. Si el proyecto o programa no es ejecutado o existe un remanente, éste deberá ser informado a la Junta Directiva y previa autorización de éste podrá utilizarse para los fines señalados en el artículo 28 del presente **Manual**.

Artículo 37. Para cubrir los compromisos devengados y no pagados al 31 de diciembre, la **Telefonía Rural** deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- I. Que se encuentren debidamente contabilizados al treinta y uno de diciembre del ejercicio correspondiente, y
- II. Que exista la disponibilidad de ingresos propios para esos compromisos en el año que se devengaron.

Artículo 38. **Telefonía Rural** llevará la contabilidad de los ingresos propios conforme a lo dispuesto en la ley de presupuesto, contabilidad y gasto corriente estatal y federal.

Artículo 39. Los sistemas de contabilidad deberán implementarse y operarse en forma tal, que sean auditables los activos, pasivos, ingresos, costos, gastos, avances en la ejecución de programas y, en general de manera que permitan medir la eficacia y eficiencia de su aplicación.

Artículo 40. La contabilidad deberá estar apegada a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las reglas que emita la CONAC al respecto.

CAPÍTULO XI DE LAS RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS

Artículo 41. Serán causas de responsabilidades administrativas de los servidores públicos de **Telefonía Rural**, las siguientes:

- I. Utilizar los ingresos que forman parte del patrimonio de **Telefonía Rural**, para fines distintos a los señalados en la normatividad.
- II. Aprovechar indebidamente el ejercicio de facultades que le confiere el presente **Manual** para satisfacer intereses propios o ajenos.
- III. Recaudar o registrar los ingresos de **Telefonía Rural**, mediante procedimientos distintos a los establecidos en el presente **Manual**
- IV. Omitir el registro de los ingresos de **Telefonía Rural** en los medios establecidos para el efecto.
- V. Expedir comprobantes de pago sin autorización de la unidad administrativa competente.
- VI. Expedir comprobantes de pago con información falsa o incompleta.
- VII. Omitir la entrega de los comprobantes de pago.
- VIII. Las demás que establezcan otras normas y disposiciones reglamentarias de **Telefonía Rural**.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

CAPÍTULO XII

DEL PROCEDIMIENTO PARA LAS DETERMINACIONES DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS


Artículo 42. Para la determinación de responsabilidades administrativas se seguirá procedimiento:

Se notificará a la Secretaria de la Contraloría General una vez que se tenga conocimiento de conductas que pudieran constituir una contravención al presente **Manual** o a las demás normas o disposiciones legales o reglamentarias aplicables.


TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO. - El presente **Manual** entrará en vigor al día siguiente en que sea aprobado por el Consejo de Administración de **Telefonía Rural** y para tal efecto el Director General procederá a hacerla del conocimiento inmediato de las unidades administrativas de la entidad.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Se abroga cualquier otra disposición existente en materia de manejo y operación de los Ingresos Propios de **Telefonía Rural**.



MTRO. RAFAEL ADRIÁN
ORDUÑO DÁVALOS
DIRECTOR GENERAL DE
TELEFONIA RURAL DE SONORA.



C.P. REFUGIO CARMELO
ARRIQUIVES
COORDINADORA ADMINISTRATIVA
DE TELEFONIA RURAL DE SONORA.